



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

MENCIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA

TEMA:

**INFLUENCIA DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES EN EL RENDIMIENTO
ESCOLAR DE LOS NIÑOSAS DE 5TO AÑO DE BÁSICA DE LA
ESCUELA FISCAL MIXTA " CUMANÁ" PARROQUIA SAN JOSE DE
MINAS**

AUTORA

BLANCA INES MURIEL VÁSQUEZ

TUTORA

Dra. LILIAN JARAMILLO

QUITO –ECUADOR

2011

PÁGINA DE CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Tutora de Tesis de Grado presentada por la Señorita Inés Muriel para optar el título de Licenciada en Ciencias de la Educación – Mención EDUCACIÓN Primaria cuyo título es:

“LA INFLUENCIA DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS NIÑOAS DE 5TO AÑO DE BÁSICA”.

Considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a la presentación pública y evaluación por parte del Jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Quito D.M. mes de Febrero del 2011

Dra. LÍlian Jaramillo Naranjo

Tutora

PÁGINA DE AUTORÍA

Yo, Inés Muriel estudiante de la Universidad Tecnológica Equinoccial, asumo la completa responsabilidad sobre el presente trabajo de investigación, el contenido del mismo, está sustentado en un riguroso proceso investigativo habiendo utilizado material bibliográfico adecuado respetando los derechos de sus autores, y no constituye plagio por ningún concepto.

Inés Muriel Vásquez

DEDICATORIA

El presente trabajo , lo dedico con todo amor a mis padres que con su ayuda incondicional, sus sabios consejos y su infinito amor, supieron guiarme por el camino del bien, y a mis hermanos que han estado animándome en todo momento.

Inés Muriel

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincera gratitud a mi amigo DIOS que con la luz eterna ha sabido guiar mis pasos y conducirme por el mejor camino de la vida, y por las oportunidades para alcanzar los triunfos y éxitos propuestos.

A los profesores de la Universidad Tecnológica Equinoccial, del Sistema de Educación a Distancia, de la Carrera de Ciencias de la Educación. Especialmente a mi tutora Dra. Lilian Jaramillo, que con sus conocimientos y experiencia supo guiarme en la elaboración de mi trabajo, también a la escuela fiscal mixta Cumaná, por el apoyo brindado durante el transcurso de mi carrera profesional. Permitiéndome así, culminar con éxito la Tesis.

A todos ustedes, muchas gracias por su ayuda.

Inés Muriel

ÍNDICE DE CONTENIDOS

TEMAS	PÁG.
Página de certificación	ii
Página de autoría	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice Tabla	xii
Índice Gráficos	xiv
Resumen	xvii
Introducción	1

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema	3
1.2. Formulación del problema	6
1.3. Alcance del problema	6
1.4. Objetivos	7
1.4.1. Objetivo general	7
1.4.2. Objetivos específicos	7
1.5. Justificación	

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1.	Antecedentes	10
2.2.	Fundamentación teórica	11
2.2.1.1	Los deberes de la familia y las políticas familiares	11
2.2.1.2.	Conflictos familiares	15
2.2.1.3.	Causas de los conflictos familiares	16
2.2.1.4	Efectos de los conflictos familiares	17
2.2.1.4.1.	Trastornos de las relaciones entre padres e hijos	18
2.2.1.4.2.	Incidencia en el comportamiento de los hijos/as por la ausencia de los padres.	19
2.2.1.4.3.	Abusos sexuales	21
2.2.1.5.	El divorcio	23
2.2.1.6.	Principales trastornos de los hijos cuyos hogares son desorganizados	24
2.2.1.6.1.	Depresión	24
2.2.1.6.2.	Abuso de drogas	26
2.2.1.6.3.	Trastornos de ansiedad	28
2.2.1.7.	Alcoholismo	29
2.2.1.8.	Trastornos incipientes de la personalidad	30
2.2.1.9.	Trastornos esquizofrénicos	31
2.2.1.10.	La familia tiene derechos porque tiene deberes	32

2.2.1.11. La misión insustituible de la familia	34
2.2.1.12. La pareja como inicio de la formación de la familia	34
2.2.1.13. Los deberes de la familia y la fecundidad educadora	37
2.2.1.14. La comunicación intrafamiliar	39
2.2.2. Rendimiento escolar	40
2.2.2.1. Principios y fines de la educación	41
2.2.2.2. Bajo rendimiento escolar	42
2.2.2.3. Causas del bajo rendimiento escolar	43
2.2.2.4. Efectos del bajo rendimiento escolar	45
2.2.2.5. Como mejorar el rendimiento escolar de nuestros niños y niñas	46
2.2.2.6. La autodisciplina para mejorar el rendimiento escolar	48
2.2.2.7. Familia y educación	50
2.2.2.8. Cambios cognitivos y actitudinales	53
2.3. Fundamentación Legal	54
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador	54
2.3.2. Código de la niñez y adolescencia	57
2.4. Hipótesis	77
2.5. Variables de la investigación	77
2.5.1. Variable independiente	77
2.5.2. Variable dependiente	77
2.6. Operacionalización de las variables	78

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.	Tipo de investigación	81
3.2.	Métodos de la investigación	81
3.2.1.	Método inductivo	81
3.2.2.	Método deductivo	82
3.2.3.	Método descriptivo	82
3.3.	Población y muestra	82
3.3.1.	Población	82
3.3.2.	Muestra	83
3.4.	Técnicas de instrumentos de recolección de datos	83
3.5.	Tabulación	83

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1.	Encuesta aplicada a los profesores de la escuela	84
4.2.	Encuesta aplicada a los padres de familia de la escuela	94
4.3.	Encuesta aplicada a los alumnos de la escuela	108

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.	Conclusiones	120
5.2.	Recomendaciones	121

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1.	Tema: elaboración de folletos educativos sobre los valores y la buena convivencia en familia para mejorar la afectividad en los niños/as de 5to de educación básica.	124
6.2.	Antecedentes	124
6.3.	Fundamentación	125
6.4.	Objetivos general y específicos	127
6.4.1.	Objetivo general	127
6.4.2.	Objetivos específicos	127
6.5.	Población objetivo	127
6.6.	Localización	128
6.7.	Listado de contenidos temáticos	129

6.7.1. Folleto N° 1: Construyendo valores	129
6.7.2. Folleto N° 2: La vida en familia	129
6.7.3. Derechos de los niños/as y adolescentes	129
6.7.4. Derechos de la familia	129
6.7.5. Protección del Estado	129
6.8.Desarrollo de folletos	129
PORTADA	131
CONSTRUYENDO VALORES PARA UNA VIDA EN FAMILIA	
6.8.1. Presentación	131
Folleto N° 1: Construyendo valores	132
Folleto N° 2: La vida en familia	137
Folleto N° 3: Derecho de los niños/as y adolescentes	142
Folleto N° 4: Derechos de la familia	146
Folleto N° 5: Protección del Estado	154
2º Semana de planificación	160
Bibliografía	163
Anexos	165
a) Encuesta aplicada a docentes de la escuela fiscal	166

Mixta Cumaná	
b) Encuesta aplicada a padres de familia de la escuela	168
Fiscal mixta Cumaná	
c) Encuesta aplicada a estudiantes de la escuela	170
Fiscal mixta Cumaná	

INDICE DE TABLAS

1. Población\ Docentes	82
2. Población \ Padres de familia	82
3 . Población \ Estudiantes	83
4 . Los síntomas ,angustia, decaimiento son frecuentes .?	84
5 . Observación de alumnos con síntomas de angustia?	85
6 . Los conflictos familiares repercuten en el rendimiento.?	86
7 . Cuál de estos factores considera los más comunes.?	87
8 . Alumno/a a presentado síntomas de agresión física. ?	88
9 . Estrategia para ayudar a mejorar el rendimiento escolar.	90
10. Su aporte ha mejorado el rendimiento escolar de su alumno\ a. ?	91
11 . Capacitación, conflictos familiares Inciden en el rendimiento . ?	92
12 . Seguimiento escolar de sus alumnos\ las de su rendimiento . ?	93
13. Alumnos atención personalizada a su bajo rendimiento?	94
14 . Cuento con un profesional para resolver los problemas?	95
15 .En sus hijos a observados síntomas de angustia preo. ?	96

16 .Son frecuentes los síntomas de angustia, en sus hijos. ?	97
17 .Los conflictos familiares repercuten en el rendimiento. ? .	98
18. Cuál de estos factores considera los más comunes.?	99
19. Recurre a la de agresión física de sus hijos. ?	100
20 . Factores inciden en el bajo rendimiento escolar . ?	101
21. Estrategia para ayudar a mejorar el rendimiento escolar?	102
22 .Su aporte ha mejorado el rendimiento escolar de su hijo?	103
23 . Capacitación para enfrentar problemas de conflictos. ?	104
24. Seguimiento de sus hijos/as de su rendimiento. ?	105
25. Ha visto si sus hijos requiere de una atención personalizada. ?	106
26. Como padres considera que la escuela cuente con un profesional para resolver problemas de bajo rendimiento. ?	107
27. Ha tenido síntomas de angustia, decaimiento, preocupación. ?	108
28.Síntomas de angustia son frecuentes en los niños\as?	109
29. Los conflictos familiares repercuten en su rendimiento escolar. ?	110
30. De estos temas considera que son motivo de los conflictos familiares. ?	111
31. Ha sufrido de agresión física debido a problemas económicos migratorios ,desempleo ,etc.. ?	112
32. Problemas inciden en el bajo rendimiento escolar. ?	113
33 . Ha sido tomado en cuenta para solucionar problemas familiares. ?	114
34.Ha recibido Charlas en la escuela para superar los problemas por conflictos. ?	115
35 .Tus padres necesitan de charlas para superar los problemas. ?	116
36.Tus padres realizan el seguimiento escolar	

3.7 Su escuela tiene persona que pueda ayudarles a resolver problemas de índole familiar. ?	117
	118
38 . Existe una persona que les ayuda a superar problemas?	119

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1 . Síntomas de angustia, decaimiento, preocupación. ?	84
2. Observación de alumnos con síntomas de angustia?	85
3. Repercusión en el rendimiento escolar . ?	86
4. Cuál de estos factores considera los más comunes . ?	87
5. Alumno/a a presentado síntomas de agresión física . ?	88
6 . Factores inciden en el bajo rendimiento escolar ? .	89
7. Estrategia para ayudar a mejorar el rendimiento escolar. ?	90
8. Su aporte ha mejorado el rendimiento escolar de su alumno/a?	91
9. Capacitación, conflictos familiares Inciden en el rendimiento ?	92
10. Seguimiento escolar de sus alumnos/as de su rendimiento?	93
11. Alumnos atención personalizada a su bajo rendimiento. ?	94
12 . Cuento con un profesional para resolver los problemas . ?	95
13 . Hijos con síntomas de angustia y preocupación . ?	96
14. Son frecuentes los síntomas de angustia, en sus hijos	97
15 . Conflictos familiares repercuten en el rendimiento?	98
16. Factores más comunes considerados como conflictos?	99

17 . Recurre a la agresión física en sus hijos. ?	100
18 . Factores inciden en el bajo rendimiento escolar?	101
19. Estrategia para ayudar a mejorar el rendimiento escolar. ?	102
20. Su aporte ha mejorado el rendimiento escolar de su hijo\a?	103
21 . Capacitación para enfrentar problemas de conflictos. ?	104
22 .Hace seguimiento escolar de sus hijos de su rendimiento?	105
23 . Ha visto si sus hijos requiere de una atención personalizada.	106
24. Como padres considera que la escuela cuente con un profesional para resolver problemas de bajo rendimiento . ?	107
25. Ha tenido síntomas de angustia, decaimiento	108
26. Síntomas de angustia son frecuentes en los niños\as.	109
27. Los conflictos familiares repercuten en su rendimiento Escolar. ?	110
28. De estos temas considera que son motivo de los conflictos familiares. ?	111
29 .Ha sufrido de agresión física debido a problemas económicos ,migratorios ,desempleo ,etc.. ?	112
30. Problemas inciden en el bajo rendimiento escolar ?	113
31. Ha sido tomado en cuenta para solucionar problemas familiares. ?	114
32.Ha recibido Charlas en la escuela para superar los problemas por conflictos?	115

33.Tus padres necesitan de charlas para superar los problemas problemas. ?	116
34.Tus padres realizan el seguimiento escolar. ?	117
35.Su escuela tiene persona que pueda ayudarles a resolver problemas de índole familiar. ?	118
36 . Existe una persona que les ayuda a superar problemas? problemas?	119

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación**

**TEMA: INFLUENCIA DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES EN EL
RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS NIÑOS DE 5to AÑO DE BÁSICA**

Autora: Inés Muriel

Tutora: Dra. Lílían Jaramillo

Fecha: Quito 2011

RESUMEN EJECUTIVO

Identificamos este problema: los conflictos familiares incide en el rendimiento escolar de los niños de 5to año de educación básica en la parroquia de San José de Minas del cantón Quito. Igualmente se pretende diagnosticar el grado de importancia que presenta este problema en bien de la colectividad de tal manera que en el presente trabajo de investigación se presenta un análisis de los conflictos familiares recurrentes a las cuales se les debe enfrentar desde varios frentes entre las que podemos señalar la familia y la institucionalidad en este caso es la escuela, con esto se aspira mejorar la calidad de vida y fortalecer la autoestima de los niños y niñas de la parroquia. Mediante esta investigación se pretende desarrollar una conciencia a todos los actores en la que se encuentran inmersos en este problema social; el rol de la escuela a través de su personal docente será clave en la solución y/o mediación de los problemas, sin duda que la institución educativa tiene mucha credibilidad en la comunidad de la cual es valiosa esa apreciación por parte de la comunidad. Esta investigación se efectuó a través de una investigación de campo, utilizando el método inductivo y la técnica de la encuesta mediante la aplicación de cuestionarios personales, recogiendo la información necesaria para su tabulación, análisis de los resultados obtenidos sobre el tema motivo de investigación arrojando valores significativos en la creación de propuestas para minimizar los impactos del problema definidas en las conclusiones.

**DESCRIPTORES: INFLUENCIA DE CONFLICTOS FAMILIARES
EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR.**

INTRODUCCIÓN

El tema de tesis “Influencia de los conflictos familiares en el rendimiento escolar” en los estudiantes del 5to año de Educación Básica de la Escuela Cumaná, el mismo que está orientado en buscar alternativas con el fin de disminuir el impacto que generan los conflictos familiares en el rendimiento escolar de los niños/as.

Los conflictos de cualquier índole acarrear problemas que difícilmente termina en una solución efectiva, de hecho unos pierden otros ganan. Entonces, los problemas y/o conflictos familiares repercuten en los más pequeños, en este caso son los hijos que demandan cariño, amor, estabilidad emocional al interior del núcleo familiar. Por lo que se considera en la presente investigación factores que inciden en los conflictos familiares como en el orden económico, social, educación, humano, migración, valores morales, lo cual repercute en el estado de ánimo del niño/a y actitud ante los estudios.

El sistema educativo, asume un rol protagónico en este problema, porque de manera directa lo asume como propio los conflictos familiares, cuando los niños/as no se encuentran en un ambiente adecuado para cumplir su rol de educando, se tiene problemas de ausentismo y deserción escolar, por lo tanto se afecta en la productividad que la institución educativa debe lograr.

Finalmente este proyecto contiene algunos capítulos que fortalecen la estructura, entre lo que se destaca:

En el capítulo I corresponde, al Problema, en donde se plantea la necesidad de investigar cómo influye los conflictos familiares en el desempeño estudiantil de los niños/as de la escuela fiscal Cumaná de la parroquia de San José de Minas de la provincia de Pichincha.

En el capítulo II se redacta el Marco Referencial, con el desarrollo de los temas y subtemas, el cual está relacionado con el tema motivo de investigación, a través de las variables dependiente e independiente, con el respaldo de material bibliográfico y de la red a través de las páginas web.

En el capítulo III se incluye la Metodología de investigación en donde se detalla el tipo de investigación, métodos de la investigación a aplicarse en el proyecto, en la cual se detalla la forma en que se realizó la investigación, las encuestas realizadas y a su vez se realizó el análisis e interpretación de los resultados, los cuales son la base indispensable para las conclusiones y recomendaciones.

El capítulo IV se presenta los análisis a los resultados obtenidos en la metodología antes descrita, lo cual nos ayudará a formular las propuestas de solución al tema investigado. En el capítulo V consta de las conclusiones y recomendaciones conjuntamente con la bibliografía empleada y los anexos utilizados. En el Capítulo VI, se presenta la propuesta para solucionar el problema y sobre todo mejorar las condiciones de vida de los niños/as de la escuela fiscal Cumaná.

CAPITULO I

PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La familia es el núcleo de la sociedad, cuando esta se encuentra en crisis, repercute mucho en los más pequeños que son los hijos/as, en su estado emocional. Las actitudes, valores y conducta de los padres influyen sin duda en el desarrollo de los hijos, al igual que las características específicas de éstos influyen en el comportamiento y actitud de los padres.

Numerosas investigaciones han llegado a la conclusión de que el comportamiento y actitudes de los padres hacia los hijos es muy variada, y abarca desde la educación más estricta hasta la extrema permisividad, de la calidez a la hostilidad, o de la implicación ansiosa a la más serena despreocupación. Estas variaciones en las actitudes originan muy distintos tipos de relaciones familiares. La hostilidad paterna o la total permisividad, por ejemplo, suelen relacionarse con niños muy agresivos y rebeldes, mientras que una actitud cálida y restrictiva por parte de los padres suele motivar en los hijos un comportamiento educado y obediente.

Los sistemas de castigo también influyen en el comportamiento, por ejemplo, llegan a la escuela niños/as con hematomas producto de que los padres abusan del castigo físico en el uso de la agresión física, ya que precisamente uno de los modos más frecuentes de adquisición de pautas de comportamiento es por imitación de las pautas paternas. En el lugar de investigación podemos argumentar como posibles causas el alcoholismo de los padres de familia, desempleo y migración temporal, estos cambios están

relacionados con la modificación actual del rol de la mujer. Nuestra sociedad ecuatoriana se mantiene en una mal llamada cultura del machismo, a pesar de que el gobierno nacional desde el año 2009 hasta la presente fecha, a través de los diferentes medios de comunicación trata de cambiar estas actitudes de reducir los niveles de agresión intrafamiliar a través de spot publicitarios patrocinados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIESS).

Pero no solo hay que considerar a las familias “legalmente formadas”, dentro de nuestra sociedad, se permite la convivencia por unión libre, que paradójicamente tienen un nivel de convivencia de mayor armonía que las anteriormente mencionadas; de acuerdo a la investigación realizada por el diario El comercio-Ecuador del 7 de junio del 2008, se manifiesta que por cada 10 matrimonios registrados en el Registro Civil, ocho de ellos en menos de diez años se disuelven, provocando una crisis social.

La soledad, la depresión, el coraje y falta de ánimo, pueden ser algunos de los sentimientos que enfrentan los hijos/as cuando están en medio de un conflicto familiar y más durante esta época, en donde la tensión o el estrés hacen de las suyas.

En las sociedades más desarrolladas la mujer ya puede ingresar (o reingresar después de haber tenido hijos) en el mercado laboral en cualquier etapa de la vida familiar, por lo que se enfrenta a unas expectativas mayores de satisfacción personal a través del matrimonio y de la familia. Si bien es cierto los roles de los padres y madres de familia han cambiado, las obligaciones y compromisos de trabajo ahora son más competitivos, de tal manera que las 12 y/o más horas se encuentran fuera del hogar, lo que ha

obligado a la contratación de personal del área doméstica, para la atención del hogar e incluso en el cuidado de sus hijos. En los últimos tiempos se ha desarrollado un considerable aumento de la tasa de divorcios, que en parte se ha producido por las facilidades legales y la creciente incorporación de la mujer al trabajo, por lo tanto la custodia pasa a la responsabilidad de la mujer.

El niño y la niña necesitan oír y comprobar con el ejemplo que sus padres y/o sus familiares más cercanos le demuestran cariño, respeto y atención, sin embargo, cuando se producen agresiones, maltratos, etc., también incide con los mismos efectos en sus padres, hermanos y demás parientes. El rol del docente es parte fundamental en la solución del problema, es importante crear a su alrededor un ambiente de confianza y seguridad; cuando atraviesan una crisis de angustia, miedo y desilusión.

Bajo estas circunstancias el presente proyecto de investigación trata en primer lugar determinar las causas del maltrato familiar y las incidencias que afectan en el rendimiento escolar de los niños y niñas que sufren con este tipo de agravio tanto psicológicamente cuanto físicamente, para ello se ha involucrado a varias entidades que de una u otra manera deberán aportar con su contingente para lograr ejecutar una propuesta de solución y mejorar las condiciones psico afectivas de la población infantil.

El siguiente trabajo de investigación tiene el objetivo de buscar las alternativas necesarias para mejorar en primer lugar las condiciones de vida de los niños/as y en segundo lugar mejorar su nivel educativo, en caso de no solucionar este problema, sin duda se tendrá una generación de alumnos/as con problemas emocionales y educativos, lo cual la sociedad tendrá que enfrentarlo a mediano y largo plazo.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influyen los conflictos familiares en el rendimiento escolar de los estudiantes de 5to Año de básica de la Escuela Fiscal Mixta Cumaná?

1.3. ALCANCE DEL PROBLEMA

El presente trabajo de investigación se realiza a los estudiantes del quinto año de básica de la Escuela “Cumaná” ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito de la Parroquia de San José de Minas, durante el año lectivo 2011-2012. Lo que se pretende es mejorar las condiciones psico-afectivas de los niños/as que están afectadas de una u otra forma por el maltrato familiar.

Además este proyecto será un aporte valioso y guía para otro tipo de investigaciones relacionadas con la atención a la población infantil y sobre todo concienciar a los adultos que los niños y niñas en edad escolar tienen sus derechos adquiridos a través de la Constitución del 2008 y del código de la niñez y adolescencia. La situación afectiva de los niños y niñas en el triángulo adóptico es, en la edad de 6 a 8 años tremendamente inestable.

Las manifestaciones de cariño y de irritación son tan intensas como impredecibles, y en general puede decirse que los pequeños se encuentran totalmente a merced de sus pasiones.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar la influencia de los conflictos familiares en el rendimiento escolar, mediante la aplicación de métodos y técnicas de investigación, para plantear alternativas de solución necesarias y aplicables.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer qué tipo de conflictos familiares inciden en el rendimiento escolar de los niños/as de 5to Año de Educación Básica.
- Determinar mediante métodos de investigación las causas que motivan los conflictos familiares.
- Establecer alternativas que permitan mejorar el rendimiento escolar.
- Diseñar una propuesta, que mejore las relaciones familiares y calidad de vida de los niños/as de la escuela Cumandá.

1.5. JUSTIFICACIÓN

El tema propuesto está enmarcado en la realidad cotidiana de la parroquia y por lo tanto es de gran preocupación para quienes nos sentimos parte de la acción educativa.

Como aporte a la comunidad, a la institución, en sí a la educación, es el de sensibilizar a los padres de familia, familiares, docentes y comunidad en general a través de este documento, en la cual se pretende primeramente conocer las causas y efectos que provoca los conflictos familiares en el rendimiento escolar de los niños/as, de tal manera que sea un instrumento de consulta y respaldo para otros estudios vinculados a este problema. Pretendemos además, concienciar en la comunidad educativa que las buenas relaciones familiares armonizan y genera productividad en la familia.

En la escuela Fiscal Mixta Cumaná, no se ha realizado una investigación de esta naturaleza, por lo que se espera motivar a las autoridades, maestros para buscar alternativas y mejorar el rendimiento académico institucional. Muy a menudo a su edad, son susceptibles de ansiedad, angustia que vive en forma de miedo o temor o la represión que en el ser humano en sus distintas etapas ha experimentado, sin embargo en la edad escolar, tiene serias consecuencias que a mediano y largo plazo, traerá repercusiones que la sociedad, la misma que deberá afrontarlo, sino se toma las medidas necesarias para reparar o mitigarlo.

Puede ser que de alguna manera el entorno escolar y social sea una puerta de escape a los problemas familiares que a su edad no sean aún por ellos entendidos esto se dificulta cuando no existe una comunicación directa entre padres e hijos, La hostilidad paterna o la total permisividad, por ejemplo, suelen relacionarse con niños muy agresivos y rebeldes, mientras que una actitud cálida y restrictiva por parte de los padres suele motivar en los hijos un comportamiento educado y obediente.

Los sistemas de castigo también influyen en el comportamiento, por ejemplo, los padres que abusan del castigo físico tienden a generar hijos que se

exceden en el uso de la agresión física, ya que precisamente uno de los modos más frecuentes de adquisición de pautas de comportamiento es por imitación de las pautas paternas.

Las actitudes, valores y conducta de los padres influyen sin duda en el desarrollo de los hijos, al igual que las características específicas de éstos influyen en el comportamiento y actitud de los padres. Numerosas investigaciones han llegado a la conclusión de que el comportamiento y actitudes de los padres hacia los hijos es muy variada, y abarca desde la educación más estricta hasta la extrema permisividad, de la calidez a la hostilidad, o de la implicación ansiosa a la más serena despreocupación. Estas variaciones en las actitudes originan muy distintos tipos de relaciones familiares. Se espera que todas estas investigaciones conduzcan a la mejora de los métodos de enseñanza escolar y de educación especial

La escuela, efectivamente constituye para los niños y niñas un activador, les coloca ante la necesidad ineludible de tener que adquirir y manejar continuamente nuevas metodologías de motivación del proceso enseñanza-aprendizaje, ayudándoles a asimilar un conocimiento global del mundo, del entorno natural y social y les obliga a convivir con otros niños y comunicarse entre sí y con otras personas.

La escuela, los adultos de la familia, los compañeros de juego, los primeros amigos, incentivan la necesidad de comunicación verbal que el niño o niña experimenta, pero en todo ser humano existe ya una inclinación espontánea a responder o reaccionar ante cualquier estímulo de comunicación social.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. ANTECEDENTES

A la familia se la considera como un micro sociedad integrada, que debe ser el reflejo en cierto modo a la sociedad contemporánea de nuestros días. La familia, reducida a su más simple expresión numérica, de hecho, se ha convertido en una célula económica y automática. Esta tiende a disociarse por el sinnúmero de débiles estructuras que afectan al núcleo familiar.

Luís Antonio Robles (2002 PUCE, Quito), convive algún período de tiempo en hogares bastantes desorganizados, en los cuales concluye que, **“los niños y adolescentes sufren desordenes emocionales y psíquicos que se manifiesta en su bajo aprendizaje”**.

El Comercio (14 de diciembre del 2002) publica que: **“Los profesores del Ecuador sostiene que la educación está en riesgo, en el sector rural y urbano se viven dramas con los hijos de hogares conflictivos, la mayoría de ellos sufren de inseguridad, indisciplina y desmotivación en todos los campos”**.

La interacción social, entre compañeros de clases es la pauta, para que el rendimiento en el aprendizaje del adolescente posea un índice bajo o elevado. Obviamente, las técnicas metodológicas inciden por igual en el aprendizaje; pero, la parte más relevante es la relación que se fomenta

desde los hogares, donde el niño, joven y después adulto, reciben los incentivos o castigos propios de la respuesta de su entorno.

Entonces, existe trabajos realizados anteriormente por otros autores, los mismos que inclusive tienen plasmado las conclusiones y recomendaciones, pero se evidencia que aún existe conflictos familiares los mismos que ocasionan rendimientos escolares bajos, porque los estudiantes tienen distracciones dispersas en el aula. Sin embargo esta tesis pretende buscar alternativas que mejoren esta debilidad, por ello tiene relevancia para continuar con la investigación.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. LOS CONFLICTOS FAMILIARES

2.2.1.1. LOS DEBERES DE LA FAMILIA Y LAS POLÍTICAS FAMILIARES

La familia tiene el deber de equilibrar la producción económica y de armonizar la convivencia. Ese doble deber de la familia exige el desarrollo de auténticas políticas familiares.

La relación entre familia y trabajo es intrínseca. La familia subsiste por el trabajo de las personas que la componen y la familia educa en el trabajo. Esta correlación, maravillosamente descrita por el Santo Padre Juan Pablo II en la Encíclica *Laborem Exerc'hens*, marca el deber que tiene la familia de ordenar la producción y el consumo, para lo cual debe reconocerse su presencia en las políticas familiares.

“La familia cumple con este deber de dos modos. Uno, cuando en un Estado de Derecho o en una democracia participativa las personas pueden aportar no sólo como ciudadanos individuales, sino también como miembros de una familia, particularmente como portavoces de las necesidades y de los deseos de los miembros más débiles de la misma. La familia tiene el deber de defender los derechos de los niños no nacidos y nacidos, de los enfermos, de los ancianos, de los minusválidos, de la propia convivencia conyugal y familiar. Indicadores económicos como la cesta de la compra, muestran hasta qué punto es real el tejido familiar en la vida económica”.¹
(K, Hans. 2005)

La familia cumple todavía de manera más intensa con este deber cuanto mayor libertad tienen los cónyuges de poderse organizar y de compatibilizar las distintas esferas de la vida: la estrictamente familiar, la social, lo laboral, la cultural, el ocio, la pertenencia a una sociedad o comunidad religiosa, la política, la sindical... La vida moderna se caracteriza por superponer a lo largo del día, de la semana, del mes o del año distintos ámbitos de relación, cada uno de los cuales aporta un bien para la persona, al mismo tiempo que una renuncia o un sacrificio. Armonizar todos estos aspectos es un problema de justicia distributiva conyugal y familiar, que la comunidad política debe permitir que la familia lo resuelva con la libertad y el crédito más amplios.

Las distintas políticas familiares han de venir en ayuda de que la familia pueda cumplir con este deber. Los ámbitos laboral, fiscal y patrimonial deben

¹ Küng, Hans. (2005). *Grandes pensadores cristianos. Una pequeña introducción a la Teología*. Madrid: Editorial Trotta,

permitir y potenciar que la familia ejerza su responsabilidad para contribuir al bien de la sociedad con la mayor creatividad posible.

Particular atención han de recibir las familias en situaciones complejas, como las emigrantes, las de los cónyuges viudos, las que tienen en su seno hijos con enfermedad o minusvalías, las que acogen o adoptan niños, las que experimentan separaciones prolongadas, como la de los pescadores, los viajantes, los artistas, los políticos, los ejecutivos..., así como las que experimentan la pobreza o el encarcelamiento de alguno de sus miembros. La vida familiar compleja no es menos vida familiar si se ponen los medios y la intención suficiente para preservarla.

Con respecto a aquellas familias que son denominadas “irregulares” por experimentar anomalías con respecto al modelo central de familia, la de fundación matrimonial, y que para quienes el matrimonio es algo relativo y contingente reciben el nombre de “nuevas formas de familia”, las políticas familiares deben ayudarlas sin debilitar los valores propios de la institución familiar. De la misma manera que se ayuda a las empresas en situación de crisis, pero no se pone como modelo ni se alienta la empresa en crisis como modelo de empresa.

Esto que, así enunciado es fácil de entender, es uno de los mayores escollos que encuentran las políticas familiares. Cuando alguien no quiere ayudar a la familia pone por delante la problemática familiar, obviando que la inmensa mayoría de las familias constituidas funcionan bien, y que las que encuentran más problemas son las establecidas por jóvenes que no han recibido una educación inteligente y en profundidad sobre el sentido del amor conyugal.

El tratamiento de las situaciones irregulares sólo será adecuado si se hace una valoración moral de las mismas, y se reconoce y favorece al que cumple mejor con sus deberes familiares. Quien ha tomado decisiones de libertad al margen de los mismos, y ha optado por unirse con notoriedad con alguien de su propio sexo, o por romper sus compromisos familiares, o por procrear al margen de la fidelidad conyugal, no puede equipararse al que ha hecho las cosas bien, a quien ha tenido sentido de sus deberes con respecto a los demás y a la sociedad.

A veces se argumenta a favor de un tratamiento igual de situaciones para no discriminar a los hijos que surgen de las situaciones irregulares. Pero hay que dar la vuelta al argumento: se trata de no discriminar a los hijos sin hacer buenas todas las opciones de los padres, o, más concretamente, sin premiar los ejercicios irresponsables de su libertad. Tolerarlos no es lo mismos que aplaudirlos y potenciarlos.

A veces se argumenta desde la libertad ideológica para justificar las nuevas formas de familia. Pero la libertad ideológica no garantiza cumplir las obligaciones de justicia para con las personas y eso es lo que hay que juzgar. Uno es libre de pensar como quiera, pero no es libre de someter al propio hijo a marcos de convivencia guiados por criterios ajenos al supremo interés del menor. El hijo necesita ser concebido en un contexto de complementariedad varón-mujer, de aceptación incondicional de su existencia, de compromiso por su cuidado y educación... Que muchos matrimonios no funcionen al nivel de lo esperado no da pie a que cualquier alternativa al matrimonio tenga derecho a experimentar con los niños. No es una cuestión de ideología, es una cuestión de justicia.

“La problemática de las “situaciones familiares irregulares” o de las “nuevas formas de familia” hace cada vez más necesaria la justificación argumentativa de los “deberes de la familia” de los cuales surgen los “derechos de la familia”. La armonía entre los derechos de las personas y los derechos de la familia se consigue fundamentando la dimensión de los deberes”²

Cuando se argumentan derechos de las personas que diluyen derechos de la familia, los deberes de la familia permiten detectar el error práctico y conceptual que se está cometiendo. Sólo una antropología incoherente puede plantear un bien para la persona que sea un atentado contra la familia.

Consideramos que los conflictos familiares se pueden resolver a través del diálogo y la confianza que debe existir al interior de la familia, de tal manera que a partir de este momento comenzamos analizar la primera variable.

2.2.1.2. CONFLICTOS FAMILIARES

El conflicto, es la tensión que un individuo mantiene al estar sometido a dos o más fuerzas que se excluyen mutuamente.

Beltrán J (Psicología de la educación 2007 Madrid) señala que: “Una respuesta normal para las situaciones conflictivas es recurrir a los mecanismos de defensa, como la racionalización a la negociación (por ejemplo, rechazando haber tenido alguna vez una meta u objetivo específico, aunque sea obvio que se tuvo). Aunque todos hemos empleado mecanismos de defensa, debemos evitarlo convertirlo en el único medio de enfrentarlos a

² Diario El comercio (2007). Sección B. La violencia intrafamiliar afecta a los más indefensos. Editorial El Comercio. Quito-Ecuador.

los conflictos. Un niño con una personalidad equilibrada, integra, se siente aceptado y querido, lo que le permite aprender una serie de mecanismos apropiados para manejarse en situaciones conflictivas”.

El individuo, presionado por los distintos grupos sociales a los que pertenece, experimenta múltiples conflictos personales; entre los que podemos citar: la inadaptación social y las enfermedades mentales son conflictos psicológicos que de alguna forma fomentan distintos tipos de patología sociales, como la delincuencia, la prostitución o el consumo de drogas. Además los conflictos familiares pueden dar lugar a: desintegración o disgregación familiar, sin importar incluso las clases sociales.

2.2.1.3. CAUSAS DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES

El neurólogo Sigmund Freud y su compatriota austriaco, el fisiólogo Josef Breuer, fueron los primeros en utilizar este concepto. Para Freud, el conflicto surge “cuando las respuestas de comportamiento, necesarias para satisfacer otra”³.

Posteriormente, Freud llegaría a la conclusión de que la presión de un conflicto, de forma parcial, puede ocasionar ansiedad y desembocar en una neurosis.

Los conflictos que ocurren en las etapas iniciales del desarrollo no son menos significativos como influencia formativa, porque representan los prototipos iniciales de situaciones sociales tan básicas como la dependencia de otros o la relación con la autoridad. Por ello, en estas primeras etapas de

³ Bettelheim, Bruno. (2003). *El niño y sus perturbaciones emocionales*. Buenos Aires: Ediciones Hormé,

su desarrollo, también será básico en la formación de la personalidad del niño el comportamiento de los padres. Sin embargo, el hecho de que el niño reaccione no sólo ante la realidad objetiva, sino también ante la distorsión fantástica de la realidad, complica significativamente incluso los esfuerzos educativos mejor intencionados. Las teorías de la personalidad intentan describir cómo se comportan las personas para satisfacer sus necesidades físicas y fisiológicas. La incapacidad para satisfacer tales necesidades crea conflictos personales. En la formación de la personalidad los niños aprenden a evitar estos conflictos y a manejarlos cuando inevitablemente ocurren. Es importante señalar que los padres excesivamente estrictos o permisivos limitan las posibilidades de los niños de evitarlos, enfrentarlos o controlar esos conflictos.

Las actitudes, valores y conducta de los padres influyen sin duda en el desarrollo de los hijos, al igual que las características específicas de éstos influyen en el comportamiento y actitud de los padres, por lo que podemos apreciar los padres y madres de familia deben ser quienes mantengan el equilibrio, ejemplo de una buena convivencia familiar.

2.2.1.4. EFECTOS DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES

A partir de la década de 1960 se han producido diversos cambios en la unidad familiar. Un mayor número de parejas viven juntas antes o en vez de contraer matrimonio. De forma similar, algunas parejas de personas mayores, a menudo viudos o viudas, encuentran que es más práctico desde el punto de vista económico cohabitar sin contraer matrimonio.

En los países en vías de desarrollo, la tasa de hijos que sobreviven en una familia ha ido aumentando con rapidez a medida que se van controlando las enfermedades infecciosas, el hambre y otras causas de mortalidad infantil.

La reducción de esta tasa de mortalidad infantil y el consiguiente crecimiento de la población presentan en estos países un grave problema de recursos para que la familia pueda mantener económicamente a tantos hijos. (Hall, 2000)⁴

Las dificultades anotadas y otras más, crean un caos a nivel de los hogares, repercutiendo en el desarrollo psicomotriz de sus miembros haciendo de éstos rebeldes, agresivos y desinteresados en el plano educativo. Los efectos como tales se podría de manera análoga señalar como la crisis financiera, desempleo, adicción a sustancias psicotrópicas y estupefacientes, migración, complejos, todo esto generado o vivido por los adultos que de manera directa son traducidos a la agresión de la conviviente y los hijos. Como efectos a más de lo anotado se manifiesta en los niños y niñas que recurren al consumo de drogas, deserción del hogar, de la escuela, migración a las grandes ciudades, trata de personas, entre otros efectos.

2.2.1.4.1. TRASTORNOS DE LAS RELACIONES ENTRE PADRES E HIJOS

Como uno de los efectos de los conflictos familiares es el trastorno de la relación paterno filial es lo que he denominado “hijos huérfanos de padres vivos” pues los progenitores están inmersos en sus obligaciones laborales, demasiado ocupados en cuestiones supuestamente más importantes que tener unas horas de intimidad para con los hijos”⁵. Y se trata de padres y madres con éxito en sus respectivas profesiones, que salen del hogar

⁴ Hall, C. S. y Landzey, G. (2000). *Las grandes teorías de la personalidad*. Buenos Aires: Ediciones Paidós

⁵ Despert, J. L. *El niño y sus perturbaciones emocionales*. Buenos Aires: Ediciones Hormé, 2003

dejando a los hijos cuando aun no se han despertado y vuelven al hogar cuando ya se encuentran dormidos. Por lo general quedan al cuidado de los abuelos o de empleadas domesticas.

Son también hijos de padres huérfanos de padres vivos aquellos cuyos progenitores son inconsistentes, inseguros, pusilánimes, inadecuados, incapaces de satisfacer las necesidades espirituales de los hijos, los que literalmente hablando, no pueden contar con ellos para ayudarles a resolver las dificultades que la vida les plantean. Y se crían solos, pues no tienen un modelo a imitar.

2.2.1.4.2. INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS HIJOS/AS POR LA AUSENCIA DE LOS PADRES

Otro efecto consideramos cuando el padre o la madre no existen, es otro trastorno de la relación entre padres e hijos, por que no cumplen el rol de modelo a imitar, tan necesario en la descendencia. Ocurre que los extraordinarios logros obtenidos por el progenitor del mismo sexo, se convierten; primero, en orgullo; después, en un reto y finalmente, en un modelo frustrante cuando el hijo o la hija no tienen las aptitudes necesarias para obtener similares logros que su ascendiente.(Popp, Manfred, 2000)⁶

En estos casos el acto suicida es la consecuencia de los sentimientos de inadecuación, pobre autoestima y autosuficiencia por no haber tenido el éxito

⁶ Popp, Manfred. (2000). *Los conceptos fundamentales de la psicología*. Barcelona: Editorial Herder.

de sus progenitores. Otro caso que existe en nuestra realidad es que una relación muy traumática son las que establecen algunos padres con uno de sus hijos, “el elegido” sobre quien se deposita toda la confianza y las esperanzas de la familia para salir adelante cuando ese hijo elegido culmine sus estudios, o consigna un buen trabajo que le permita paliar sus situación económica.

Esta responsabilidad puede convertirse para algunos de los elegidos en una bomba de tiempo, principalmente cuando no se consigue satisfacer esas expectativas, y los hijos pueden, para lograrlo, asumir estilos de vida inadecuados, como la prostitución y la delincuencia.

Otra relación anómala entre padres e hijos, es cuando exigen a los hijos por encima de sus posibilidades, sea en los estudios o en la adaptación a determinados regímenes escolares (internados), o a situaciones a las que son incapaces de adaptarse (noviazgos en contra de sus deseos, vivir en determinados lugares a los que no se ajustan, etc.). En tales casos la conducta puede tener su génesis en el sufrimiento ocasionado por la inadaptación en si misma o como un sabotaje a la decisión de los padres o al modelo impuesto. (Shakian, 2002)⁷

⁷ Sahakian, W. S. (2002) *Historia y sistemas de la psicología*. Madrid: Editorial Tecnos.

2.2.1.4.3. ABUSOS SEXUALES

Otro efecto que ocurre producto de un conflicto familiar es el abuso sexual, incluyendo la violación de una hija, son frecuentes en ella las manifestaciones del trastorno de estrés postraumático y en estos casos el acto suicida es consecuencia de la pobre autoestima y la dañada autoimagen al sentirse inmunda, sucias, repulsivas. Pero estos casos no solo ocurren en el género femenino, sino también en el género masculino, aunque no con la misma concurrencia, pero existen este tipo de casos.

Sin embargo en los medios de comunicación especialmente en la crónica roja, que desafortunadamente son noticias que “son muy comerciales y se obtienen mayor número de electores” a diario se presentan que los abusos sexuales a menores de edad son cometidos por los familiares más cercanos, casualmente en hogares destruidos, cuyos padres se han divorciado, separado y/o fallecido.

Los derechos humanos establece la necesidad de proteger como una parte esencial de las leyes de protección al menor hace referencia a las competencias de que disponen las agencias estatales (por lo común los servicios locales de asuntos sociales o instituciones benéficas) para intervenir cuando se cree que los niños se encuentran en una situación de riesgo. “Estas agencias corren el peligro, por una parte, de ser criticadas por no tomar ninguna medida que hubiera podido evitar daños graves al niño, o incluso su fallecimiento, y por otra, de ser acusadas de exceso de celo profesional al apartar a los niños de sus familias. Este segundo aspecto ha dado como resultado la restricción, en el Derecho contemporáneo, de los amplios poderes discrecionales con que cuentan los asistentes sociales y la participación de los tribunales, en una etapa bastante temprana del

problema, para dictar medidas que debían aplicar dichos asistentes. La ley refuerza asimismo la política de los servicios sociales de intentar resolver los problemas sin romper la familia. Con este fin se utiliza por lo general la cláusula de supervisión, que proporciona una base formal a la labor del asistente social”⁸.

Si la muerte ocurre en el único familiar que brindaba apoyo, seguridad y comprensión en un medio familiar caótico, el niño o adolescente puede realizar un acto suicida con el objeto de morir para reunirse con el familiar recientemente fallecido o cuando los hijos quedan al cuidado de los abuelos de forma permanente, éstos no tienen la energía suficiente para educarlos y pasan desde la sobreprotección limitante hasta la total permisividad y este tipo de crianza conspira contra la conformación de una adecuada personalidad inestable. En estos casos pueden generarse los sentimientos de haber sido regalado o rechazado por los padres o como un síntoma de un trastorno incipiente de la personalidad.

En el caso del abandono de los hijos por parte de los padres, ello se convierte en la puerta de entrada a una vida miserable, pues los hijos pasan a formar parte de los desechos sociales, los llamados “hijos de la calle” con la inminente secuela de la drogadicción, prostitución, delincuencia juvenil y peligro de muerte.(Ollendick, 2006)⁹

En estos casos los comportamientos pueden ser secundarios a la propia condición en que viven estos niños y adolescentes que nutren la desesperanza, por los efectos pro depresivos de las drogas, principalmente

⁸ <http://www.iin.oea.org>.2001

⁹ Ollendick, T.H. y Hersen, M.(2006). *Psicopatología infantil*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca,

el alcohol, o por mal manejo de la violencia, que puede ser etéreo destructiva pero también autodestructiva.

2.2.1.5. EL DIVORCIO

El proceso del divorcio de una pareja es otro factor que puede conllevar riesgos de conflictos familiares traumáticos, principalmente a los hijos/as menores de edad, que no entiende como sus padres se separan de la vida familiar. O bien se trata de una ruptura tumultuosa, con agresiones constantes entre los padres y el empleo de los hijos como punta de lanza de un cónyuge contra el otro.

“Otras veces el divorcio no tienen estas características sino que ocurre de manera amistosa, ante los ojos atónitos de la descendencia que no comprende porque se tienen que separar sus padres, o por la tristeza que ocasiona pensar que ya nada volverá a ser igual en su vida, que ya nunca podrá tener ambos padres en el hogar, y que ya nunca más volverán a ser esa familia, crea una mentalidad agresiva y conflictiva”.(Delay, J. y Pichot, P. 2004)¹⁰

¹⁰ Delay, J. y Pichot, P. (2004). *Manual de psicología*. Barcelona: Ediciones Toray-Masson, 4ª ed.

2.2.1.6. PRINCIPALES TRASTORNOS DE LOS HIJOS CUYOS HOGARES SON DESORGANIZADOS

Al hablar de trastornos en los hijos de hogares desorganizados se habla de los factores de riesgo que afectarían a las experiencias infantiles y juveniles es decir, cómo las diferencias en estas experiencias afectan a su comportamiento.

Se considera que casi la totalidad de las niñas/os con conflictos familiares, son susceptibles a caer en trastornos y se determina que la mayoría de los niños/as, jóvenes pueden padecer una o varias de ellas que a continuación se describe.

- Depresión.
- Trastornos de Ansiedad.
- Alcoholismo.
- Abuso de drogas.
- Trastornos incipientes de la personalidad.
- Trastorno Esquizofrénico.

Aunque todas estas condiciones conllevan a formar personas conflictivas, solamente abordaremos la depresión, el abuso de droga y el trastorno incipiente de las personalidades de tipo límite por tratarse de trastornos con mayor frecuencia padece la población juvenil, no aceptadas y peor tratadas en las que el comportamiento es un síntoma importante. Pasemos a describir dichos trastornos:

2.2.1.6.1. DEPRESIÓN

Es una enfermedad del estado de ánimo, muy frecuente, la cual afecta al ser humano en su totalidad, ya sea física y emocionalmente, con repercusión

social debido a la merma de la voluntad para satisfacer las demandas habituales de la vida de forma óptima. Entre los síntomas más frecuentes observados en los adolescentes deprimidos se encuentran los siguientes.

- Tristeza, aburrimiento, tedio y fastidio
- Pérdida de los intereses y del placer en las actividades que anteriormente lo hacía con gusto
- Trastornos del hábito de sueño, con insomnio o hipersomnia.
- Intranquilidad.
- Falta de concentración.
- Irritabilidad, disforia, mal humor
- Pérdida de la energía para emprender de las tareas cotidianas.
- Sentimientos de cansancio y agotamiento.
- Frecuentes pensamientos de la muerte o el suicidio
- Sentirse físicamente enfermos, sin tener una enfermedad orgánica alguna.
- Incremento del uso del alcohol y las drogas.
- Falta de apetito o apetito exagerado.
- Conducta rebelde sin una causa que lo determine.
- Expresar ideas suicidas o elaborar un plan suicida.
- Aislamiento social evitando las compañías de amigos y familiares.
- Pesimismo, desesperanza y culpabilidad.

a) Particularidades:

Algunas particularidades de los depresivos en los adolescentes son los siguientes:

- Se manifiestan con más frecuencia irritable que tristes.
- Las fluctuaciones del afecto y la labilidad son más frecuentes que en el adulto
- Pueden asumir conductas de riesgo como abuso de alcohol y drogas, conducir Vehículos a altas velocidades, sobrios o en estado de embriaguez
- Si no se diagnostica oportunamente la enfermedad depresiva y no se le trata adecuadamente durante el tiempo necesario, puede ocurrir el suicidio

2.2.1.6.2. ABUSO DE DROGAS

Los criterios diagnósticos para el abuso de sustancias son los siguientes:

- Un patrón des-adaptativo de consumo de sustancias que conlleva un deterioro o malestar clínicamente significativo, expresado por uno más de los siguientes síntomas durante un período de un año:
- Consumo recurrente de las sustancias que da lugar al incumplimiento de las obligaciones en el trabajo, la escuela o la casa (ausencias repetidas o pobre rendimiento académico, suspensiones o expulsiones de la escuela, descuido de las obligaciones en la casa, etc).
- Consumo recurrente de la sustancia en situaciones donde hacerlo es físicamente peligroso (conducir un automóvil o accionar máquinas bajo el efecto de la sustancia).
- Problemas legales repetidos relacionados con la sustancia (arrestos por escándalo público debido a la sustancia).

- Consumo continuado de la sustancia a pesar de tener problemas sociales continuos o recurrente o tener problemas interpersonales causados o exacerbados por los efectos de la sustancia (discusiones con la esposa, violencia física, etc.).

Los síntomas no han cumplido nunca los criterios para la dependencia de sustancias. Existen determinadas señales de peligro que deben hacer pensar a los padres, tutores, maestros y médicos de la familia, que un adolescente está consumiendo drogas y son los siguientes:

- Cambios bruscos de amistades.
- Cambios en la manera de vestir y de hablar, utilizando la jerga propia de los toxicómanos.
- Disminución del rendimiento académico y repetidas ausencias injustificadas a la escuela, sin que se conozca en qué se a empleado el tiempo.
- Cambio en su comportamiento habitual en el hogar, tornándose irritables, aislados, huraños y sin deseos de compartir con el resto de la familia.
- Realiza hurtos en el propio domicilio, o en el de otros familiares, amigos o vecinos para venderlos y adquirir el dinero con que comparará la droga. En ocasiones roban importantes sumas de dinero a los padres o les mienten sobre supuestas compras de artículos deseados pero inexistentes.
- Cambios en horarios de las actividades, predominando las que realiza en horarios nocturnos, lo cual altera su ritmo de sueño y alimentación.
- Señales de quemaduras en las ropas, manchas de sangre, señales de pinchazos en antebrazos o resto de drogas en los bolsillos.

Como se ha hecho evidente, el abuso de sustancias conlleva una serie de comportamientos comunes encaminados a la búsqueda de la sustancia, su consumo y restablecimiento de sus afectos nocivos que deben servir para realizar el diagnóstico oportuno de esta condición y evitar el suicidio que ocurre en la mayor parte de los afectados a consecuencia de una sobredosis de la sustancia adictiva aunque también puede utilizar otros métodos cuando hacen consciente que han perdido lo más valioso que tiene un ser humano que es su libertad.

2.2.1.6.3. TRASTORNOS DE ANSIEDAD

El rasgo central de los trastornos de la ansiedad es el intenso malestar mental, el sentimiento que tiene el sujeto de que no será capaz de controlar los sucesos futuros. La persona tiende a centrarse sólo en el presente y a abordar las tareas de una en una. Los síntomas físicos son tensión muscular, sudor en las palmas de las manos, molestias estomacales, respiración entrecortada, sensación de desmayo inminente y taquicardia.

“Los síntomas de la neurosis de angustia, descrita por el psicoanálisis, son similares al complejo sintomático que se denomina, genéricamente, ansiedad. Pero cuando los psicólogos y los médicos hablan de la ansiedad en general, no suelen implicar los mecanismos pulsionales internos que Freud describió como neurosis de angustia.”¹¹

Los teóricos del aprendizaje ven la ansiedad desde otra perspectiva. Algunos creen que la ansiedad se aprende cuando los miedos innatos del

¹¹ Ackermann, N. *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. Psicodinamismos de la vida familiar*. Buenos Aires: Ediciones Hormé, 2007

individuo concurren con objetos y sucesos previamente neutrales. Por ejemplo, un niño que se asusta por un fuerte ruido cuando juega con un juguete determinado puede asociar la ansiedad a este juguete. Otros teóricos del aprendizaje, por su parte, subrayan la importancia del aprendizaje por imitación de modelos y el desarrollo de pautas de pensamiento específicas, favorecedoras de la ansiedad.

2.2.1.7. ALCOHOLISMO

El Alcoholismo o dependencia del alcohol, enfermedad crónica producida por el consumo prolongado y excesivo de alcohol etílico. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el alcoholismo como la ingestión diaria de alcohol superior a 50 gramos en la mujer y a 70 gramos en el hombre (una copa de licor o un combinado tienen aproximadamente 40 gramos de alcohol, un cuarto de litro de vino, 30 gramos, y un cuarto de litro de cerveza, 15 gramos).

Los efectos sobre los principales sistemas del organismo son acumulativos e incluyen lesiones que pueden ser parcialmente reversibles tras la abstinencia y otras que se mantienen de forma indefinida.

La ingestión crónica de alcohol puede lesionar el sistema nervioso central de forma irreversible. Se producen trastornos amnésicos persistentes que ocasionan problemas de aprendizaje (síndrome de Korsakoff), ataxia asociada a confusión y parálisis ocular (síndrome de Wernicke), alteraciones graves de la memoria, demencia crónica y trastornos psiquiátricos, como ansiedad, alucinaciones, delirios y alteraciones del estado de ánimo (tristeza). La ingestión aguda produce, además, trastornos de la coordinación, el equilibrio, el sueño y episodios de amnesia. Las lesiones del

sistema nervioso periférico, como hormigueos, parestesias y entumecimiento de las extremidades, se relacionan con el déficit de vitamina B₁.

“El consumo de alcohol agudo y crónico produce, además, un amplio abanico de alteraciones en el aparato digestivo, entre las que destacan la esofagitis, la gastritis, la presencia de vómitos violentos con desgarros gastroesofágicos, la aparición de úlceras gastroduodenales y las pancreatitis agudas. Además, el consumo de alcohol puede provocar daños graves en el hígado (hepatopatía alcohólica). Al principio, la grasa se acumula en las células de este órgano y el hígado aumenta de tamaño pero, en la mayoría de los casos, no hay síntomas”.

“Algunas personas desarrollan una hepatitis inducida por el alcohol, que produce la inflamación y la muerte de las células hepáticas (hepatocitos) y que se manifiesta por una ictericia en los ojos y en la piel. En un 20% de los alcohólicos aparece una cirrosis, un trastorno irreversible en el que el tejido hepático normal es reemplazado por tejido fibroso, produciendo una alteración muy grave del funcionamiento hepático”¹².

2.2.1.8. TRASTORNOS INCIPIENTES DE LA PERSONALIDAD

Los trastornos ansiosos comprenden el miedo a la separación (abandono de la casa o de los padres), a evitar el contacto con los extraños y, en general, un comportamiento pusilánime y medroso.

¹² Zimmermann, D. *Estudios sobre psicoterapia analítica de grupos*. Buenos Aires: Ediciones Hormé, 1999

Otros trastornos mentales se caracterizan por la distorsión simultánea y/o progresiva de varias funciones psíquicas, como la atención, la percepción, la evaluación de la realidad y la motricidad. Un ejemplo es el autismo infantil, trastorno caracterizado por el desinterés del niño hacia el mundo que le rodea.

Algunos problemas del comportamiento pueden ser también trastornos infantiles: la bulimia, la anorexia nerviosa, los 'tics', la tartamudez y demás trastornos del habla y la enuresis (incapacidad de controlar la micción, generalmente por las noches).

2.2.1.9. TRASTORNOS ESQUIZOFRÉNICOS

“Esquizofrenia, denominación común para un grupo de trastornos mentales con variada sintomatología. En sentido literal, esquizofrenia significa 'mente dividida', sin embargo, a pesar de la concepción popular que se tiene de este trastorno, no siempre se produce una disociación de la personalidad”¹³.

Los científicos coinciden en que no existe una causa única de la esquizofrenia, sino que su aparición resulta de la combinación de factores biológicos, psicológicos y culturales. Los trastornos de comunicación entre los distintos miembros de la familia (comunicación ambigua) puede ser uno de estos factores, aunque no se sabe hasta qué punto esta alteración es la causa o la consecuencia de la esquizofrenia de un determinado miembro de la familia. La falta de organización de la vida diaria en ambientes de pobreza también ha sido relevante; a esto se suma el que las madres de las familias

¹³ Klein, M. *El psicoanálisis de niños*. Buenos Aires: Ediciones Hormé, 1964

poco favorecidas tienen con frecuencia problemas de salud que pueden afectar a la salud de sus hijos futuros o recién nacidos.

2.2.1.10. LA FAMILIA TIENE DERECHOS PORQUE TIENE DEBERES

El uso moderno de los derechos humanos se considera innecesario un fundamento moral para los mismos: Expresado en lenguaje analítico, no existe una correlación entre un derecho y un deber. ¿De dónde surgen, entonces, los derechos? De la pugna política entre las reivindicaciones de la sociedad civil frente al poder político. El efecto propio de estos planteamientos es el reconocimiento de que los derechos proceden de la fuerza y de que sólo los grupos con fuerza social son capaces de reivindicar sus derechos.

“En la segunda mitad del siglo XX este planteamiento fue revisado. Distintas corrientes filosóficas, tanto en el Derecho como en la Política, comenzaron a plantear enfoques de tipo “iusnaturalista” de los derechos humanos en los que el Derecho se correlaciona no con la fuerza, sino con la razón moral. La dramática experiencia del Tercer Reich había suministrado sobrados argumentos para que se revisara la perversión que conlleva que nadie vele por los derechos de las personas más allá de la eficacia que puedan tener en su reivindicación”. (Popp, Manfred. 2000) ¹⁴

Tales expectativas no se vieron plenamente satisfechas porque en aras a conseguir eficacia en la reivindicación, se pide que el Estado ejerza de

¹⁴ Popp, Manfred. (2000) *Los conceptos fundamentales de la psicología*. Barcelona: Editorial Herder,

garante de los derechos, incluso frente a él mismo. Lo que se ganó en eficacia procedimental se perdió en liberación de los derechos de la sumisión a la fuerza, a la eficacia de la coacción.

El Estado democrático no se libra del dominio de la fuerza si no reconoce una instancia de racionalidad que se encuentre por encima de la coacción. Se trata de reconocer el núcleo moral del Derecho, que requiere de manera imprescindible que los valores morales se reconozcan en su objetividad, no como fruto de la negociación humana, y que requiere de un uso de la razón que los capte como excelencias, al margen de los criterios de estrategia.

La única manera de sostener un núcleo moral objetivo que no se encuentre a merced de los poderosos es reconocer su fundamento divino. Sólo Dios tiene autoridad para decirle al hombre cómo debe actuar con un fundamento absoluto. La razón que capta estos absolutos morales es la razón práctica, que es capaz de razonar sobre ellos con la convicción de que tienen ese fundamento.

La captación de la moral desde la fe permite hablar al mismo tiempo del fundamento absoluto en Dios y del fundamento relativo en la razón práctica de manera complementaria. La perspectiva filosófica puede tener en cuenta ambas fuentes, o centrarse únicamente en la fundamentación relativa, intentando persuadir, por medio de argumentaciones racionales, que existe más peso en una postura moral que en otra.

El recorrido que se acaba de proponer muestra que para justificar que la familia tenga derechos es necesario acudir a una reflexión previa sobre sus deberes. Si se justifica racionalmente que la familia tiene deberes, entenderemos mejor sus derechos y los podremos reivindicar de manera adecuada. Por el contrario, si partimos de sus derechos como dato primero,

podríamos dar a entender que estamos buscando un escenario de poder para reivindicar lo que a la familia se le debe, escenario que no responde exactamente al valor de la familia.

El magisterio de la Iglesia en los últimos años, particularmente el magisterio de Juan Pablo II, ha edificado una argumentación sólida para que a la luz de la fe y la razón se reconozca el ser y la misión de la familia. Familia sé lo que eres, es la máxima que sintetiza la propuesta de una familia que cumple sus deberes y exige sus derechos. La familia tiene una misión insustituible que cumplir para el bien de la persona humana.

2.2.1.11. LA MISIÓN INSUSTITUIBLE DE LA FAMILIA

La misión insustituible de la familia consiste en permitir que las personas colaboremos en la transmisión digna de la vida humana y en la protección, nutrición y educación de los hijos desde el momento de la concepción. Esta misión genera solidaridad entre las familias y permite que reconociendo sus derechos a la familia se genere un genuino bien social. En su estrato más profundo, la familia permite captar que el sentido de la vida se reconoce cuando se estás dispuesto a entregarla, por lo que la familia es imprescindible para comprender el estatuto ontológico del ser humano, varón y mujer, como imagen y semejanza de Dios.

2.2.1.12.LA PAREJA COMO INICIO DE LA FORMACIÓN DE LA FAMILIA

Esto que se acaba de enunciar en el sentido de que el hombre y la mujer es imprescindible, de hecho la iglesia católica manifiesta que lo que Dios une que el hombre no lo separe, es para muchos una evidencia por lo que conviene centrarse un poco en la argumentación de la misma.

“La persona humana aparece como varón o como mujer. Esta dinámica plantea un interrogante fuerte en la vida: qué sentido tiene esta diferencia. El interrogante es una de las grandes preguntas que se plantea toda cultura, toda generación histórica, pues de la respuesta adecuada o inadecuada hacia el mismo surgen actitudes sociales aceptables o inaceptables”.¹⁵ (Hall, 2000).

En muchos contextos la diferencia tiene un sentido negativo, produce consecuencias socialmente aceptables, y justifica la presencia de la formación de la familia, pero a medida que va evolucionando la sociedad, las normas morales tienden a perder su posición con el auge de movimientos de distintos tipos de feminismos. La persona humana es igual en dignidad sea varón o sea mujer, y todo privilegio que venga unido a la condición sexuada es inaceptable.

Ahora bien, ¿hay algún contexto en el que la diferencia sea plenamente justificada? Sin duda. Ese contexto es del amor conyugal, que sólo es posible porque existe una complementariedad entre varón y mujer. El amor conyugal responde a esta otra pregunta: la atracción que este varón siente por esta mujer, o que esta mujer siente por este varón. ¿Puede transformarse en un bien para ellos, un bien real y ontológico y no ficticio y pasajero?

¹⁵ Hall, C. S. y Landzey, G. *Las grandes teorías de la personalidad*. Buenos Aires: Ediciones Paidós, 2000

“Conviene poner el acento en la no-evidencia de la respuesta. Para la mayor parte de los seres humanos la experiencia de la atracción sexual crea un problema, plantea un horizonte de batalla, no tiene una respuesta clara. Es al mismo tiempo lo mejor y lo peor. Es fuerte como la muerte, dice el Cantar de los Cantares. Este próximo a la destrucción”.¹⁶ (Marchesi. 2005)

La atracción entre los sexos es la mayor fuerza moral que hay en la humanidad. El amor conyugal es el único modo de vivirla de manera que la haga constructiva.

El bien de la familia es que permite que la fuerza de la atracción entre los sexos se encauce de un modo que crea entre los esposos un tipo de comunidad, la una sola carne, en la que la procreación y la educación de los hijos prolonga la fuerza amorosa de ese mismo encuentro. La misión insustituible de la familia es educar en ese sentido de la sexualidad y propiciar que se pueda vivir así. La misión de la familia conecta con el designio creador de Dios que quiere que los varones y las mujeres colaboremos con su obra de dar vida y de darla en abundancia.

Esta misión de la familia se puede leer también de manera reversible. La altísima dignidad de todo ser humano exige que sea convocado a la existencia de manera que pueda garantizarse el contexto adecuado para que descubra su dignidad. Los hijos necesitan de unos padres que estén fuertemente unidos de modo consciente y libre para que la educación más profunda de sus vidas esté presumiblemente garantizada. La sociedad

¹⁶ Marchesi, A. y otros. (2005). *Psicología evolutiva*. 3 vols. Madrid: Alianza Editorial.

necesita que se reconozca y que se potencie esta “actividad humana”. Cuando el varón y la mujer aceptan este deber, cuando libre y conscientemente deciden fundar una comunidad así, están respondiendo al mismo tiempo a su propio bien, al bien de los hijos y al bien de la sociedad. Pero ese bien no es algo que el ser humano crea o construye. Ese bien es algo que descubre. Y lo descubre porque proviene de una Inteligencia superior a la de él.

2.2.1.13. LOS DEBERES DE LA FAMILIA Y LA FECUNDIDAD EDUCADORA

La familia tiene el deber de dar vida a sus hijos concebidos y nacidos. Antes del nacimiento, dar vida al hijo supone cuidar a la madre gestante y que la madre gestante se deje cuidar, y dejar que el niño vaya creciendo bajo la atenta supervisión médica que pueda detectar lo que necesita desde las primeras semanas de la concepción.

Tras el nacimiento, dar vida significa seguir cuidando al niño, alimentarlo, vestirlo, enseñarle a relacionarse con la familia y los vecinos, ponerlo en relación con su Padre Dios y educarlo. La familia tiene el deber de ayudar al niño y a la niña a que se reconozcan como personas y a que crezcan como tales. La identidad sexual como varón o como mujer es el punto de arranque para que puedan entender que su más íntima estructura es una estructura de comunión.

“La relación educativa que se entabla desde la familia puede ser llamada así, “fecundidad educadora” porque se trata de un ejercicio de la educación integral, en la que persona crece en su ser y en su acción, y descubre tanto

el sentido de su vida, como el sentido de la cooperación social, de familia y de la relación con Dios. Los padres tienen el deber de ser los primeros educadores de sus hijos y de mantener el hilo argumental de toda la educación”.¹⁷ (Beinert. 2001)

Este deber de la familia genera un derecho de participación en todo el sistema educativo, desde las escuelas infantiles hasta la misma universidad. El derecho de participación implica que los padres deben controlar que todo el sistema educativo se ponga verdaderamente al servicio del desarrollo integral de sus hijos, y que el poder político o el poder económico no quieran subordinar a sus hijos a fines que les deshumanicen.

“La fecundidad educadora que desarrolla la familia impregna toda la sociedad y se puede participar de la misma sin necesidad de fundar una familia. La vocación educadora es vivida por los padres hacia sus propios hijos, pero pueden ser vivida por los padres con respecto a los hijos de los demás, o por matrimonios estériles, por célibes y vírgenes que eligen esta actitud de dar vida completando el proceso educativo de los hijos en aquellos aspectos a los que no llegan los padres”.¹⁸ (Vilanova. 2002)

La fecundidad educadora de la familia muestra con claridad que son los ambientes comunitarios los que hacen significativa la acción educadora de las personas. En la familia la relación entre padres e hijos, entre hermanos,

¹⁷ Beinert, Wolfgang. (2001) *Introducción a la teología*. Barcelona: Editorial Herder,

¹⁸ Vilanova, Evangelista. (2002). *Historia de la teología cristiana*. 3 vols. Barcelona: Editorial Herder.

entre abuelos y nieto, entre el matrimonio se ve dimensionada al alza por la propia estructura comunitaria de la familia. No es un continuo hacer y deshacer, sino un continuo sumar sobre un telón de fondo de aceptación personal y entrega.

Esta fecundidad educadora está llamada a impregnar toda la comunidad. El tercer gran deber de la familia se expresa en las políticas familiares.

2.2.1.14. LA COMUNICACIÓN INTRAFAMILIAR

“Nuestra familia es una empresa sólida donde nunca debe faltar el espíritu cooperativo, la unidad ejecutora, que debe estar encaminada a un mismo final igual que a una empresa, las funciones morales y emocionales destacan la importancia necesaria para la relación comunitaria como eje directriz de la familia”.¹⁹

“A menudo se piensa que la labor como padres es decirles cosas a los niños y adolescentes, y la mayoría así lo hacen. Pero debemos tomar en cuenta que decir no es enseñar, y la función principal de padres es enseñar, por ejemplo.

a) VALORES

La enseñanza va mucho más allá de tan sólo hablar. Los valores deben ser transmitidos a través de ejemplos.

b) SER AMIGOS

Inspirar confianza convirtiéndose en amigos es uno de los retos más grandes a los que deben enfrentar los padres.

¹⁹ Diario El Universo. (2006) La unidad familiar en tiempo de navidad. Editorial El Universo. Guayaquil-Ecuador.

c) LAS NECESIDADES

El primer paso para enseñar valores a sus hijos, es hacerse amigos y ayudarles a establecer y a conocer sus necesidades.

d) LOS PROBLEMAS

Una vez que se han dado los pasos anteriores, los padres deben estar dispuestos a solucionar los problemas que se les presentan a sus hijos.

e) LAS NORMA

Los padres quieren que los hijos crezcan para ser felices exitosos, para ello se requiere una disciplina sana basado en normas que la familia tiene.

2.2.2. RENDIMIENTO ESCOLAR

Entiéndase como rendimiento escolar, a la obsequiosa expresión de la sujeción a la voluntad de otro en orden a servirle o complacerle en establecimiento educativo, que se ve reflejado en forma cuantitativa y cualitativa.

Las evaluaciones y los análisis de nuestro sistema educativo, efectuados por organismos e instituciones tanto nacionales como internacionales, revelan deficiencias de rendimiento preocupantes con relación a los países de nuestro entorno económico y cultural.

Esas deficiencias se manifiestan, particularmente en la educación secundaria así, una cuarta parte del alumnado no obtiene el título de graduado en educación secundaria, y abandona el sistema sin titulación.

Consideramos que la educación básica formal actual tiene que ver con el rendimiento escolar del niño/a y adolescentes, acorde con los avances científicos pero además, que sea de calidad y calidez bajo estos principios nos enfocaremos para plantear la segunda variable de este trabajo de investigación.

2.2.2.1. PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN

La ley de educación y Reglamentos del Ecuador (2000). En el Capítulo II de los principios y fines, manifiesta lo siguiente:

Art.2.- LA EDUCACIÓN SE RIGE POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

- La educación es deber primordial del estado, que lo cumple a través del Ministerio de Educación y de la Universidad y de la Escuela Politécnica del país.
- Todos los ecuatorianos tienen el derecho a la educación integral y la obligación de participar activamente en el proceso educativo nacional; etc.

Art. 3.- SON FINES DE LA EDUCACIÓN ECUATORIANA:

- Preservar y fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad cultural y autenticidad dentro del ámbito latinoamericano y mundial;
- Desarrollar la capacidad física, intelectual y creadora y crítica del estudiante, respetando su identidad personal para que contribuya activamente a la transformación moral, política social, cultural y económica del país;
- Procurar el conocimiento, la defensa y el aprovechamiento óptimo de todos los recursos del país; entre otras.

2.2.2.2. BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR

A través del proceso de aprendizaje, el estudiante adquiere material aprendido que le permite ser útil y deseable, para que ese material esté disponible cuando lo requiera, debe ser retirado. Sin embargo la mayoría olvidan de lo que han aprendido dando lugar al bajo rendimiento escolar.

Por lo general, el material aprendido es guardado en la memoria y se utiliza cuando es necesario a través del proceso de recordar. Por consiguiente el educador puede influenciar la retención dependiendo de la forma en que dirige la situación de aprendizaje, pero cuando esto no funciona debidamente por diversos motivos, automáticamente el rendimiento escolar declina. Principalmente la retención se facilita por actividades asociadas con el desarrollo de la transferencia del aprendizaje, particularmente cuando la tarea del aprendizaje de tal naturaleza que los periodos prolongados de prácticas no es apropiada.

2.2.2.3. CAUSAS DEL BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR

Cuando tratamos sobre las posibles causas del bajo rendimiento escolar en los niños y niñas, relacionamos básicamente con la parte emocional.

La parte emotiva en el ser humano, se entenderá como la formulación de tipologías diferentes: simples y complejas, dependiendo del grado de asimilación que tenga una persona, así por ejemplo unas personas serán más sensibles, emotivas que otras o por el contrario, algunas personas tendrán el control de sus emociones, capaz de no manifestar sus verdaderos sentimientos.

Con lo anteriormente anotado podemos señalar que entre las causas más relevantes anotamos los siguientes:

- Inadecuado afecto familiar
- Actitud familiar negativa
- Disgregación

“La ausencia o exceso del amor paterno y materno generan una verdadera crisis emocional en el niño y más aun en el joven adulto. La carencia de autoridad del padre, responsabilidad e insuficiencia del amor perjudican homológamente al menor y a su madre”²⁰.

Es muy peligroso que los padres confundan su rol y se desvíen de las normas enmarcadas en su autoridad. Los conflictos que se presentan a

²⁰ Filp, J. (1995). Éxito y fracaso escolar en los hogares pobres. Valparaiso-UPLACED.

diario en el hogar son otra causa a tomar en cuenta, entre ellos consideremos:

a) MAL GENIO.

Cuando a nivel de esposos, uno de los dos o ambos, dice no soportar al otro, estamos entrando al laberinto de conflictos que tendrá como primera consecuencia un carácter resentido en los hijos y luego vendrá la amargura.

b) DESCORTESÍA.

Es importante mantener la consideración y cortesía siempre. Es una de las claves de la felicidad en el hogar.

c) GROSERÍAS.

Gritos, pandas, gestos, lo único que se logra es volver insoportable el ambiente del hogar.

d) FALTA DE COMUNICACIÓN.

En muchas familias cuando hay aciertos o desaciertos, jamás se comenta nada, da lo mismo lo bueno con lo malo, es necesario poner soluciones inmediatas y que tengan como base el diálogo.

Estas actitudes que se han enumerado generalmente son asumidas por los adultos y que de manera directa afectan a los más pequeños, por lo tanto, su sensibilidad se siente trastocada que se ve reflejada en su actitud frente a los estudios, como falta de interés, deserción escolar, ausentismo a la escuela, no entrega oportunamente las tareas escolares y/o tareas escolares incompletas, entre otras.

2.2.2.4. EFECTOS DEL BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR

“Las alteraciones en la competencia emocional y social, inseparables del desarrollo emocional, afectan la conducta y el aprendizaje en la escuela, lo que se traduce en bajo rendimiento y/o problemas de conducta y riesgo de fracaso y deserción”²¹.

Con lo anteriormente anotado, consideramos que los efectos del bajo rendimiento escolar se traducen en las siguientes acciones:

- a) Deserción escolar, opción que optan aquellos estudiantes que no tienen un interés real por los estudios.
- b) Fracaso escolar, debido a que los alumnos han perdido el año escolar al no cumplir con las calificaciones básicas para lograr pasar de año.
- c) Deficiencia en los conocimientos básicos de su nivel de educación
- d) Problemas del aprendizaje cognitivo.
- e) Incluso en un momento dado deficiencia en el desarrollo de las motricidades finas y gruesas.

La cuestión es templar su carácter llevándolo por el camino del deber y del trabajo. Los padres buenos llegarán a la vejez decepcionados y tardíamente arrepentidos si así no lo hacen, mientras que los buenos padres crecerán en años de respeto, queridos y a lo largo comprendidos. A menudo se piensa que la labor como padres es decirles cosas a los niños y adolescentes y a la

²¹ González, J. (2003). Autoconcepto y rendimiento escolar. Universidad de Oviedo-España

mayoría así lo hacen. Pero se debe tomar en cuenta que decir no es enseñar, y la función principal de padres es enseñar.

2.2.2.5. CÓMO MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS

“De acuerdo con los test de inteligencia, los niños son cada vez más listos, no obstante, muchos educadores coinciden en afirmar que el bajo rendimiento es el problema más serio con el que se enfrentan actualmente las escuelas, afectando a casi uno de cada cuatro niños”.²² (Lorena López. 2010)

Las causas pueden ser muy diversas y no sólo se encuentran en la capacidad del niño. Es el ambiente que les rodea, en muchas ocasiones, un factor que influye en el fracaso escolar.

Además, hay que determinar el origen del bajo rendimiento y enriquecer el ambiente familiar resulta fundamental para mejorar los resultados escolares. La implicación y actuación de los padres puede un factor clave en la optimización de los mismos.

El bajo rendimiento puede asumir diferentes formas: malos resultados en todas las asignatura o en una en particular, problemas específicos de aprendizaje, dificultades emocionales que interfieren en su educación, o simplemente rechazo a acudir a la escuela, algunos niños no ven la importancia de acudir y lo sienten como una obligación. Esta diversidad de

²² Lorena López. 2010. Para mejorar el rendimiento escolar. Salud mental. EditorialINFO. Barcelona

manifestaciones del bajo rendimiento nos puede llevar también a equivocarnos al buscar la causa del mismo, atribuyéndolo en muchas ocasiones a un problema de aprendizaje del niño cuando este no existe en realidad.

Algunos de los factores que pueden estar influyendo en los niños para que no desarrollen todo su potencial intelectual, pueden ser: acontecimientos familiares conflictivos: cambio de escuela o de domicilio, divorcio, una enfermedad grave de un familiar, una educación permisiva, en la que los padres esperan poco de sus hijos o justifican sus errores o “fracasos” buscando la causa en el exterior: la profesora, la materia, los libros, la dificultad.

“El temperamento impulsivo, que lleva a los niños a actuar antes de pensar, a no ser capaces de “resistir la tentación” ante las dificultades que puedan surgir o necesitar una recompensa inmediata, sin tener la capacidad para demorarla. Falta de capacidad intelectual o déficit en su desarrollo cognitivo. Dificultades de organización, falta de adecuadas técnicas de estudio”.²³ (Beltrán J. 2007).

Como vemos no existe una única teoría que explique el bajo rendimiento escolar, por el contrario habrá tantas como niñas y niños con esta dificultad haya, por lo que se hace necesario un estudio de cada caso particular, evitando generalizaciones. También es cierto que las posibles causas no sólo se encuentran en la capacidad o desarrollo del niño, sino en el ambiente

²³ Beltrán, J. y Bueno, J. A. (2007) *Psicología de la educación*. Madrid: Eudema (Ediciones de la Universidad Complutense de Madrid)

que le rodea. Recompensar mediante el elogio o el reconocimiento los esfuerzos de los niños, no sólo el resultado final, adecuando las metas y nuestras expectativas a sus capacidades. Cuidar el exceso de recompensas materiales haciéndolas depender de las consecuciones del niño.

2.2.2.6. LA AUTODISCIPLINA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR.

Si somos demasiado indulgentes, podría interferir en la motivación interna del mismo llevándole a actuar exclusivamente por la recompensa esperada y perdiendo la auto recompensa de la satisfacción del “trabajo bien hecho”.

Enseñarle la autodisciplina estableciendo límites precisos y expectativas claras, guiándoles en sus tareas escolares no haciéndoselas, supervisando no controlando; si hacen sus deberes porque estamos ahí, en nuestra ausencia se negarán a hacerlos, porque la recompensa para él será nuestra compañía, nuestra atención, no el trabajo que él es capaz de realizar por sí mismo. Fomentar la pasión por el aprendizaje mostrando interés por sus trabajos, ofreciéndole nueva información, acudiendo con él a la biblioteca, visitando museos, navegando por internet, siempre adaptándonos a su capacidad de aprendizaje.

“Enseñarles a tolerar la frustración, el fracaso, a través de nuestro ejemplo y ayudándole a que lo vea como una oportunidad para crecer, para mejorar, tomando conciencia de la causa, creando y planificando posibles soluciones que le puedan ayudar en el futuro a no cometer el mismo fallo. Ayudarles a desarrollar motivación y autocontrol, que les permitirá resistirse a los

impulsos internos y a las tentaciones externas, siendo capaces de retrasar la gratificación y frustrándose con mayor dificultad”.²⁴ (Kampman T. 2000).

Una de las formas más efectivas para enseñar el autocontrol y la auto motivación es enseñar a los niños a descomponer una tarea en pequeños pasos que sean fáciles de realizar y a que se enorgullezcan de ser capaces de realizar cada uno de dichos pasos. Los niños con bajo rendimiento pueden agobiarse y desalentarse rápidamente frente a una tarea, aplazándola continuamente e incluso no realizándola. Otra forma de aumentar la motivación interna es enseñar a los niños a evaluar su actuación y sus progresos. Usted puede solicitar a su hijo que califique su trabajo, su rendimiento en una escala del 1 al 10, evaluando a qué es debida esa puntuación, qué contribuyó a la misma, en que puede felicitarse y qué debe mejorar.

Para ayudar a la concentración y al rendimiento podemos recurrir al auto diálogos internos. El hablar con nosotros mismos nos ayuda a dirigir la acción y nos motiva en su realización. Así ayude a su hijo a inventar una frase que le sea útil cuando se sienta cansado o frustrado, a repetirla primero en voz alta varias veces y luego mentalmente, por ejemplo “puedo hacerlo solo, ánimo, puedo hacerlo solo, ánimo...”, cuénteles como muchos deportistas triunfadores, incluso usted mismo, utiliza esta técnica para motivarse y olvidar el desánimo, el cansancio, el aburrimiento y así conseguir los mejores resultados. Ayudar a su hijo a organizarse es otra manera de optimizar su rendimiento. Puede elaborar con él una lista de las tareas que debe hacer, priorizando, clasificándolas por importancia, y a que

²⁴ Kampman, T. (2000). *Conocer para educar*. Barcelona: Editorial Herder,

luego las lleve a cabo. Esto le enseñará a autocalificarse y evitar postergar sus trabajos.

Como vemos el rendimiento escolar no depende exclusivamente de la capacidad intelectual de nuestros hijos. Los padres tenemos un papel activo en el desarrollo del mismo y podemos ayudarles a hacer frente a las dificultades escolares. Es importante que conozcamos la o las causas que pueden estar interfiriendo en las mismas para darles solución.

2.2.2.7. FAMILIA Y EDUCACIÓN

La familia ejerce una poderosa influencia en la educación de los hijos y en la del joven militar. Los padres juegan un rol fundamental en el proceso enseñanza aprendizaje, ya que si se preocupan de la educación de sus hijos y colaboran con los profesores e instructores, los jóvenes presentan buen rendimiento y se adaptan fácilmente a la institución educativa.

La implicación de la familia en la tarea educativa comprende no solo una participación activa de los padres en los proyectos educativos del colegio, sino además como mediadores del aprendizaje. Este compromiso implica compartir la información, asistir como voluntario al colegio, ayudar a los hijos en la casa. Los padres, como primeros profesores de los niños, juegan un papel muy significativo en el proceso de aprendizaje y de socialización.

Un ambiente familiar cálido y sin discordias, en el que los padres se desempeñen de una manera competente y estimuladora, lleva en sí una orientación ética de los padres que influye en su percepción y en su auto

evaluación de sus hijos y de los demás, influyendo en el tiempo de interacciones intrafamiliar y su inserción en una red social más. El apoyo de los padres hacia los hijos aparece determinado por una valoración de las propias capacidades para apoyar este proceso, independientemente del proceso socioeconómico y cultural al que pertenecen, pero también se asocian a las características de los padres y de los hijos, al contexto familiar y a las actitudes de los instructores militares y profesores hacia los padres, hacia los niños y jóvenes.

Resultados de varios estudios muestran que a los niños que tienen una buena relación con sus padres les tiende a ir mejor en el colegio, de igual manera los militares que mantienen buenas relaciones familiares llevan un desempeño normal y eficaz en la vida militar. Las experiencias familiares se asocian desde la adaptación al colegio, incluyendo la relación madre-hijo y las interacciones del niño o adolescente con los miembros de su familia.

De tal manera que las dimensiones positivas o negativas de su relación con cada padre deben ser de corresponsabilidad para la adaptación al colegio, como también son las percepciones que los jóvenes tienen del grado en que reciben el apoyo que necesitan de parte de los integrantes de su núcleo familiar. Los procesos afectivos intrafamiliares, la ayuda otorgada por los padres para un buen desempeño escolar y militar, el refuerzo dado a las notas y las expectativas de un buen rendimiento y formación del hijo ayudan y colaboran para que estos últimos se desempeñen mejor en los centros educativos.

La competencia emocional y social es la habilidad para comprender, dirigir y expresar los aspectos emocionales de nuestra propia vida de tal manera que seamos capaces de manejar las tareas cotidianas como aprender,

establecer relaciones interpersonales y sociales, resolver los problemas de cada día y adaptarnos a las complejas demandas del crecimiento y el desarrollo. Incluye varios aspectos, tanto de la comprensión y de la expresión emocional como del manejo de la experiencia emocional interna y de la conducta expresiva. La competencia en el aprecio emocional incluye el reconocimiento y la comprensión, tanto de la expresión corporal como de la expresión emocional y la de los demás y una correcta apreciación de aspectos emocionales.

Las alternativas en la competencia emocional y social, inseparables del desarrollo emocional, afectan la conducta del militar, lo que se traduce en bajo rendimiento y/o problemas de conducta y riesgo de fracaso y de deserción. Nuestra familia es una empresa sólida donde nunca debe faltar el espíritu cooperativo, la unidad ejecutora; que debe estar encaminada a un mismo fin. Al igual que a una gran empresa, las funciones morales y emocionales destacan la importancia necesaria para la relación comunitaria como eje directriz.

Actualmente se hace imprescindible la vida en grupo, el aspecto laboral obliga al ser humano a aglomerarse para seguir adelante en lo personal y familiar. El estudiante de nivel medio, no es la expresión, porque igualmente el discente vive en comunidad con la finalidad de compartir experiencias y oportunidades que se presenta en la vida y de manera especial el afectivo y el académico; así como, el de formar una familia para ser entes productivos que aporten al desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

2.2.2.8. CAMBIOS COGNITIVOS Y ACTITUDINALES

a) LA RESPONSABILIDAD

La responsabilidad, se la puede considerar como una deuda, puesto que el individuo tiene obligaciones reparar y satisfacer, por sí o por otra persona, a consecuencia de un delito, de una culpa o de causa legal. En la parte educativa los padres tenemos una gran responsabilidad de la cual debemos tomar en cuenta algunas sugerencias:

- Definir el problema. (si son de tipo: sensorial, emocional, o más específicos de aprendizaje);
- Acompañar al niño en su estudio, observar cómo resuelve las dificultades y cuánto está atendiendo;
- Conversar con profesores y pedirles información;
- No enjuiciar; el rendimiento escolar es sobrevalorado en nuestra cultura, el bajo rendimiento en un niño pequeño no determina su futuro;
- Buscar ayuda psicológica y psicopedagógica para apoyar al niño en el desarrollo de sus destrezas;
- Reconocer las áreas en las que es competente y alentarle, estimularlo: es importante renovar la autoestima del pequeño;
- Adecuar las expectativas a la realidad del niño sin dejar de estimular y sin presionar exageradamente;
- Buscar un establecimiento apropiado para sus necesidades y siempre que tengamos dudas consultar a especialistas.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Este proyecto está sustentado en la siguiente base legal, la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Niñez y Adolescencia.

2.3.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR-2008

TÍTULO II

DERECHOS

SECCION QUINTA: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las más personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como el proceso de crecimiento y maduración despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades, aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado

reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física, psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Art. 46.- El estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo.

El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o se desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no alteren a su formación y a su desarrollo integral.

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.
4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.
5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.
6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.
7. protección frente a la influencia de programas o mensajes difundidos a través de cualquier medio, promuevan la violencia o la discriminación racial o de género.

2.3.2. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

CAPÍTULO IV.- DERECHOS DE PROTECCIÓN

ART. 50.- DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

ART. 51.- DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL, DIGNIDAD, REPUTACIÓN, HONOR E IMAGEN.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:

a) Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho; y,

b) Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias.

ART. 52.- PROHIBICIONES RELACIONADAS CON EL DERECHO A LA DIGNIDAD E IMAGEN.- Se prohíbe:

1. La participación de niños, niñas y adolescentes en programas, mensajes publicitarios, en producciones de contenido pornográfico y en espectáculos cuyos contenidos sean inadecuados para su edad;

2. La utilización de niños y niñas o adolescentes en programas o espectáculos de proselitismo político o religioso;
3. La publicación o exhibición de noticias, reportajes, crónicas, historias de vida o cualquiera otra expresión periodística con imagen o nombres propios de niños, niñas o adolescentes que han sido víctimas de maltrato o abuso;
4. La publicación o exhibición de imágenes y grabaciones o referencias escritas que permitan la identificación o individualización de un niño, niña o adolescente que ha sido víctima de maltrato, abuso sexual o infracción penal, y cualquier otra referencia al entorno en el que se desarrollan; y,
5. La publicación del nombre, así como de la imagen de los menores acusados o sentenciados por delitos o faltas.

Aun en los casos permitidos por la ley, no se podrá utilizar públicamente la imagen de un adolescente mayor de quince años, sin su autorización expresa; ni la de un niño, niña o adolescente menor de dicha edad, sin la autorización de su representante legal, quien sólo la dará si no lesiona los derechos de su representado.

ART. 53.- DERECHO A LA PRIVACIDAD Y A LA INVOLABILIDAD DEL HOGAR Y LAS FORMAS DE COMUNICACIÓN.- Sin perjuicio de la natural vigilancia de los padres y maestros, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete la intimidad de su vida privada y familiar; y la privacidad e inviolabilidad de su domicilio, correspondencia y comunicaciones telefónicas y electrónicas, de conformidad con la ley.

Se prohíbe las injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada.

CAPÍTULO V.- DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

ART. 59.- DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, oralmente, por escrito o cualquier otro medio que elijan, con las únicas restricciones que impongan la ley, el orden público, la salud o la moral públicas para proteger la seguridad, derechos y libertades fundamentales de los demás.

ART. 60.- DERECHO A SER CONSULTADOS.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser consultados en todos los asuntos que les afecten. Esta opinión se tendrá en cuenta en la medida de su edad y madurez.

Ningún niño, niña o adolescente podrá ser obligado o presionado de cualquier forma para expresar su opinión.

ART. 61.- DERECHO A LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO, CONCIENCIA Y RELIGIÓN.- El Estado garantiza, en favor de los niños, niñas y adolescentes, las libertades de pensamiento, de conciencia y de religión, sujetas a las limitaciones prescritas por la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, los derechos y libertades fundamentales de los demás.

Es derecho y deber de los progenitores y demás personas encargadas de su cuidado, orientar al niño, niña o adolescente para el adecuado ejercicio de este derecho, según su desarrollo evolutivo.

ART. 62.- DERECHO A LA LIBERTAD DE REUNIÓN.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a reunirse pública y pacíficamente para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos y garantías.

ART. 63.- DERECHO DE LIBRE ASOCIACIÓN.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a asociarse libremente con fines lícitos. Este derecho incluye la posibilidad de los adolescentes de constituir asociaciones sin fines de lucro, con arreglo a la ley.

El Estado garantizará y fomentará el ejercicio de este derecho, principalmente en materia de asociaciones estudiantiles, culturales, deportivas, laborales y comunitarias.

Se prohíbe cualquier restricción al ejercicio de este derecho, que no esté expresamente prevista en la ley.

CAPÍTULO VI.- DEBERES, CAPACIDAD Y RESPONSABILIDAD, DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ART. 64.- DEBERES.- Los niños, niñas y adolescentes tienen los deberes generales que la Constitución Política impone a los ciudadanos, en cuanto sean compatibles con su condición y etapa evolutiva. Están obligados de manera especial a:

1. Respetar a la Patria y sus símbolos;
2. Conocer la realidad del país, cultivar la identidad nacional y respetar su pluriculturalidad; ejercer y defender efectivamente sus derechos y garantías;
3. Respetar los derechos y garantías individuales y colectivas de los demás;
4. Cultivar los valores de respeto, solidaridad, tolerancia, paz, justicia, equidad y democracia;
5. Cumplir sus responsabilidades relativas a la educación;

6. Actuar con honestidad y responsabilidad en el hogar y en todas las etapas del proceso educativo;

7. Respetar a sus progenitores, maestros y más responsables de su cuidado y educación; y,

8. Respetar y contribuir a la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

TITULO IV

DE LA PROTECCION CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACION SEXUAL, TRAFICO Y PERDIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ART. 67.- CONCEPTO DE MALTRATO.- Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente, o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica, educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido. Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o bienes o en los de sus progenitores, otros parientes o personas encargadas de su cuidado.

El maltrato es institucional cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución; y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata.

La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

En el caso de los representantes legales, autoridades o responsables de la institución o establecimiento, la responsabilidad se hará efectiva de conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Política de la República, en el Código Civil y demás leyes aplicables.

ART. 68.- CONCEPTO DE ABUSO SEXUAL.- Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la materia, para los efectos del presente Código constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio.

Cualquier forma de acoso o abuso sexual será puesta a conocimiento del Agente Fiscal competente para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan.

ART. 69.- CONCEPTO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.- Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil. Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña e adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales e simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.

ART. 70.- CONCEPTO DE TRÁFICO DE NIÑOS.- Se entiende por tráfico de niños, niñas o adolescentes, su sustracción, traslado o retención, dentro o fuera del país y por cualquier medio, con el propósito de utilizarlos en la prostitución, explotación sexual o laboral, Pornografía, narcotráfico, tráfico de órganos, servidumbre, adopciones ilegales u otras actividades ilícitas.

Se consideran medios de tráfico, entre otros, la sustitución de persona, el consentimiento fraudulento o forzado y la entrega o recepción de pagos o beneficios indebidos dirigidos a lograr el consentimiento de los progenitores, de las personas o de la institución a cuyo cargo se halla el niño, niña o adolescente.

ART. 71.- CONCEPTO DE PÉRDIDA DE NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES.- Para efectos de este Código, se considera pérdida de niños, niña o adolescente, su ausencia voluntaria o involuntaria del hogar, establecimiento educativo u otro lugar en el que se supone deben permanecer, sin el conocimiento de sus progenitores o responsables de su cuidado.

ART. 72.- PERSONAS OBLIGADAS A DENUNCIAR.- Las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de un hecho que presente características propias de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico o pérdida de que hubiere sido víctima un niño, niña o adolescente, deberán denunciarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes de dicho conocimiento ante cualquiera de los fiscales, autoridades judiciales o administrativas competentes, incluida la Defensoría del Pueblo, como entidad garante de los derechos fundamentales.

ART. 73.- DEBER DE PROTECCIÓN EN LOS CASOS DE MALTRATO.- Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

ART. 74.- PREVENCIÓN Y POLÍTICAS RESPECTO DE LAS MATERIAS QUE TRATA EL PRESENTE TÍTULO.- El Estado adoptará las medidas legislativas, administrativas, sociales, educativas y de otra índole, que sean necesarias para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra las conductas y hechos previstos en este título, e implementará políticas y programas dirigidos a:

1. La asistencia a la niñez y adolescencia y a las personas responsables de su cuidado y protección, con el objeto de prevenir estas formas de violación de derechos;
2. La prevención e investigación de los casos de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico y pérdida;
3. La búsqueda recuperación y reinserción familiar, en los casos de pérdida, plagio, traslado ilegal y tráfico; y,

4. El fomento de una cultura de buen trato en las relaciones cotidianas entre adultos, niños, niñas y adolescentes.

En el desarrollo de las políticas y programas a los que se refiere este artículo, se asegurará la participación de la sociedad, la familia, los niños, niñas y adolescentes.

ART. 75.- PREVENCIÓN DEL MALTRATO INSTITUCIONAL.- El Estado planificará y pondrá en ejecución medidas administrativas, legislativas, pedagógicas, de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias, en instituciones públicas y privadas, con el fin de erradicar toda forma de maltrato y abuso, y de mejorar las relaciones entre adultos y niños, niñas y adolescentes, y de éstos entre sí, especialmente en el entorno de su vida cotidiana.

Las prácticas administrativas, pedagógicas, formativas, culturales tradicionales, de protección, atención, cuidado y de cualquier otra clase que realice toda institución pública o privada, deben respetar los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, y excluir toda forma de maltrato y abuso.

ART. 76.- PRÁCTICAS CULTURALES DE MALTRATO.- No se admitirá como justificación de las prácticas a las que se refiere este capítulo, ni de atenuación para efecto de establecer las responsabilidades consiguientes, la alegación de que constituyen métodos formativos o que son prácticas culturales tradicionales.

ART. 77.- PROTECCIÓN CONTRA EL TRASLADO Y RETENCIÓN ILÍCITOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.- Se prohíbe el traslado y la retención de niños, niñas y adolescentes cuando violan el ejercicio de la patria potestad, el régimen de visitas o las normas sobre autorización para salir del país.

Los niños, niñas y adolescentes que han sido trasladados o retenidos ilegalmente, tienen derecho a ser reintegrados a su medio familiar y a gozar de las visitas de sus progenitores y otros parientes de conformidad con lo previsto en este Código.

El Estado tomará todas las medidas que sean necesarias para lograr el regreso y reinserción familiar del niño, niña o adolescente que se encuentre en la situación prevista en este artículo.

ART. 78.- DERECHO A PROTECCIÓN CONTRA OTRAS FORMAS DE ABUSO.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les brinde protección contra:

1. El consumo y uso indebido de bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes y sustancias psicotrópicas;
2. La participación en la producción, comercialización y publicidad de las sustancias y objetos a que se refieren los numerales 1 y 3;
3. El uso de armas, explosivos y sustancias que pongan en riesgo su vida o su integridad personal;
4. La exposición pública de sus enfermedades o discapacidades orgánicas o funcionales, para la obtención de beneficios económicos; y,
5. La inducción a los juegos de azar.

LIBRO SEGUNDO

EL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN SUS RELACIONES DE FAMILIA

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ART. 96.- NATURALEZA DE LA RELACIÓN FAMILIAR.- La familia es el núcleo básico de la formación social y el medio natural y necesario para el desarrollo integral de sus miembros, principalmente los niños, niñas y adolescentes. Recibe el apoyo y protección del Estado a efecto de que cada uno de sus integrantes pueda ejercer plenamente sus derechos y asumir sus deberes y responsabilidades. Sus relaciones jurídicas internas de carácter no patrimonial son personalísimas y, por lo mismo, irrenunciables, intransferibles e intransmisibles. Salvo los casos expresamente previstos por la ley, son también imprescriptibles.

ART. 97.- PROTECCIÓN DEL ESTADO.- La protección estatal a la que se refiere el artículo anterior se expresa en la adopción de políticas sociales y la ejecución de planes, programas y acciones políticas, económicas y sociales que aseguren a la familia los recursos suficientes para cumplir con sus deberes y responsabilidades tendientes al desarrollo integral de sus miembros, en especial de los niños, niñas y adolescentes.

Art. 98.- FAMILIA BIOLÓGICA.- Se entiende por familia biológica la formada por el padre, la madre, sus descendientes, ascendientes y colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad.

Los niños, niñas y adolescentes adoptados se asimilan a los hijos biológicos. Para todos los efectos el padre y la madre adoptivos son considerados como progenitores.

Art. 99.- UNIDAD DE FILIACIÓN.- Todos los hijos son iguales ante la ley, la familia y la sociedad. Se prohíbe cualquier indicación que establezca diferencias de filiación y exigir declaraciones que indiquen su modalidad.

Art. 100.- CORRESPONSABILIDAD PARENTAL.- El padre y la madre tienen iguales responsabilidades en la dirección y mantenimiento del hogar, en el cuidado, crianza, educación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijos e hijas comunes.

Art. 101.- DERECHOS Y DEBERES RECÍPROCOS DE LA RELACIÓN PARENTAL.- Los progenitores y sus hijos se deben mutuamente afecto, solidaridad, socorro, respeto y las consideraciones necesarias para que cada uno pueda realizar los derechos y atributos inherentes a su condición de persona y cumplir sus respectivas funciones y responsabilidades en el seno de la familia y la sociedad.

Art. 102.- DEBERES ESPECÍFICOS DE LOS PROGENITORES.- Los progenitores tienen el deber general de respetar, proteger y desarrollar los derechos y garantías de sus hijos e hijas. Para este efecto están obligados a

proveer lo adecuado para atender sus necesidades materiales, psicológicas, afectivas, espirituales e intelectuales, en la forma que establece este Código.

En consecuencia, los progenitores deben:

1. Proveer a sus hijos e hijas de lo necesario para satisfacer sus requerimientos materiales y psicológicos, en un ambiente familiar de estabilidad, armonía y respeto;
2. Velar por su educación, por lo menos en los niveles básicos y medio;
3. Inculcar valores compatibles con el respeto a la dignidad del ser humano y al desarrollo de una convivencia social democrática, tolerante, solidaria y participativa;
4. Incentivar en ellos el conocimiento, la conciencia, el ejercicio y la defensa de sus derechos, reclamar la protección de dichos derechos y su restitución, si es el caso;
5. Estimular y orientar su formación y desarrollo culturales;
6. Asegurar su participación en las decisiones de la vida familiar, de acuerdo a su grado evolutivo;
7. Promover la práctica de actividades recreativas que contribuyan a la unidad familiar, su salud física y psicológica;
8. Aplicar medidas preventivas compatibles con los derechos del niño, niña y adolescente; y,
9. Cumplir con las demás obligaciones que se señalan en este Código y más leyes.

ART. 103.- DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS HIJOS E HIJAS.- Los hijos e hijas deben:

1. Mantener un comportamiento responsable y respetuoso que facilite a sus progenitores el adecuado cumplimiento de sus deberes;
2. Asistir, de acuerdo a su edad y capacidad, a sus progenitores que requieran de ayuda, especialmente en caso de enfermedad, durante la tercera edad y cuando adolezcan de una discapacidad que no les permita valerse por sí mismos; y,
3. Colaborar en las tareas del hogar, de acuerdo a su edad y desarrollo, siempre que no interfieran con sus actividades educativas y desarrollo integral.

No deben abandonar el hogar de sus progenitores o responsables de su cuidado, o el que éstos les hubiesen asignado, sin autorización de aquellos. De producirse el abandono del hogar, el Juez investigará el caso y luego de oír al niño, niña o adolescente, dispondrá la reinserción en el hogar u otra medida de protección si aquella no es posible o aparece inconveniente.

TITULO IV

DE LOS ORGANISMOS DE PROTECCION, DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS

CAPÍTULO I.- LAS JUNTAS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

ART. 205.- NATURALEZA JURÍDICA.- Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos son órganos de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, en el respectivo cantón. Las organizará cada municipalidad a nivel cantonal o parroquial, según sus planes de desarrollo social. Serán financiadas por el Municipio con los recursos establecidos en el presente Código y más leyes.

ART. 206.- FUNCIONES DE LAS JUNTAS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.- Corresponde a las Juntas de Protección de Derechos:

- a) Conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción del respectivo cantón; y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado;
- b) Vigilar la ejecución de sus medidas;

- c) Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones;
- d) Requerir de los funcionarios públicos de la administración central y seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones;
- e) Llevar el registro de las familias, adultos, niños, niñas y adolescentes del respectivo Municipio a quienes se haya aplicado medidas de protección;
- f) Denunciar ante las autoridades competentes la comisión de infracciones administrativas y penales en contra de niños, niñas y adolescentes;
- g) Vigilar que los reglamentos y prácticas institucionales de las entidades de atención no violen los derechos de la niñez y adolescencia; y,
- h) Las demás que señale la ley.

Procurarán, con el apoyo de las entidades autorizadas, la mediación y la conciliación de las partes involucradas en los asuntos que conozcan, de conformidad con la ley.

ART. 207.- INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.- La Junta Cantonal de Protección de Derechos se integrará con tres miembros principales y sus respectivos suplentes, los que serán elegidos por el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de entre candidatos que acrediten formación técnica necesaria para cumplir con las responsabilidades propias del cargo, propuestos por la sociedad civil.

Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.

El Reglamento que dicte el Presidente de la República a propuesta del Consejo Nacional establecerá los demás requisitos que deben reunirse para ser miembro de estas Juntas, las inhabilidades e incompatibilidades y los procedimientos para proponerlos y elegirlos.

CAPÍTULO II.- OTROS ORGANISMOS DEL SISTEMA

ART. 208.- DESCRIPCIÓN.- Forman parte, además, del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, la Defensoría del Pueblo, con las funciones señaladas en la Constitución y la ley, las Defensorías Comunitarias de la Niñez y Adolescencia y la Policía Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes.

Las Defensorías Comunitarias de la Niñez y Adolescencia son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales, para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia. Podrán intervenir en los casos de violación a los derechos de la niñez y adolescencia y ejercer las acciones administrativas y judiciales que estén a su alcance. Cuando sea necesario, coordinarán su actuación con la Defensoría del Pueblo.

La Policía Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes interviene en el Sistema exclusivamente para el cumplimiento de las tareas asignadas por la ley a los cuerpos policiales, que desarrollará en coordinación con los demás

organismos del Sistema y cuerpos policiales. Estará conformada con personal técnico que haya aprobado cursos de especialización en materias relacionadas con la protección de derechos de la niñez y adolescencia.

El reglamento contemplará las funciones específicas de estos organismos al interior del sistema.

TITULO VI

DE LAS MEDIDAS DE PROTECCION

CAPÍTULO I.- DISPOSICIONES GENERALES

ART. 215.- CONCEPTO.- Las medidas de protección son acciones que adopta la autoridad competente, mediante resolución judicial o administrativa, en favor del niño, niña o adolescente, cuando se ha producido o existe el riesgo inminente de que se produzca una violación de sus derechos por acción u omisión del Estado, la sociedad, sus progenitores o responsables o del propio niño o adolescente. En la aplicación de las medidas se deben preferir aquellas que protejan y desarrollen los vínculos familiares y comunitarios.

Las medidas de protección imponen al Estado, sus funcionarios o empleados o cualquier particular, incluidos los progenitores, parientes, personas responsables de su cuidado, maestros, educadores y el propio niño, niña o adolescentes, determinadas acciones con el objeto de hacer cesar el acto de amenaza, restituir el derecho que ha sido vulnerado y asegurar el respeto permanente de sus derechos.

ART. 216.- CONCURRENCIA DE MEDIDAS.- Pueden decretarse una o más medidas de protección para un mismo caso y aplicarse en forma simultánea

o sucesiva. Su aplicación no obsta la imposición de las sanciones que el caso amerite.

ART. 217.- ENUMERACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN.- Las medidas de protección son administrativas y judiciales.

Además de las contempladas en el Título IV del Libro Primero y en otros cuerpos legales, son medidas administrativas de protección:

1. Las acciones de carácter educativo, terapéutico, psicológico o material de apoyo al núcleo familiar, para preservar, fortalecer o restablecer sus vínculos en beneficio del interés del niño, niña o adolescente;
2. La orden de cuidado del niño, niña o adolescente en su hogar;
3. La reinserción familiar o retomo del niño, niña y adolescente a su familia biológica;
4. La orden de inserción del niño, niña o adolescente o de la persona comprometidos en la amenaza o violación del derecho, en alguno de los programas de protección que contempla el Sistema y que, a juicio de la autoridad competente, sea el más adecuado según el tipo de acto violatorio, cómo por ejemplo, la orden de realizar las investigaciones necesarias para la identificación y ubicación del niño, niña, adolescente o de sus familiares y el esclarecimiento de la situación social, familiar y legal del niño, niña o adolescente, la orden de ejecutar una acción determinada para la restitución del derecho conculcado, tal como: imponer a los protectores la inscripción del niño, niña o adolescente en el Registro Civil o disponer que un establecimiento de salud le brinde atención de urgencia o que un establecimiento educativo proceda a matricularlo, etc.;

5. El alejamiento temporal de la persona que ha amenazado o violado un derecho o garantía, del lugar en que convive con el niño, niña o adolescente afectado; y

6. La custodia de emergencia del niño, niña o adolescente afectado, en un hogar de familia o una entidad de atención, hasta por setenta y dos horas, tiempo en el cual el Juez dispondrá la medida de protección que corresponda.

Son medidas judiciales: el acogimiento familiar, el acogimiento institucional y la adopción.

ART. 218.- AUTORIDAD COMPETENTE Y ENTIDADES AUTORIZADAS.-

Son competentes para disponer las medidas de protección de que trata este título, los Jueces de la Niñez y Adolescencia, las Juntas Cantonales de Protección de Derechos y las entidades de atención en los casos contemplados en este Código.

Las medidas judiciales de protección sólo pueden ser ordenadas por los Jueces de la Niñez y Adolescencia.

Las medidas administrativas pueden ser dispuestas indistintamente, por los Jueces de la Niñez y Adolescencia y las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, según quien haya prevenido en el conocimiento de los hechos que las justifican.

Las entidades de atención sólo podrán ordenar medidas administrativas de protección, en los casos expresamente previstos en el presente Código.

De las medidas dispuestas por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos y las entidades de atención puede recurrirse ante los Jueces de la Niñez y Adolescencia, contra cuya resolución en esta materia no cabrá recurso alguno.

2.4. HIPÓTESIS

Los conflictos familiares inciden en el rendimiento escolar de los estudiantes de 5to año de básica del la escuela fiscal mixta´ Cumaná.´´

2.5. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

2.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

La variable independiente es la causa del problema, de acuerdo al proyecto de investigación consideramos como variable a: **Los conflictos familiares.**

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

La variable dependiente es el efecto del problema que es definido como los cambios sufridos, en ese sentido, consideramos como la variable a: **Rendimiento escolar**

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Instrumento
Independiente Conflictos familiares	Conflictos familiares	Los conflictos familiares son alteraciones provocadas por agentes tanto externos como internos, que alteran la convivencia pacífica de la familia.	¿A qué causas atribuye los conflictos familiares?	Encuesta a los padres y madres de familia, docentes de la escuela Encuesta a los padres, madres de familia, así como docentes Encuesta a los padres, madres de familia, así como docentes
	Tipo de conflictos familiares	-Familiar: se origina en el núcleo de la familia -Social: Se considera el aspecto de su entorno en la comunidad	¿De las causas antes mencionadas cuales son las que afectan directamente a los niños/as de edad escolar?	

	<p>-</p> <p>pedagógico: conlleva a la parte académica es decir al rendimiento escolar</p> <p>+</p> <p>Efectos de los conflictos familiares</p> <p>-Trastornos de las relaciones padres e hijos</p> <p>-Incidencia en el comportami ento de los hijos/as</p>	<p>- Ausencia física y espiritual de los padres/ma dres por el trabajo</p> <p>- Educación y cuidado en manos de personas ajenas al núcleo familiar</p> <p>- Modelos falsos de los padres para sus hijos</p> <p>- Carencia de</p>	<p>¿Para Ud., cuales instituciones públicas deben actuar para ayudar a los niños/as víctimas de conflictos familiares</p>	
--	--	--	---	--

		<p>autoestim a y autovalora ción personal</p> <p>- Abusos intrafamili ares</p>		
<p>Dependien te Rendimien to escolar</p>	<p>Problemas de rendimiento escolar</p>	<p>Educativo</p>	<p>¿Considera que el bajo rendimiento escolar en los niños/as se debe a la incidencia por factores familiares?</p> <p>¿Considera Ud., que el bajo rendimiento escolar se debe a factores psico- motivacionales?</p>	<p>Encuesta Dirigido a docentes</p> <p>Encuesta a docentes</p>

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Los métodos empleados para el desarrollo de la presente investigación fueron: el inductivo, deductivo y descriptivo.

3.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Los métodos empleados para el desarrollo de la presente investigación fueron: el inductivo, deductivo y el empírico.

3.2.1. MÉTODO INDUCTIVO

Se relacionó con éste tipo de porque se partió de lo particular a lo general, es decir, que con la aplicación de esta metodología de investigación, se requirió iniciar la investigación a través de las causas y efectos de los conflictos familiares y su repercusión en el rendimiento escolar en los niños y niñas del 5to año de básica de la escuela fiscal mixta Cumaná.

3.2.2. MÉTODO DEDUCTIVO

El método deductivo sigue un proceso analítico, puesto que parte de lo general a lo particular, es decir que con el empleo de éste método, se requirió formular planteamientos hipotéticos, las mismas que deben ser comprobados en el proceso de la investigación realizada a la población conformados por los estudiantes de 5to año de básica de la escuela fiscal mixta Cumaná, personal docente para llegar a establecer las posibles causas que inciden en los hogares de los estudiantes desencadenándose en conflictos familiares.

3.2.3. MÉTODO DESCRIPTIVO

Por último, el **método descriptivo** porque se analizó las experiencias de las personas que se encuentran involucradas en la investigación.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. POBLACIÓN

Los 5tos años de básica con 50 estudiantes, el mismo número que se considera a los padres de familia respectivamente, además a los 22 docentes, representados de la siguiente manera:

TABLA Nº 1

POBLACIÓN	NÚMERO DE INTEGRANTES
Profesores	22
TOTAL	22

Fuente: Archivos de la Escuela "Cumaná" 2010-2011

TABLA Nº 2

POBLACIÓN	NÚMERO DE INTEGRANTES
Padres de familia	50
TOTAL	50

Fuente: Archivos de la Escuela "Cumaná" 2010-2011

TABLA N ° 3

POBLACIÓN	NÚMERO DE INTEGRANTES
Estudiantes	
Quinto A	25
Quinto B	25
TOTAL	50

Fuente: Archivos de la Escuela "Cumaná" 2010-2011

3.3.2. MUESTRA

En cuanto se relaciona a la muestra, es decir a extraer un grupo pequeño de la población para aplicar los instrumentos de recolección señalado al respecto no fue necesario aplicar la fórmula ya que la población de cada uno de los integrantes no se excedió un número significativo por lo tanto se aplicó los instrumentos a todos los integrantes de la población.

3.4 TÉCNICAS DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica empleada para la recolección de datos será la encuesta. Este instrumento será de acuerdo al estamento a ser investigado, es decir, habrá uno para estudiantes, otro para docentes y un último para los padres de familia

3.5. TABULACIÓN

Una vez obtenido la información se procederá a la elaboración de cuadros estadísticos y gráficos.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

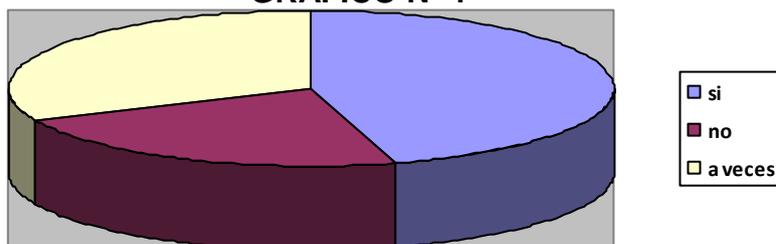
4.1. ENCUESTA APLICADA A LOS PROFESORES DE LA ESCUELA

1.- ¿Usted ha observado en los alumnos síntomas de angustia, decaimiento, preocupación?

TABLA Nº 4

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	10	45,5%
No	5	22,7%
A veces	7	31,8%
TOTAL	22	100%

GRAFICO Nº 1



Fuente: docentes de la escuela Cumaná Período: 2010'2011

Autora: Elaborado por la I investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

El 45,5% manifiesta que si ha observado síntomas de angustia, decaimiento y preocupación en sus alumnos, un 31,8% de los profesores señala que a veces a encontrado en sus alumnos síntomas de angustia, preocupación y un 22,7 % de los encuestados indican que no han observado síntomas de angustia y preocupación en sus alumnos.

INTERPRETACIÓN.

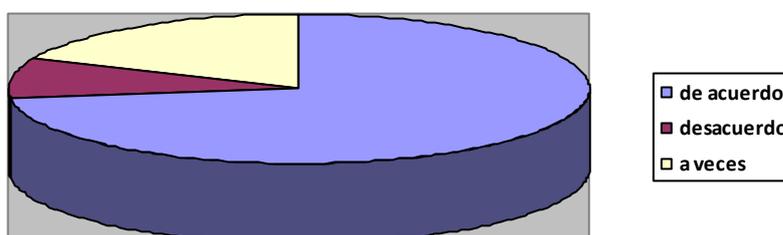
En base a estos datos se deduce que la mayoría de encuestados señalan que existe en los estudiantes síntomas de angustia, decaimiento y preocupación, de lo que se interpreta que al existir estas características en las aulas es prácticamente que el rendimiento es bajo porque no existe concentración ni tranquilidad para recibir las clases.

2.- ¿Los síntomas de angustia, decaimiento considera que son frecuentes en los niños/as?

TABLA Nº 5

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	16	72,7%
En desacuerdo	2	9,1%
A veces	4	18,2%
TOTAL	22	100%

GRÁFICO Nº 2



Fuente: docentes de la escuela Cumaná Periodo: 2010'2011

Autora: Elaborado por la I investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

El 72,7% considera que los síntomas son con mucha frecuencia en sus alumnos, el 18,2% señala que a veces se presentan los síntomas en sus alumnos y el 9.1% señala que no han presentado sus alumnos los síntomas de angustia, preocupación, temor.

INTERPRETACIÓN

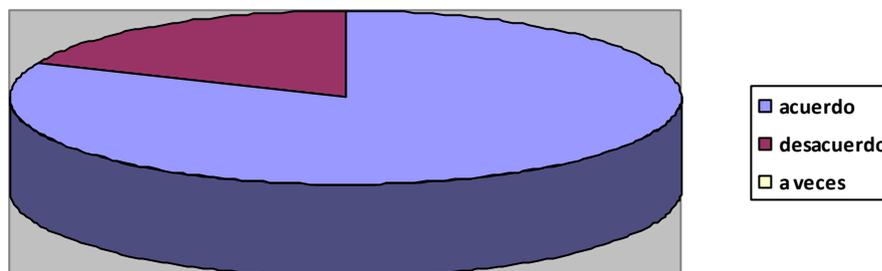
Interpretando que los problemas familiares generados por los padres de familia repercuten en la actitud psicoemocional en los niños y niñas de la escuela, por lo que se deduce que, si estos síntomas como angustia, decaimiento, depresión, en la medida que nos son tratados adecuadamente estarán propensos a mediano y largo plazo a tener problemas sociales.

3.- ¿Considera Ud., que los conflictos familiares repercuten en el rendimiento escolar de los niños/as?

TABLA Nº 6

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	18	81,8%
Desacuerdo	4	18,2%
A veces	0	0%
TOTAL	22	100%

GRÁFICO Nº 3



Fuente: docentes de la escuela Cumaná Periodo: 2010'2011

Autora: Elaborado por la investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

El 81,8% de los encuestados señala que existe relación entre los conflictos familiares con el rendimiento escolar en los niños y niñas en edad escolar y el 18.2% de los profesores encuestados señala que no tienen relación los conflictos familiares con el rendimiento escolar.

INTERPRETACIÓN.

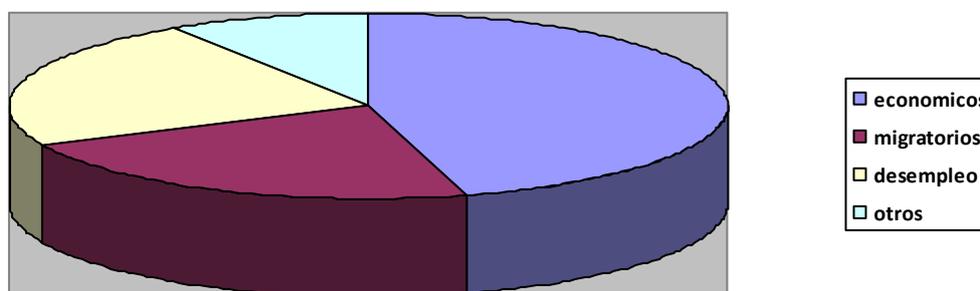
De los índices obtenidos se evidencia que los conflictos familiares influyen en el rendimiento académico, sin embargo para nadie es desconocido que estos conflictos son la mayoría superables y otros insuperables, pero que de una u otra manera la persona más vulnerable como los niños sienten como propios estos problemas, aún más cuando los adultos lo trasladan como corresponsables a sus hijos.

4.- ¿Cuál de estos factores son las más comunes considerados como conflictos familiares?

TABLA N° 7

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Económicos	10	45,45%
Migratorios	5	22,7%
Desempleo	5	22,7%
Otros	2	9,1%
TOTAL	22	100%

GRÁFICO N. 4



Fuente: docentes de la escuela Cumaná Periodo: 2010'2011

Autora: Elaborado por la investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

El 45,45 % opina uno de los factores es por problemas económicos, el 22,7% señala que la migración es otro factor que incide en la problemática familiar, de igual manera otro 22,7% señala que otro factor de los conflictos familiares es el desempleo, finalmente un 9,1% señala otros factores como nivel educación de los padres, alcoholismo, entre otros.

INTERPRETACIÓN

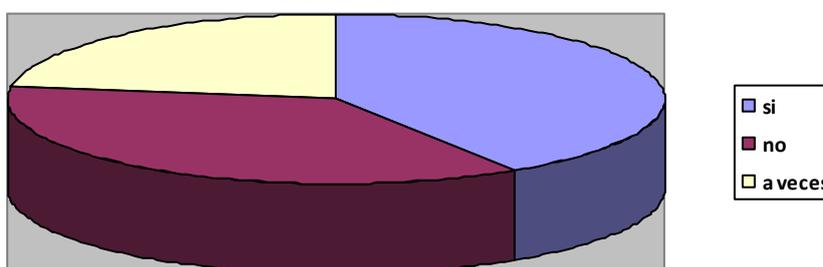
Los datos obtenidos consideramos que la crisis económica es un factor que tiene incidencia en los conflictos familiares, conflictos que son percibidos directa e indirectamente por los niños/as, por lo tanto los padres y madres de familia en lo posible no deben involucrar este tipo de problemas a sus hijos.

5.- ¿Si Ud., conoce si algún alumno/a a presentado síntomas de agresión física?

TABLA Nº 8

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	9	40,9%
No	8	36,4%
A veces	5	22,7%
TOTAL	22	100%

GRÁFICO Nº 5



Fuente: docentes de la escuela Cumaná Periodo: 2010'2011

Autora: Elaborado por la investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

El 40,9% de los encuestados señala que si conoce de niños/as que presentan síntomas de agresión física, para el 36,4% de los encuestados considera que no conocen de problemas de agresión física en sus alumnos y un 22.7% de los encuestados señalan que a veces se presentan síntomas de agresión física en sus alumnos.

INTERPRETACIÓN

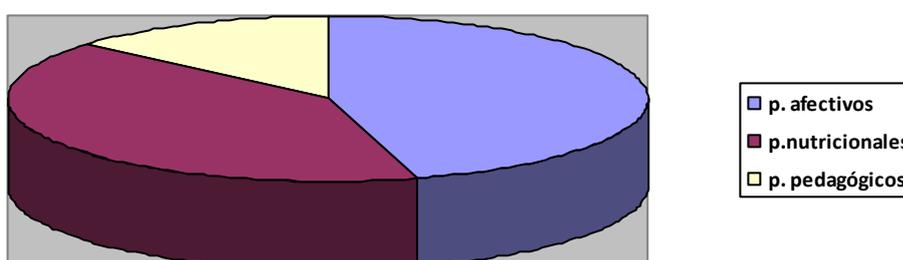
Los resultados obtenidos se deduce, que existe problemas de agresión física en los niños/as, en ese sentido, el Ecuador a través de los diferentes campañas sociales que el Estado promueve, como la no agresión intrafamiliar, la Constitución y el código de la niñez y adolescencia establece la protección infantil, sin embargo la falta de conocimiento y divulgación de estas leyes muchos adultos abusan de su condición para agredir tanto físicamente como verbalmente a los niños y niñas en edad escolar.

6.- ¿Ud., considera que los siguientes factores inciden en el bajo rendimiento escolar?

TABLA Nº 9

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Problemas psico-afectivos	10	45,5%
Problemas nutricionales	9	40,9%
Problemas pedagógicos	3	13,6%
TOTAL	22	100%

GRÁFICO Nº 6



Fuente: docentes de la escuela Cumaná Periodo: 2010'2011

Autora: Elaborado por la Investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

El 45.5% de los encuestados identifica que uno de los factores que incide en el bajo rendimiento escolar son los problemas psico emotivos, el 40,9% manifiesta que los problemas nutricionales incide en el bajo rendimiento escolar y el restante 13, 6% de los encuestados afirma que los problemas de tipo pedagógico podrían incidir en el bajo rendimiento escolar.

INTERPRETACIÓN

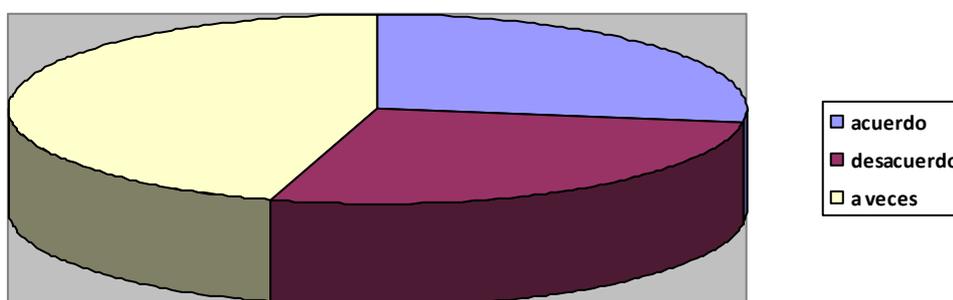
Los resultados obtenidos se deduce que existen problemas que inciden en el bajo rendimiento escolar, el de mayor repercusión son los problemas afectivos, los niños/as son muy sensibles a los problemas como depresión, soledad, y de hecho guarda relación también con los problemas nutricionales, como mala alimentación, falta de apetito entre otros.

7.- ¿Ud., ha aplicado alguna estrategia para ayudar a mejorar el rendimiento escolar?

TABLA N° 10

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	6	27,3%
En desacuerdo	6	27,3%
A veces	10	45,4%
TOTAL	22	100%

GRÁFICO N° 7



Fuente: docentes de la escuela Cumaná Período: 2010'2011

Autora: Elaborado por la investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

El 27.3% afirma que si a aplicado estrategias de ayuda a los niños con problemas de bajo rendimiento escolar, con el 27,3% de los encuestados considera que no aplicado ninguna estrategia y el 45,4% manifiesta que en algunas ocasiones han aplicado estrategias de ayuda para los alumnos con problemas de bajo rendimiento escolar.

INTERPRETACIÓN

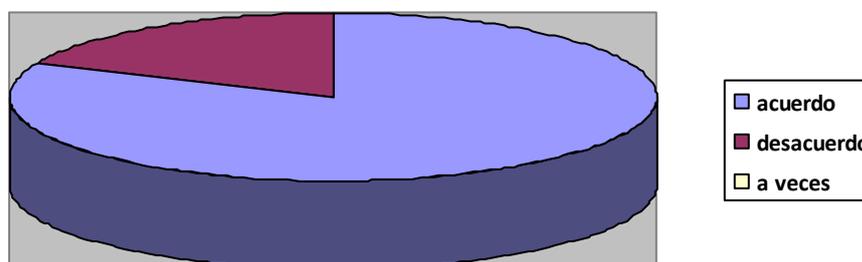
En base a los resultados se deduce que los profesores/as tienen recursos técnicos que ayudan a mejorar el rendimiento escolar a los niños/as con problemas educativos, son ayudas oportunas necesarios para lograr que sus alumnos tengan un promedio de rendimiento escolar aceptable, el rol del docente es lograr esos objetivos aún cuando tenga la necesidad de involucrarse en temas familiares.

8.- ¿Ud., cree que con su aporte ha mejorado el rendimiento escolar de su alumno/a?

TABLA N° 11

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	18	81,8%
En desacuerdo	4	18,2%
A veces	0	0,0%
TOTAL	22	100%

GRÁFICO N 8.



Fuente: docentes de la escuela Cumaná Periodo: 2010'2011

Autora: Elaborado por la investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

El 81,8 % de los encuestados consideran que si ha mejorado el rendimiento escolar con su intervención. El 18,2 % de los profesores consideran que con su intervención no ha mejorado el rendimiento escolar en sus alumnos.

INTERPRETACIÓN

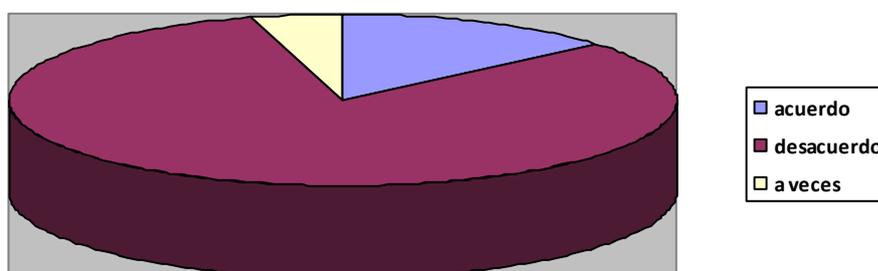
Los datos obtenidos se deduce que los aportes de los docentes con el objeto de mejorar el rendimiento escolar en sus alumnos son evidentes a través de los valores numéricos plasmados en las calificaciones, y sobre todo consideramos que el deber cumplido en la ayuda a los que más necesitan es lo más importante.

9.- ¿Ud., ha recibido capacitación para enfrentar problemas de conflictos familiares y que estos inciden en el rendimiento escolar de su alumno?

TABLA Nº 12

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	3	13,6%
En desacuerdo	18	81,8%
A veces	1	4,5%
TOTAL	22	100%

GRÁFICO N. 9



Fuente: docentes de la escuela Cumaná Periodo: 2010'2011

Autora: Elaborado por la investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

Del total de encuestados el 13,6% señala que sí ha recibido capacitación sobre el tema conflictos familiares, que le ha permitido poner en práctica en su trabajo, el 81,8% de los encuestados señala que no tenido capacitación con respecto al tema y el 4,5% no contesta.

INTERPRETACIÓN

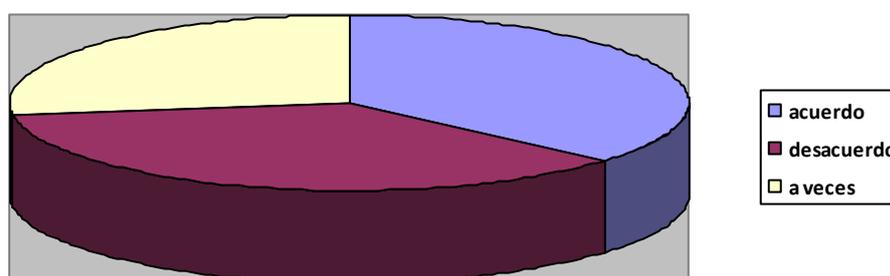
Los resultados obtenidos nos indica que no existe capacitación sobre estos temas, los profesores/as son personas que pasan con nuestros hijos/as la mayor parte del tiempo, en ese concepto sería importante que sean capacitados sobre estos temas que sin duda ayudarán a sus alumnos a superar o a minimizar los conflictos familiares y mejorar su rendimiento escolar.

10.- ¿Ud., hace el seguimiento escolar de sus alumnos que han tenido problemas de rendimiento escolar?

TABLA Nº 13

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	8	36,4%
En desacuerdo	8	36,4%
A veces	6	27,2%
TOTAL	22	100%

GRÁFICO N 10



Fuente: Padres de familia de la escuela Cumaná Período: 2010'2011

Autora: Elaborado por la I investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

Del total de encuestados el 36,4% señala que si realiza un seguimiento escolar de sus alumnos que han tenido problemas de rendimiento escolar. El 36,4% de la encuestada señala que no realiza ningún tipo de seguimiento del rendimiento escolar de sus alumnos y el 27,2% afirma que a veces realiza el seguimiento del rendimiento escolar de sus alumnos.

INTERPRETACIÓN

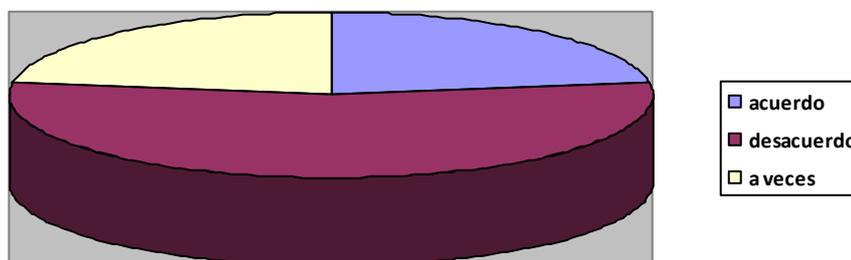
Los resultados obtenidos se deduce que los profesores si realizan el seguimiento escolar de sus alumnos/as es importante que se interesen a pesar de que no sean parte de la promoción, los actuales momentos de la educación requiere de un involucramiento de doble vía es decir, con un enfoque de inclusión y retroalimentación.

11.- ¿Ud., ha conocido de un alumno/a que requiera de una atención personalizada debido a su bajo rendimiento escolar?

TABLA Nº 14

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	5	22,7%
En desacuerdo	12	54,5%
A veces	5	22,7%
TOTAL	22	100%

GRÁFICO N. 11



Fuente: docentes de la escuela Cumaná Periodo: 2010'2011

Autora: Elaborado por la investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

Del total de encuestados el 36,4% señala que si realiza un seguimiento escolar de sus alumnos. El 36,4% de la encuestada señala que no realiza ningún tipo de seguimiento del rendimiento escolar de sus alumnos y el 27,2% afirma que a veces realiza el seguimiento del rendimiento escolar de sus alumnos.

INTERPRETACIÓN

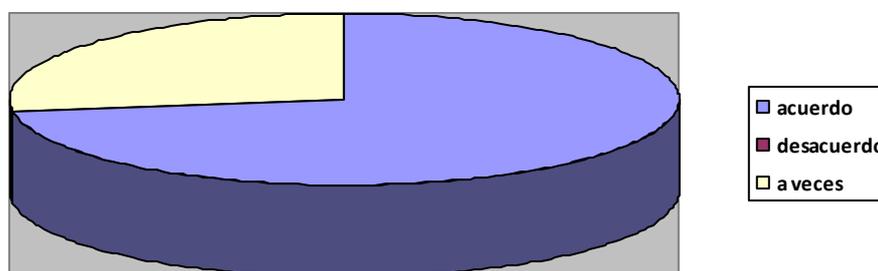
Los resultados nos indican que los niños/as no necesitan de una atención personalizada, con esto nos indica que la atención individual no es necesario, por lo tanto la integración al grupo es importante, evitando que el niño/a se retraiga y/o se aísle. Es importante que el apoyo de sus profesores y compañeros de aula sea un estímulo para los niños/as que tienen problemas familiares.

12- ¿Ud., considera necesario que la escuela cuente con un profesional para resolver los problemas de rendimiento escolar?

TABLA Nº 15

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	16	72,7%
En desacuerdo	0	0,0%
A veces	6	27,3%
TOTAL	22	100%

GRÁFICO N. 12



Fuente: docentes de la escuela Cumaná Periodo: 2010'2011

Autora: Elaborado por la investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

Del total de encuestados el 36,4% señala que si realiza un seguimiento escolar de sus alumnos que han tenido problemas de rendimiento escolar. El 36,4% de la encuestada señala que no realiza ningún tipo de seguimiento del rendimiento escolar de sus alumnos y el 27,2% afirma que a veces realiza el seguimiento del rendimiento escolar de sus alumnos.

INTERPRETACIÓN

Los resultados obtenidos se deduce que la ayuda de un profesional como orientador vocacional y/o psicoterapeuta, es necesario para orientar a aquellos niños/as con problemas de rendimiento escolar, son profesionales que conocen y saben cómo tratar de mejorar el auto estima de hijos/as con serios problemas familiares.

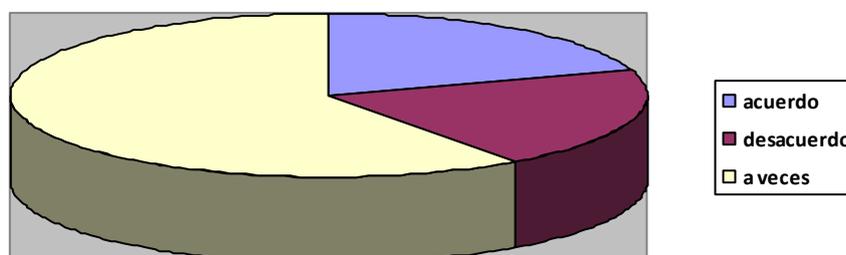
4.2. ENCUESTA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA

1.- ¿Ud., ha observado en sus hijos síntomas de angustia, decaimiento, preocupación?

TABLA Nº 16

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	10	20,0%
Desacuerdo	10	20,0%
A veces	30	60,0%
TOTAL	50	100%

GRAFICO N. 13



Fuente: Padres de familia de la escuela Cumaná Periodo: 2010'2011

Autora: Elaborado por la investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

El 60% manifiesta que algunas veces han observado síntomas de angustia, decaimiento y preocupación en sus alumnos, un 20% de los padres de familia señala que si han observado síntomas de angustia, preocupación en sus hijos y un 20 % de los encuestados indican que no han observado síntomas de angustia y preocupación en sus hijos.

INTERPRETACIÓN.

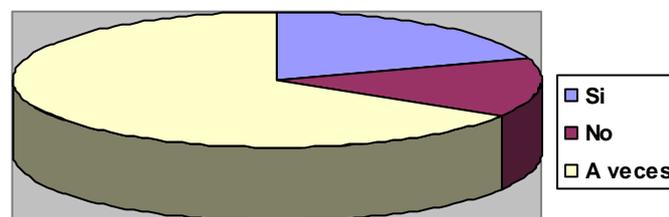
Los resultados obtenidos nos demuestran que los padres de familia están tan alejados de la vida de sus hijos que realmente no les prestan la atención adecuada, es importante que los padres y madres de familia participen y convivan con sus hijos/as dedicándole el tiempo necesario, el tiempo que ellos necesitan.

2.- ¿Los síntomas de angustia, decaimiento considera que son frecuentes en sus hijos\as?

TABLA Nº 17

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	10	20,0%
En desacuerdo	7	14,0%
A veces	33	66,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 14



Fuente: Padres de familia de la escuela Cumaná Periodo: 2010'2011

Autora: Elaborado por la investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

El 66% considera que los síntomas son con alguna frecuencia en sus hijos, el 20% señala que si han presenciado los síntomas en sus hijos y el 14% señala que no han presentado estos síntomas en sus hijos.

INTERPRETACIÓN

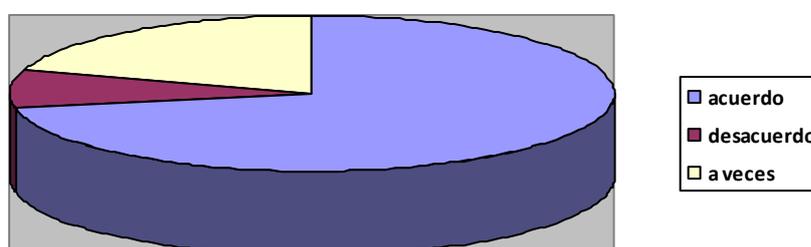
Los resultados obtenidos en esta pregunta es que los padres y madres de familia, no consideran de mucha importancia estos problemas, concluimos que es necesario que se tome en serio estos síntomas por parte de los padres y madres de familia, que si no se toman los correctivos adecuados estarán propensos a mediano y largo plazo a tener serios conflictos emocionales de los niños/as.

3.- ¿Considera Ud., que los conflictos familiares repercuten en el rendimiento escolar de los niños/as?

TABLA Nº 18

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	36	72,0%
Desacuerdo	4	8,0%
A veces	10	20,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 15



Fuente: Padres de familia de la escuela Cumaná Periodo: 2010'2011

Autora: Elaborado por la investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

El 72% de los encuestados, señalan que existe relación entre los conflictos familiares con el rendimiento escolar en los niños y niñas en edad escolar y el 20% de los padres de familia encuestados señala que no tienen relación los conflictos familiares con el rendimiento escolar y el 8% restante no contesta la pregunta.

INTERPRETACIÓN.

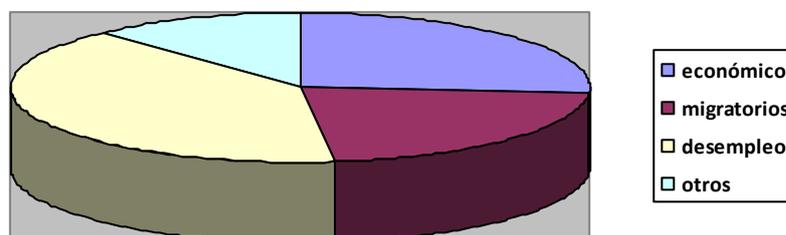
De los índices obtenidos se deduce que los conflictos familiares tienen incidencia directa con el rendimiento escolar, no todos los adultos sabemos reconocer nuestros errores, lastimamos a los seres queridos más sensibles, porque los niños y niñas tienen la idea de que sus padres son perfectos y que no cometen errores.

4.- ¿Cuál de estos factores son las más comunes considerados como conflictos familiares?

TABLA Nº 19

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Económicos	13	26,0%
Migratorios	11	22,0%
Desempleo	20	40,0%
Otros	6	12,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 17



Fuente Padres de familia de la escuela Cumaná Periodo: 2010"2011

Autora: Elaborado por la investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

El 40 % opina uno de los factores es por problemas de desempleo, el 26% señala que los problemas económicos incide en la problemática familiar, de igual manera el 22% señala que la migración es otro factor de los conflictos familiares y un 12% señala otros factores como alcoholismo, conflictos entre familiares.

INTERPRETACIÓN

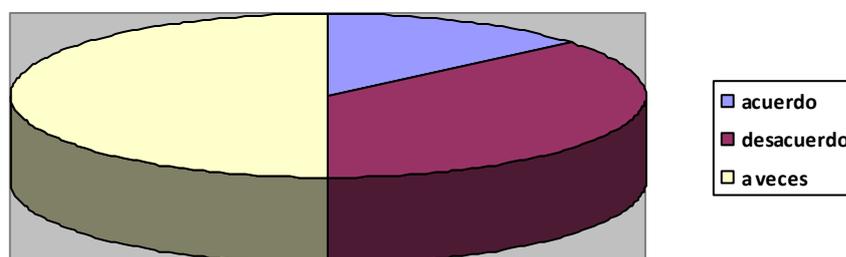
De los resultados obtenidos en esta pregunta se concluye que los factores como los económicos son la principal causa de los conflictos familiares, que deben ser atendidos por los padres de familia en su interior, y no involucrar a los hijos/as en edad escolar, y de este problema se relaciona también con la migración, para buscar mejorara las condiciones de vida de la familia.

5.- ¿Si Ud., debido a los problemas antes mencionados recurre a la agresión física en sus hijos?

TABLA Nº 20

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	7	14,0%
Desacuerdo	18	36,0%
A veces	25	50,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 17



Fuente: Padres de familia de la escuela Cumaná Periodo: 2010'2011

Autora: Elaborado por la investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

El 50% de los padres de familia encuestados no responde a la pregunta, para el 36% de los encuestados considera que no recurren a la agresión física debido a los conflictos familiares y un 14% de los encuestados admite de alguna manera llegar a agresión física en sus hijos.

INTERPRETACIÓN

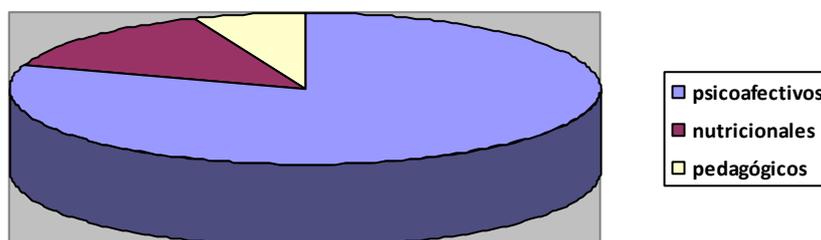
Los datos obtenidos en esta pregunta, los padres y madres de familia han recurrido a la agresión física, lo cual es preocupante, ya que los hijos/as cuando son constantes lo asumen como normal lo cual no es así, el Estado a través de campañas busca disminuir la agresión intrafamiliar, la Constitución y el código de la niñez y adolescencia establece la protección infantil.

6.- ¿Ud., considera que los siguientes factores inciden en el bajo rendimiento escolar?

TABLA N° 21

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Problemas psico-afectivos	40	80,0%
Problemas nutricionales	7	14,0%
Problemas pedagógicos	3	6,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N.18



Fuente: padres de familia de la escuela Cumaná Periodo: 2010'2011

Autora: Elaborado por la investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

El 80% de los encuestados identifica que los problemas psico afectivos incide en el bajo rendimiento escolar por los conflictos familiares, el 14% manifiesta que los problemas nutricionales incide en el bajo rendimiento escolar debido a los conflictos familiares y el restante 6% no contesta a la pregunta formulada.

INTERPRETACIÓN

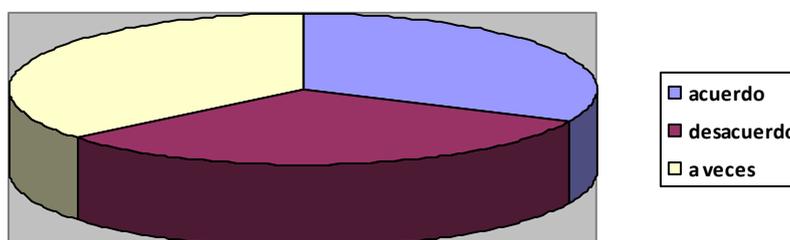
Lo resultados obtenidos en esta pregunta se deduce que los niños/as tienen problemas afectivos como falta de amor, comprensión y se traducen en seres conflictivos sin duda que afectan el rendimiento escolar, otros manifiestan su falta de atención a través de problemas nutricionales, es decir no se alimentan debidamente.

7.- ¿Ud., ha aplicado alguna estrategia para ayudar a mejorar el rendimiento escolar?

TABLA Nº 22

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	16	32,0%
En desacuerdo	16	32,0%
A veces	18	36,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 19



Fuente: padres de familia de la escuela Cumaná Periodo 2010'2011

Autora : Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

El 36% afirma que en algunas ocasiones a aplicado estrategias para mejorar la convivencia familiar, con respecto al 32% de los encuestados considera que no aplicado ninguna estrategia y el 32% manifiesta que si han aplicado estrategias de buena convivencia familiar.

INTERPRETACIÓN

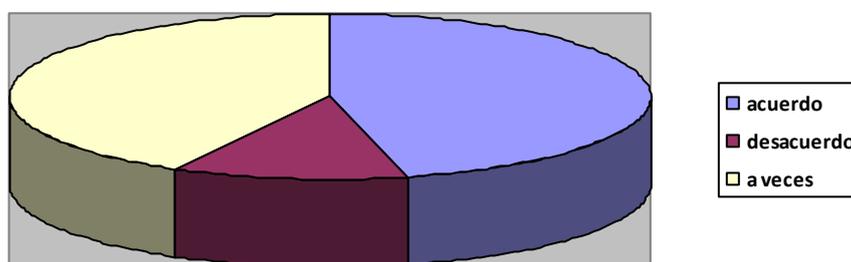
Los resultados obtenidos se concluye que los padres y madres de familia tienen preocupación del rendimiento escolar, la aplicación de estrategias es válido sobre todo si viene desde los progenitores, lo cual motiva a los hijos e hijas a superarse porque encuentra calidez y confianza en sus padres. Esto se refleja con el estado de ánimo de los hijos y cada uno de los miembros de la familia, por que se crea al interior de la misma, derechos y obligaciones.

8.- ¿Ud., cree que con su aporte se ha reducido los conflictos de familia y ha mejorado el rendimiento escolar de su hijo/a?

TABLA N° 23

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	23	46,0%
En desacuerdo	6	12,0%
A veces	21	42,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 20



Fuente: padres de familia de la escuela Cumaná Periodo2010'2011

Autora : Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

El 46 % de los encuestados consideran que si se ha reducido los conflictos de familia y ha mejorado el rendimiento escolar de sus hijos. El 42 % de los padres de familia no contesta a la pregunta y el 12% de los padres de familia señala que no ha mejorado su convivencia familiar y no ha mejorado el rendimiento escolar de sus hijos.

INTERPRETACIÓN

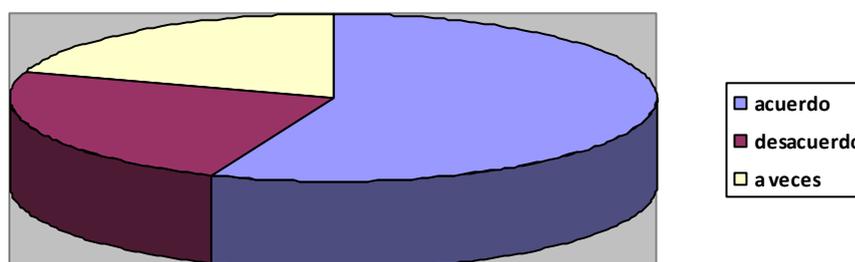
Los datos obtenidos se concluye que el aporte de los padres y madres de familia ayudan al autoestima de sus hijos e hijas en edad escolar, y por lo tanto con ello va a mejorar las relaciones familiares, muchos lo han logrado pensando en el bienestar de sus hijos y en un buen ambiente familiar, los niños/as se motivarán para rendir de mejor manera en los estudios.

9.- ¿Ud., ha recibido capacitación para enfrentar problemas de conflictos familiares?

TABLA Nº 24

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	28	56,0%
En desacuerdo	12	24,0%
A veces	10	20,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 21



Fuente: padres de familia de la escuela Cumaná Periodo 2010'2011

Autora : Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

Del total de encuestados el 56% señala que sí ha recibido capacitación sobre el tema conflictos familiares, que le han permitido superar los problemas, el 24% de los encuestados señala que no tenido ninguna capacitación con respecto al tema y el 20% no contesta la pregunta.

INTERPRETACIÓN

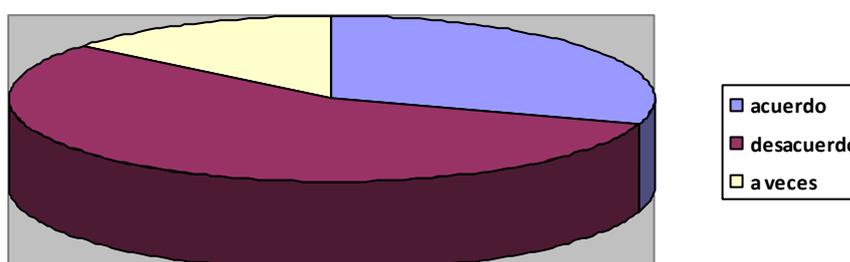
Los resultados obtenidos en esta pregunta se concluye que la capacitación a los padres de familia es importante, mucho de ellos lo han aplicado y saben cómo enfrentarlo. Actualmente existen instituciones tanto públicas como privadas que ofrecen charlas de este tipo, los padres de familia, deben saber que la capacitación les ayudará a resolver adecuadamente los conflictos y saber que las relaciones familiares son procesos evolutivos que deben estar al día con los conocimientos para obtener normas de educación familiar.

10.- ¿Ud., hace el seguimiento escolar de sus hijos/as de su rendimiento escolar?

TABLA N° 25

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	15	30,0%
En desacuerdo	28	56,0%
A veces	7	14,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N .22



Fuente: padres de familia de la escuela Cumaná Periodo2010'2011

Autora : Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

Del total de encuestados el 56,% señala que no realiza un seguimiento escolar de sus hijos/as sobre el rendimiento escolar. El 30% de los encuestados señala que si realiza el seguimiento del rendimiento escolar de sus hijos y el 14% de los padres de familia considera que a veces realiza el seguimiento del rendimiento escolar de sus hijos/as.

INTERPRETACIÓN

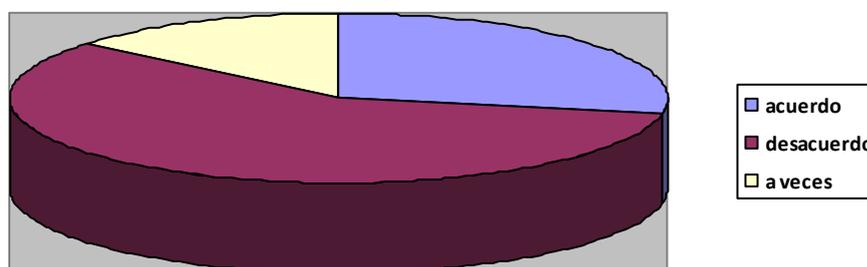
Los resultados obtenidos en esta pregunta se concluye que los padres y madres de familia descuidan y no realizan el seguimiento escolar de sus hijos/as, no hay que olvidar que el sistema educativo lo conforman padres de familia, profesores y alumnos, cuando uno de ellos falla, indudablemente, existen problemas de rendimiento escolar.

11.- ¿Ud., como padre/madre de familia ha visto si su hijo /a requiera de una atención personalizada debido a su bajo rendimiento escolar?

TABLA Nº 26

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	14	28,0%
En desacuerdo	29	58,0%
A veces	7	14,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 23



Fuente: padres y madres de familia de la escuela Cumaná Periodo2010'2011

Autora : Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

Del total de encuestados el 58,0% señala que no requiere atención especializada a sus hijos debido al bajo rendimiento escolar. El 28,0% de la encuestada señala que si requiere de atención personalizada para sus hijos con problemas de rendimiento escolar y el 14,0% afirma que a veces necesita de atención personalizada por el rendimiento escolar.

INTERPRETACIÓN

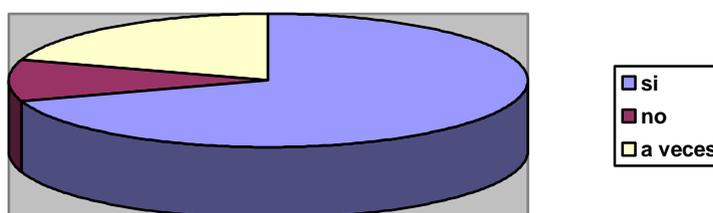
De los índices obtenidos se evidencia que los padres y madres de familia no creen que sus hijos necesiten de una atención personalizada, sin embargo, aquellos padres y madres que respondieron que si creen la necesidad de que sus hijos se les dé una atención personalizada se debería considerar por parte de los profesores de la escuela para ayudarlos a los niños y niñas de la escuela.

12.- ¿Ud., como padre/madre de familia considera que la escuela cuente con un profesional para resolver los problemas de bajo rendimiento escolar?

TABLA N° 27

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	35	70,0%
En desacuerdo	5	10,0%
A veces	10	20,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 23



Fuente: padres de familia de la escuela Cumaná Período 2010'2011

Autora : Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

Del total de encuestados el 70,0% señala que si es necesario que la escuela cuente con un profesional para atender a sus hijos debido al bajo rendimiento escolar. El 20,0% de la encuestada señala que a veces si es necesario la atención personalizada para sus hijos con problemas de rendimiento escolar y el 10,0% señala que no es necesario.

INTERPRETACIÓN

Interpretando los datos se deduce que los padres y madres de familia si requieren de un profesional para que les ayude con sus hijas e hijos, de tal manera que las autoridades de la escuela deberían considerarlo y/o realizar las gestiones respectivas para contar con el profesional.

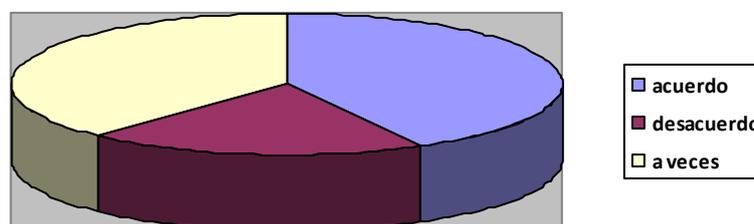
4.3. DE LA ENCUESTA A LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN.

1.- ¿Ud., ha tenido síntomas de angustia, decaimiento, preocupación?

TABLA Nº 28

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	21	42,0%
Desacuerdo	10	20,0%
A veces	19	38,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N .24



Fuente: alumnos/as de la escuela Cumaná. PERIODO 2010'2011

AUTORA: Elaborado por la Investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

El 42% de los alumnos manifiesta que si han tenido síntomas de angustia, decaimiento y preocupación por conflictos familiares, un 38% de los alumnos a veces han presentado síntomas de angustia, preocupación y un 20 % de los encuestados indican que no han tenido ningún síntoma de angustia y preocupación por conflictos familiares.

INTERPRETACIÓN

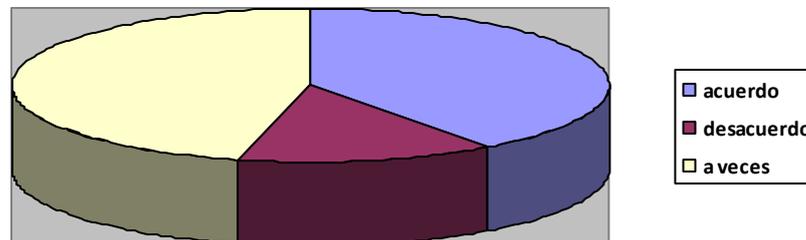
En base a los datos obtenidos se deduce que los alumnos son muy susceptibles a los factores emocionales tanto externos como internos, cualquier problema de orden afectivo los asumen como propio generando conflictos internos, que son fácil presa de la depresión, la soledad, angustia, etc. Muchos de ellos, no tienen la confianza suficiente como para afrontarlo de manera directa, se escuden en el anonimato de sus emociones.

2.- ¿Los síntomas de angustia, decaimiento, preocupación son frecuentes en los niños/as de tu escuela?

TABLA N° 29

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	20	40,0%
En desacuerdo	7	14,0%
A veces	23	46,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 27



Fuente: alumnos/as de la escuela Cumaná. PERIODO 2010'2011

AUTORA: Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

El 46% de los alumnos considera que los síntomas son con alguna frecuencia, el 40% de la población consultada señala que si han tenido frecuentemente problemas y el 14% señala que no ha presentado estos síntomas.

INTERPRETACIÓN

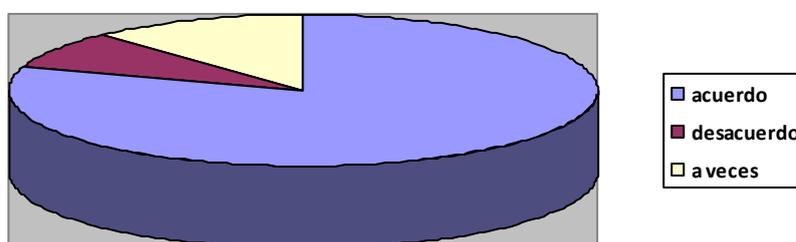
En base a los resultados obtenidos en esta pregunta se concluye que los síntomas de depresión, soledad, desánimo no son con mucha frecuencia aparentemente, es posible que no sean causas de mayor preocupación, pero se convierte en un problema de orden psicológico cuando se presentan con periodicidad.

3.- ¿Considera Ud., que los conflictos familiares repercuten en su rendimiento escolar en los niños/as de tu escuela?

TABLA Nº 30

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	40	80,0%
Desacuerdo	4	8,0%
A veces	6	12,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 27



Fuente: alumnos/as de la escuela Cumaná. PERIODO 2010'2011

AUTORA: Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

El 80% de los encuestados, señalan que los conflictos familiares inciden en su rendimiento escolar el 12% de los alumnos no contesta a la pregunta y el 8% considera que no le afecta los conflictos familiares en su rendimiento escolar.

INTERPRETACIÓN

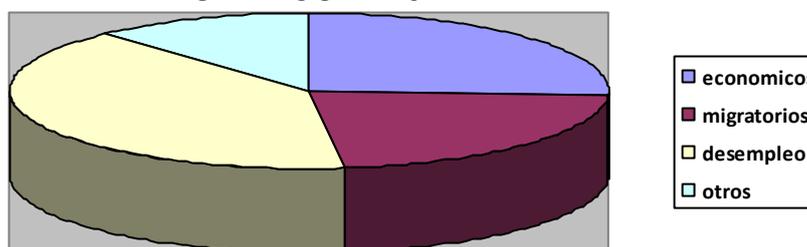
Los datos obtenidos se deduce que los niños y niñas perciben que los conflictos familiares si inciden en su rendimiento escolar, de acuerdo a la opinión de los alumnos encuestados, esto da la medida de que son altamente sensibles y que por lo tanto nos debería a los adultos ponernos en alerta y lograr en la medida de nuestras posibilidades mejorar las condiciones de convivencia familiar.

4.- ¿Cuál de estos temas consideras que son motivo de los conflictos familiares?

TABLA Nº 31

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Económicos	13	26,0%
Migratorios	15	22,0%
Desempleo	20	40,0%
Otros	6	12,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 29



Fuente: alumnos/as de la escuela Cumaná. PERIODO 2010'2011

AUTORA: Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

El 40 % de los alumnos opina que uno de los factores para el conflicto familiar es el desempleo, el 26% señala que los problemas económicos inciden en la problemática familiar, el 22% señala que los problemas migratorios es otro factor de los conflictos familiares y un 12% identifica al alcoholismo, como factor para los conflictos familiares.

INTERPRETACIÓN

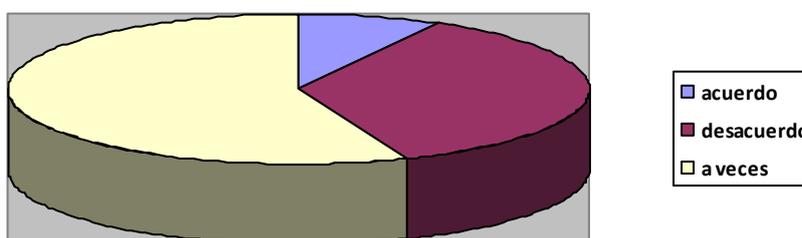
Interpretando los resultados obtenidos se concluye que desde su punto de vista los alumnos y alumnas señalan que el principal factor de los conflictos familiares es el desempleo, los padres de familia deben conocer la opinión de sus hijos, valorarla quizá los adultos aprendamos también de ellos y de hecho mejorara la relaciones intrafamiliares.

5.- ¿Si Ud., ha sufrido de agresión física, debido a problemas económicos, migratorios, desempleo, etc.?

TABLA Nº 32

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	4	8,0%
desacuerdo	18	36,0%
A veces	28	56,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 29



Fuente: alumnos/as de la escuela Cumaná. PERIODO 2010'2011

AUTORA: Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

El 56% de los alumnos encuestados no responde a la pregunta, para el 36% de los encuestados considera que no tienen problemas de agresión y un 8% de los encuestados admite que si ha sufrido de agresión física.

INTERPRETACIÓN

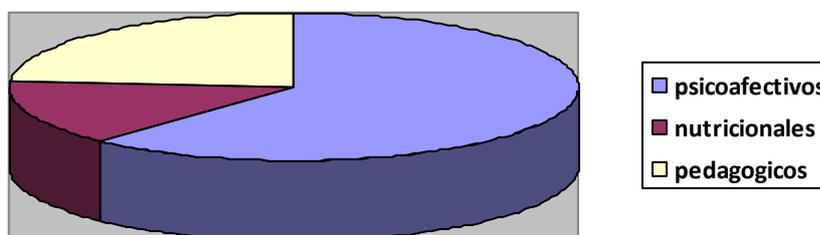
De los índices obtenidos se deduce que el problema de la agresión física y verbal son esporádicos, sin embargo podemos concluir que las formas de agresión inciden en el estado emocional de los niños y niñas que repercute directamente en su rendimiento intelectual y lógicamente en su rendimiento escolar.

6.- ¿Ud., considera que estos problemas inciden en el bajo rendimiento escolar?

TABLA N° 33

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Problemas psico-afectivos	31	62,0%
Problemas nutricionales	7	14,0%
Problemas pedagógicos	12	24,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 30



Fuente: alumnos/as de la escuela Cumaná. PERIODO 2010'2011

AUTORA: Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

El 62% de los encuestados identifica que los problemas familiares les afecta su psico motividad lo que incide en el bajo rendimiento escolar, el 24% de los alumnos no responden a la pregunta y el 14% manifiesta que los problemas nutricionales incide en su bajo rendimiento escolar.

INTERPRETACIÓN

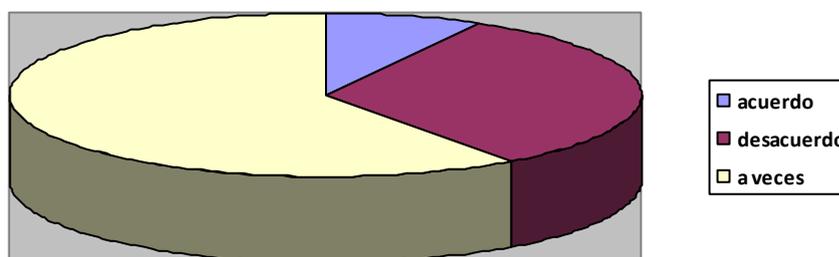
En base a estos datos se deduce que los niños/as tienen problemas afectivos y por lo tanto inciden en su rendimiento escolar, como consecuencia de ello genera problemas de mal nutrición, porque su mentalidad está analizando los conflictos que se genera en su familia, a la espera de una pronta solución.

7.- ¿Ud., ha sido tomado en cuenta para solucionar algún problema familiar?

TABLA N° 34

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	4	8,0%
En desacuerdo	16	32,0%
A veces	30	60,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 31



Fuente: alumnos/as de la escuela Cumaná. PERIODO 2010'2011

AUTORA: Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

El 60% de los alumnos encuestados afirma que en algunas ocasiones han sido tomados en cuenta en la solución de los problemas familiares, con respecto al 32% de los encuestados considera que no han sido tomados en cuenta sobre los problemas de la familia y el 8% manifiesta que si han sido tomados en cuenta en la solución de los problemas de la familia.

INTERPRETACIÓN

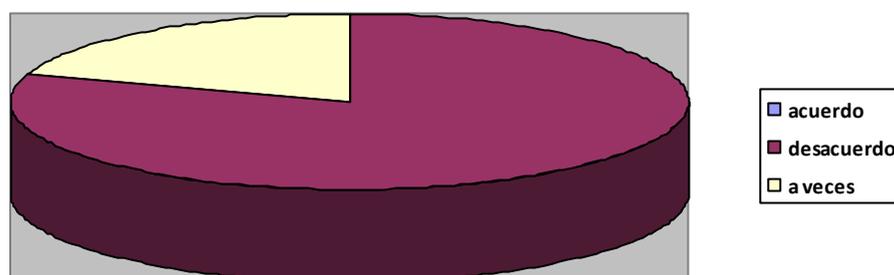
En base a los datos obtenidos se deduce que los niños/as son pocas veces tomados en cuenta en la solución de problemas de índole familiar, minimizando su opinión o simplemente de los hijos en general, solamente por cuestiones materiales como juguetes o algo que les guste son tomados en cuenta su opinión, consideramos que la falta de comunicación es un factor determinante de una mala convivencia familiar

8.- ¿Ud., ha recibido charlas en la escuela para superar los problemas por conflictos familiares?

TABLA N° 35

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	0	0,0%
En desacuerdo	40	80,0%
A veces	20	20,0%
TOTAL	50	100%

GRAFICO N. 32



Fuente: alumnos/as de la escuela Cumaná. PERIODO 2010'2011

AUTORA: Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

Del total de encuestados el 80% señala que no ha recibido charlas para superar los problemas por conflictos familiares y el 20% de los encuestados no contesta la pregunta.

INTERPRETACIÓN

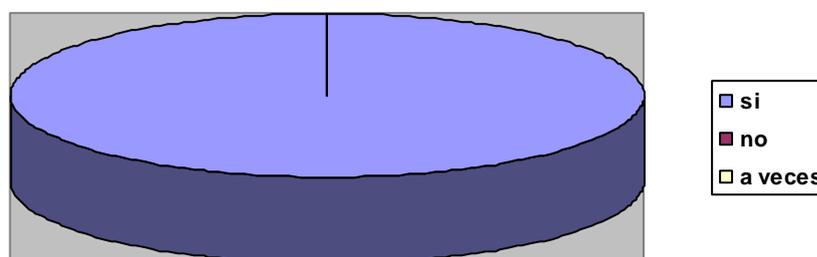
En base a los datos obtenidos se deduce que los niños y niñas de la escuela no han recibido charlas que les permita entender y superar los problemas familiares, consideramos que el rol de la escuela a más se deduce de impartir los conocimientos básicos de las ciencias, también debe enfrentar los problemas sociales que tiene la comunidad, y dentro de la comunidad está el núcleo familiar.

9.- ¿Ud., considera que sus padres deben recibir charlas para superar los problemas por conflictos familiares?

TABLA Nº 36

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	50	100,0%
En desacuerdo	0	0,0%
A veces	0	0,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N.33



Fuente: alumnos/as de la escuela Cumaná. PERIODO 2010'2011

AUTORA: Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

El total de encuestados el 100% señala que sus padres deben recibir charlas para superar los problemas por conflictos familiares.

INTERPRETACIÓN

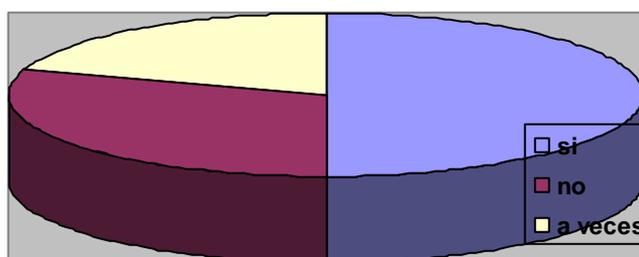
De los índices obtenidos se evidencia que la opinión de los hijos e hijas es que los padres y madres de familia deben recibir charlas para superar los problemas familiares, ellos sienten la necesidad de que a través de estas charlas puedan superar los problemas y mejorar la convivencia familiar, en base al respeto y derechos tanto de los hijos cuanto de los padres.

10.- ¿Considera Ud., que su padre o su madre hacen el seguimiento de tu rendimiento escolar?

TABLA Nº 37

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	25	50,0%
No	15	30,0%
A veces	10	20,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N.34



Fuente: alumnos/as de la escuela Cumaná. PERIODO 2010'2011

AUTORA: Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

Del total de encuestados el 50% señala que sus padres si realizan el seguimiento del rendimiento escolar, el 30% de los encuestados admiten que no tienen seguimiento de su rendimiento escolar y el 20% de los encuestados indican que a veces sus padres realizan el seguimiento escolar.

INTERPRETACIÓN

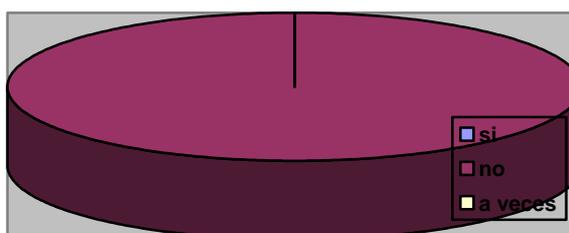
De los datos obtenidos se evidencia que la mayoría de los niños y niñas encuestadas son conscientes de que los padres si realizan el seguimiento de su rendimiento escolar, por lo tanto concluimos que no solo la institución es responsable de su educación sino también los padres tienen su grado de responsabilidad y compartida con los profesores.

11.- ¿Ud., conoce si en su escuela existe una persona que pueda ayudarle a resolver los problemas de índole familiar?

11.- TABLA Nº 38

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0,0%
No	50	100,0%
A veces	0	0,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 34



Fuente: alumnos/as de la escuela Cumaná. PERIODO 2010'2011

Autora: Elaborado por la Investigadora : Inés Muriel

ANÁLISIS

El total de encuestados el 100% señala que no conoce si una persona dentro de la escuela se encarga atender y resolver problemas por conflictos familiares.

INTERPRETACIÓN

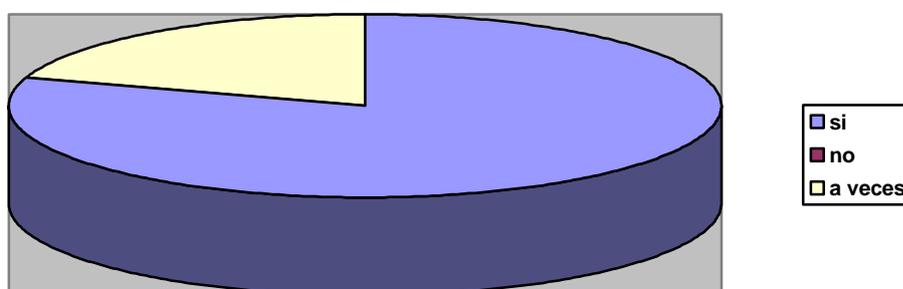
De los resultados obtenidos en esta pregunta se deduce que de acuerdo a la opinión de los niños y niñas no existe una persona especializada que ayude a resolver los problemas familiares. La escuela hoy por hoy es una de la Instituciones con mayor credibilidad en la comunidad y espera que la misma ayude a resolver problemas de todo tipo y una de ellas es la ayuda de un profesional.

12.- ¿Ud., considera que los alumnos necesitan de una persona que les ayude a superar los problemas por bajo rendimiento escolar?

TABLA Nº 39

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	40	80,0%
En desacuerdo	0	0,0%
A veces	10	20,0%
TOTAL	50	100%

GRÁFICO N. 36



Fuente: alumnos/as de la escuela Cumaná. PERIODO 2010'2011

AUTORA: Elaborado por la Investigadora: Inés Muriel

ANÁLISIS

Del total de encuestados el 80% señala que si necesitan de una persona que les ayude con los problemas de bajo rendimiento escolar el 20% de los encuestados señalan que si pero no de manera permanente.

INTERPRETACIÓN

De los índices obtenidos se deduce que requiere de apoyo para mejorar su aprendizaje y por ende su rendimiento escolar, la niñez en todas sus etapas requieren de una atención oportuna y en la medida de los casos hasta de una atención personalizada, para lograr que ellos crezcan de manera integral.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Revisado, analizado e interpretado los resultados, a través de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, más la tabulación estadística, podemos concluir con los siguientes:

- a) La hipótesis planteada en esta investigación, es positiva, es decir que los conflictos familiares inciden en el rendimiento escolar de los niños y niñas del quinto año de educación básica de la escuela Cumaná.

- b) Debido a los conflictos familiares los niños y niñas de la escuela presentan síntomas visibles como angustia, depresión, decaimiento y preocupación que incide en su rendimiento escolar el 45% de los encuestados así lo determinan.

- c) El 45,5% de los encuestados identifican que el desempleo y problemas económicos son los principales factores que inciden en los conflictos intrafamiliares.

- d) El 50% de los encuestados se acoge al silencio al no contestar sobre si debido a los conflictos familiares acude a la agresión física, lo cual, se deduce que si llegan a estos términos y

- e) El 56% de los encuestados coinciden que por los conflictos familiares tienen repercusiones en su psico afectividad, es decir se traduce en su bajo autoestima, no se sienten estimados y queridos por sus familiares.

- f) El 81% de los docentes y padres de familia no han recibido capacitación y/o información para enfrentar los problemas de índole familiar.

5.2. RECOMENDACIONES

- a) Para enfrentar estos problemas sociales que inciden en el rendimiento escolar, consideramos que una de las recomendaciones a implementarse es la capacitación a los padres de familia, docentes y alumnos sobre el tema además la escuela puede liderar con una campaña sobre este tema.

- b) Todos los niños y niñas que son parte de la escuela de una u otra forma en sufrido de algún tipo de agresión física, consideramos que la escuela como Institución social debe implementar al interior de su establecimiento ayuda psicológica para que los mismos puedan superar estos traumas a través del acompañamiento de un

profesional que aporten a mejorar las condiciones de desarrollo de sus alumnos.

- c)** Consideramos como un aporte para concienciar este problema a través de la elaboración de folletos didácticos.

- d)** La escuela debe adoptar acciones que aumenten el autoestima de los niños y niñas de la escuela tengan o no problemas del tema de investigación realizado.

- e)** Consideramos como sugerencia que las próximas investigaciones de tipo social sobre este tema en particular que se realicen se enfoquen al seguimiento y fortalecimiento de la buena convivencia familiar.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIA DE LA EDUCACIÓN

PROPUESTA

"ELABORACIÓN DE FOLLETOS EDUCATIVOS SOBRE LOS VALORES Y LA BUENA CONVIVENCIA EN FAMILIA PARA MEJORAR LA AFECTIVIDAD EN LOS NIÑOS/AS DE 5to AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA CUMANÁ".

Autora: Inés Muriel

QUITO, JULIO-2011

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 TEMA

ELABORACIÓN DE FOLLETOS EDUCATIVOS SOBRE LOS VALORES Y LA BUENA CONVIVENCIA EN FAMILIA PARA MEJORAR LA AFECTIVIDAD EN LOS NIÑOS/AS DE 5to DE EDUCACIÓN BÁSICA.

6.2 ANTECEDENTES

Los problemas sociales deben ser abordados por todas las instancias relacionadas con la protección de los niños/as y adolescentes, si bien es cierto existe una ley que los protege, también cabe el trabajo social, que la educación actual debe enfrentar. No cabe dudas que las personas que están más cerca y con mayor tiempo son los docentes; en el sector rural, el profesor tiene su prestigio que es respetado en todo nivel, es una figura emblemática que tiene mucho peso en la toma de decisiones de la comunidad, por tal razón consideramos que ellos deben tener herramientas para superar este tipo de problemas identificados en el tema de investigación.

Todas las personas somos libres de elegir el comportamiento que consideremos el más adecuado ante las circunstancias, pero no siempre sabremos elegirlo correctamente, en ese sentido, los adultos supuestamente tenemos la razón o la verdad, sin considerar la repercusiones que puedan comprometer a personas queridas. Saber reconocer lo errores es tan importante que obrar bien, más allá de las causas que nos puedan haber

llevado a actuar equivocadamente, siempre habrá oportunidad de reparar el error si verdaderamente ponemos de nuestra parte.

Los niños/as son tan receptivos, sensibles y afectivos, que muchas veces pasan desapercibidos por los adultos (padres, madres, parientes), en cambio para los docentes que día a día conviven con sus alumnos en las aulas pueden detectar la individualidad de sus alumnos/as en cuanto a sus emociones, destrezas, aficiones, carácter, etc. Por otro lado las normas facilitan mucho la vida familiar y crean un entorno agradable para todos y, sobretodo, a través de ellas/os, los padres saben que sus hijos aprenden a obedecer y a cumplir con sus obligaciones, pero que también conocen sus derechos. Con el cumplimiento de las normas se evitan discusiones inútiles y ayudan a conseguir que los hijos sean personas disciplinadas y responsables.

Las normas, reglamentos entre otros están escritos, pero por su volumen es muy difícil que padres de familia, docentes y alumnos tengan presente y sea aplicable en el día a día, por tal razón los trípticos, folletos, etc., son documentos didácticos que resumen y facilitan el entendimiento de los temas que se pretenda dar a conocer, además es un instrumento que se puede ampliar no solo al interior de la escuela sino a nivel de toda la parroquia.

6.3 FUNDAMENTACIÓN

El ser humano es, ante todo, un ser social, como tal se relaciona con los demás, pero también se relaciona consigo mismo y con su entorno en el que vive. Estas relaciones determinan conductas o formas de actuar, algunas

son consideradas valiosas o positivas y otras son consideradas negativas, es decir, al reflexionar sobre las conductas, las personas van construyendo valores que, a su vez, las disponen a tomar diferentes actitudes para actuar, por lo anteriormente descrito los conflictos familiares, se dan por conductas de las personas, unas serán reflexivas, otras serán menos tolerantes, otras serán impulsivas, cualquiera de estas formas de conducta se puede llegar a influenciar de manera equilibrada a través de diferentes medios como talleres de capacitación, charlas con profesionales, escuela para padres, entre otras actividades con son valiosas para lograr que los adultos con sus problemas deben en lo posible alejar o no involucrar a sus hijos.

Cuantas veces los padres por el amor que les tenemos a nuestros hijos hemos tratado de complacerlos siempre que estén dentro de nuestras posibilidades, por ejemplo, los hijos para sentirse orgullosos de sus padres, nos invitan a jugar en actividades poco usuales, como a los juegos tradicionales (a las cogidas, a las escondidas), o a ir un espectáculo artístico que no es de nuestro agrado, o a adquirir una golosina que no apetecemos, etc., con este principio se propone en este trabajo de investigación realizar folletos lo más didáctico posible que sea de fácil comprensión para todo público sobre los valores, comportamiento familiar y formas de solución de los conflictos familiares.

Cada familia construye su convivencia en base a normas que sus integrantes deben compartir y respetar para que las relaciones entre sus miembros sean lo mejor posible. La unión y respeto dentro de una familia dependen en gran parte de la valoración y aceptación de esas normas, costumbres y ritos familiares. Este tipo de actividades, comportamientos y actitudes conforman la identidad familiar.

A más de lo anotado, se considera el rol fundamental del docente, en la parte de la orientación, la guía y respeto que se ha ganado tanto de sus alumnos cuanto de los padres de la familia, de tal manera que con su influencia permitirá que la distribución de los folletos serán bien recibidos.

6.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

6.4.1. OBJETIVO GENERAL

- Realizar folletos didácticos sobre temas de valores y convivencia familiar dirigido a la comunidad educativa de la escuela fiscal Cumandá.

6.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Presentar dos folletos didácticos de fácil implementación y de manera práctica sobre valores y convivencia familiar.
- Impulsar a los docentes a ser parte como orientadores y guías sobre valores y convivencia familiar.
- Fomentar la práctica de valores en docentes, padres de familia y niños/as

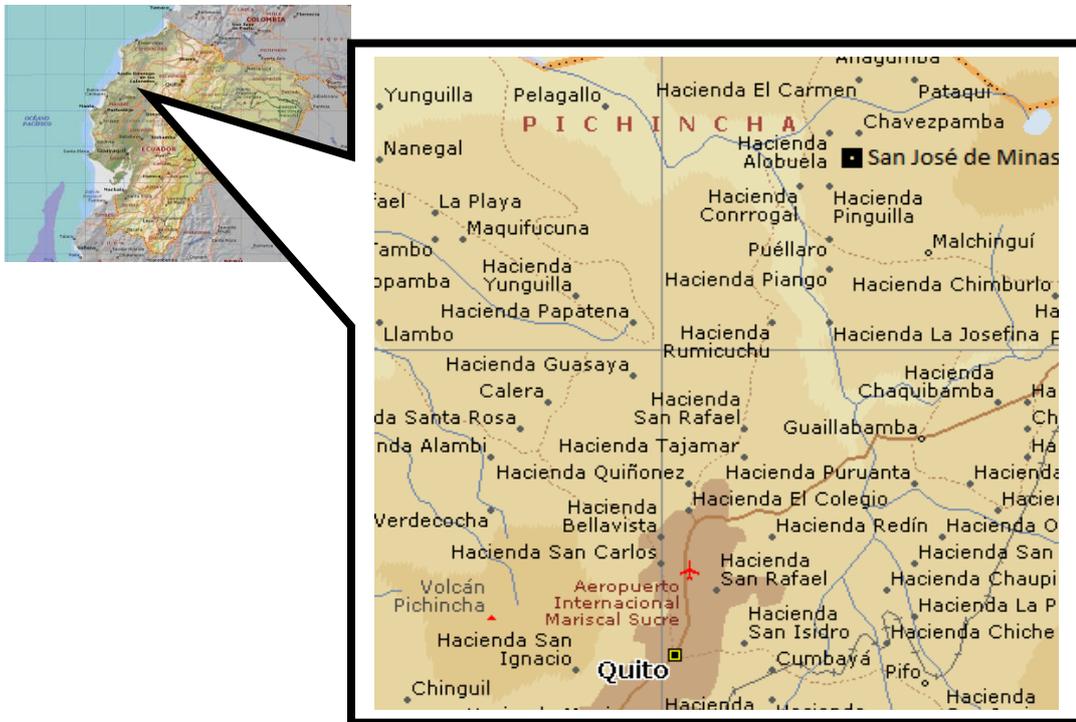
6.5 POBLACIÓN OBJETO.

La propuesta tiene identificado a la población objeto, la misma que es la comunidad educativa de la escuela Cumandá, de tal manera que a continuación se detalla:

- a) padres y madres de familia.
- b) niños y niñas que se educan en la escuela Cumaná.
- c) Profesores/as de la escuela Cumaná.
- d) Director y subdirector de la institución educativa.
- e) Personal de servicios (secretaria y conserjes).

Todos ellos están involucrados tanto directa como indirectamente en la formación de los niños y niñas que se educan en la escuela.

6.6. LOCALIZACIÓN.



Fuente: Enciclopedia Encarta/mapas

La parroquia de San José de Minas pertenece al cantón Quito, se encuentra ubicado al noroeste de la capital del Ecuador, es una parroquia agrícola comercial en las siguientes coordenadas geográficas:

- a) Latitud 0°09´N

b) Longitud 70° 25' O

La parroquia de San José de Minas goza de un clima primaveral, con clara vocación agrícola, se localiza a 80 Km de la ciudad de Quito, su nombre se debe al Sr. José Narváez propietario de la Hacienda Minas, quién vendió y donó una parte, donde es actualmente el parque central, el santuario y la casa parroquial. Minas lleva su nombre en honor al nombre de la hacienda y a la presencia de minas de piedra, cal, azogue y arena.

6.7. LISTADO DE CONTENIDOS TEMÁTICOS.

Considerando la población objetivo y el mensaje que queremos transmitir se ha considerado los siguientes temas fundamentales para una buena convivencia familiar y en la escuela. En la construcción de los folletos, se ha tomado en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Lenguaje sencillo y de fácil comprensión para todas las edades
- b) Mensajes concretos
- c) Reflexión y concienciación

6.7.1. FOLLETO N°. 1 Construyendo valores.

6.7.2. FOLLETO N°. 2 La vida en familia.

6.7.3. FOLLETO N°.3 Derechos de los niños \ as y adolescentes

6.7.4. FOLLETO N°. 4 Derechos de la familia

6.7.5. FOLLETO N°. 5. Protección del Estado

6.8 DESARROLLO DE LOS FOLLETOS ESPECÍFICOS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIA DE LA EDUCACIÓN

FOLLETOS EDUCATIVOS

**“SOBRE LOS VALORES Y LA BUENA CONVIVENCIA EN FAMILIA
PARA MEJORAR LA AFECTIVIDAD EN LOS NIÑOS/AS DE LA ESCUELA
CUMANÁ”.**

Autora: Inés Muriel

QUITO, JULIO-2011

PORTADA



Fuente: Foto Familiar \ Inés Muriel

CONSTRUYENDO VALORES PARA

UNA VIDA EN FAMILIA

6.8.1. PRESENTACIÓN

La familia es una relación personal está basada en el matrimonio y en los hijos y que da lugar a un tejido de derechos y deberes recíprocos que en las sociedades modernas están presididos por el principio de plena igualdad y subordinado su ejercicio al actuar en interés de la familia.

Los principios y/o valores que lo rigen son normas que deben ser inculcados, respetados y aplicados, por ejemplo la solidaridad, el respeto mutuo, la libertad de expresión, la responsabilidad de sus actos, entre otras. Con lo anteriormente anotado debe aplicarse en la vida diaria sea ya en el trabajo y/o en la escuela, sin duda tenemos dos espacios: la vida en familia y la vida en la comunidad, pero ambos espacios suponen la aplicación de valores fundamentales, no podemos decir soy honrado solo en mi casa, pero resulta que en otro lugar realizo todo lo contrario. En ese sentido, estos folletos tienen la misión de generar conciencia en todos los ámbitos de nuestra formación personal.

FOLLETO NO. 1

TEMA

CONSTRUYENDO VALORES

OBJETIVO

Comprender varios valores para manejar correctamente los conflictos familiares.

RESPECTO AL SER HUMANO

Todas las personas necesitamos de las demás para desarrollarse plenamente, por ello, los verdaderos valores que debemos cultivar son aquellos que mejoran la convivencia:

EL AMOR



Fuente: www.google.com/imágenes

EL AMOR EN LA AMILIA

La familia tiene el deber de protegerte mientras estas creciendo, la responsabilidad recae en tus padres.

LA CONFIANZA



Madre leyéndoles una fábula\ Inés Muriel

LA CONFIANZA PADRES E HIJOS

Ser sinceros y decir siempre la verdad nos hace confiables ante las demás personas. A nadie le gusta ser engañado. No se admite falsedades, traiciones, ofensas, calumnias ni engaños.

LA TOLERANCIA



Foto sobre a un acuerdo laboral \ Inés Muriel

TOLERANCIA ENTRE NOSOTROS

Ser tolerante significa reconocer en el otro a un semejante que, como tal, será diferente y con quien podrás establecer acuerdos y desacuerdos.

LA COOPERACIÓN



Padres ayudando tareas en casa \ Inés Muriel

LA COOPERACIÓN EN LA FAMILIA Y EN LA ESCUELA

Los seres humanos nos necesitamos lo unos a los otros, desde que nacemos y durante toda nuestra vida, seremos ayudados por nuestros semejantes una y otra vez, pero también nosotros no veremos obligados a colaborar con los demás

LA SOLIDARIDAD



Niños solidarios \ Inés Muriel

LA SOLIDARIDAD TANTO EN LA FAMILIA COMO EN LA ESCUELA

Los primeros lazos solidarios, y quizás los más fuertes, serán los que tiendan en tu propia familia. De allí la importancia que tienen las actitudes solidarias en tu hogar, como hacerles un favor a tus padres, a tus hermanos o a cualquier otro familiar.

LA JUSTICIA



Acuerdo legal \ Inés Muriel

DEBEMOS SER JUSTOS CON NUESTRAS DECISIONES

Si hay algo que nos diferencia del resto de los seres vivos, es la posibilidad de entendernos a través de la comunicación. Si el conflicto no es tomado como un problema al que se le debe dar una solución compartida, no se podrá resolver.

ESTRATEGIAS PARA MANEJAR EL FOLLETO CONSTRUYENDO VALORES

- Leer el contenido
- Aplicar en situaciones prácticas
- Analizar el contenido al interior de la familia

RECOMENDACIONES PARA EL TEMA N°. 1

- a) Consideramos que los padres deben fomentar el dialogo con sus hijos resaltando la importancia de los valores humanos.
- b) Se recomienda que la familia evalúe periódicamente el grado de asimilación y práctica de los valores.
- c) Consideramos como una recomendación que en el interior del aula de la escuela, se resalte los principales valores a través de mensajes escritos y en lugares visibles para todos.
- d) Es importante que en las actividades que se realiza en la escuela se inserte la aplicación de valores fundamentales como la solidaridad, compañerismo, etc.
- e) Propiciar en el aula en los espacios adecuados (materia de lenguaje y comunicación) la generación de composiciones literarias sobre la aplicación de valores.

FOLLETO NO. 2

TEMA

LA VIDA EN FAMILIA

OBJETIVO

Establecer los deberes y obligaciones de cada uno de los miembros de la familia para una buena convivencia

RESPONSABILIDAD Y ROLES EN LA FAMILIA.



Mi familia es el núcleo central \ Inés Muriel

LA FAMILIA ES EL NÚCLEO CENTRAL DE LA SOCIEDAD

Como sabes, las responsabilidades de los adultos y los niños/as no son iguales. Los padres tienen autoridad sobre sus hijos porque tienen la responsabilidad de su cuidado hasta que sean adultos. Los hijos tienen la obligación de obedecer a sus padres, pero si los desobedecen no les tendrán confianza, pensarán que son inmaduros.

RESPONSABILIDAD Y ROLES EN LA ESCUELA



Mi ayuda comunitaria y cola boración de niños



Ayuda familiar \ Inés Muriel

TANTO EN LA CASA COMO EN LA ESCUELA SOMOS UN EQUIPO

De igual forma que en tu familia, en la escuela hay distintos roles, los horarios son más rigurosos y hay distintas autoridades, por ello, tus padres depositan su confianza en la autoridad y este se encargará de tu cuidado y protección en la escuela.

LA CASA EN LA QUE VIVE LA FAMILIA ES FUNDAMENTAL.



Fuente www.google.com/imagenes

EN UNA CASA LA FAMILIA ES FUNDAMENTAL

La limpieza, el orden y el mantenimiento son tareas importantes que se pueden realizar en común acuerdo y designación de tareas procurando que estas no ahoguen las relaciones entre los miembros dedicándose férreamente a estas.

No olvidar expresar las opiniones y dejar que los hijos también se expresen.

Ser coherente, para que nuestro actuar y pensar se complementen.

Ser paciente, ayuda a la tolerancia y el respeto por los demás.

MANTENER CONVERSACIONES FAMILIARES Y TIEMPO DE CONVIVENCIA SISTEMÁTICA.



Dialogo en familia \ Inés Muriel

EL DIÁLOGO ES FUNDAMENTAL EN LA FAMILIA

Escuchar siempre con atención, crear situaciones de diversión familiar, Mantener valores y reglas claras que no lleven a confusiones, y sean respetadas por todos.

¿CÓMO ENFRENTAR SITUACIONES DIFÍCILES?



Fuente www.google.com/imagenes

EL VERDADERO DIÁLOGO EN LA FAMILIA SE SUPERA LAS SITUACIONES DIFÍCILES

El diálogo no admite gritos, ni fanatismo, ni discriminación, ni ofensas, ni insultos, ni ninguna manifestación de violencia, requiere de tolerancia, respeto, no se deje llevar por suposiciones o prejuicios que le harán sordo a las razones del otro. Responder siempre a lo que se escucha y no a lo que se supone que el otro está pensando.

ESTRATEGIAS PARA MANEJAR EL FOLLETO LA VIDA EN FAMILIA

- Leer detenidamente el contenido
- Establecer rueda de preguntas de lo leído
- Aplicar en todo momento los derechos y deberes

RECOMENDACIONES PARA EL TEMA N°. 2

- a) Tanto padres como los hijos deben fomentar la aplicación de los deberes y derechos en la familia.
- b) El diálogo abierto y sincero en la familia debe aplicarse para superar los momentos difíciles.
- c) Los padres deben poner el ejemplo en la aplicación de los derechos y las obligaciones para que sus hijos asuman con responsabilidad sus actos.
- d) La familia como núcleo de la sociedad, debe considerarse como un equipo indisoluble que deben ser asumidos por todos los miembros de la familia.
- e) La vida familiar por diversas circunstancias es compleja por tal razón, creemos que la unión, tolerancia y amor debe primar en la convivencia familiar.

FOLLETO N° 3

TEMA

DERECHO DE LOS NIÑOS \ AS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO

Comprender los derechos y deberes de la legislación ecuatoriana que existe para su cuidado y protección.

DERECHOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 44.- Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como el proceso de crecimiento y maduración despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades, aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.



Fuente www.google.com/imagenes

DESARROLLO INTEGRAL, COMUNITARIO CON AFECTIVIDAD Y SEGURIDAD

Art. 45.-”Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física, psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar” .



Mi Practica Docente Escuela Cumaná



Fiesta infantil escuela

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, RESPETO DE SU LIBERTAD Y DIGNIDAD.

DERECHOS EN EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

ART. 50.- DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.



RESPECTO A SU INTEGRIDAD FÍSICA E INTELECTUAL

ART. 51.- DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL, DIGNIDAD, REPUTACIÓN, HONOR E IMAGEN.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:

- a) Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho; y,
- b) Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias.



Fuente www.google.com/imagenes

RECONOCIMIENTO DE SU DIGNIDAD Y EL RESPETO A LAS DIFERENCIAS

ART. 60.- DERECHO A SER CONSULTADOS.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser consultados en todos los asuntos que les afecten. Esta opinión se tendrá en cuenta en la medida de su edad y madurez.

Ningún niño, niña o adolescente podrá ser obligado o presionado de cualquier forma para expresar su opinión.



Dialogo con los niños\as de la Escuela Cumaná\ Inés Muriel

DERECHO A SER CONSULTADOS, SU OPINIÓN ES IMPORTANTE

ESTRATEGIAS PARA MANEJAR EL FOLLETO DERECHOS DE LOS NIÑOS\AS Y ADOLESCENTES

- Leer el contenido detenidamente
- Aplicar en situaciones prácticas
- Analizar el contenido al interior de la familia

RECOMENDACIONES PARA EL TEMA N°. 3

- a) Consideramos que los padres y los hijos deben conocer la ley denominada “Código de la Niñez y Adolescencia”, ley que protege la integridad de los niños/as y adolescentes.
- b) La Ley vigila que los derechos de los niños/as y adolescentes no sean vulnerados por los adultos, en ese sentido los padres deberían conocer sobre esta ley para no cometer excesos.
- c) Consideramos que así como hay derechos, también existe obligaciones que los niños/as y adolescentes deben cumplir, razón por la cual es importante que la familia conozca la ley.
- d) Es importante que las y los docentes conozcan sobre esta Ley, sin embargo las Instituciones públicas encargadas de cumplir con la Ley deberían capacitar a los docentes respectivamente.
- e) Propiciar de igual manera la capacitación a los padres y madres sobre el contenido de la ley que protege a la familia.

FOLLETO N° 4

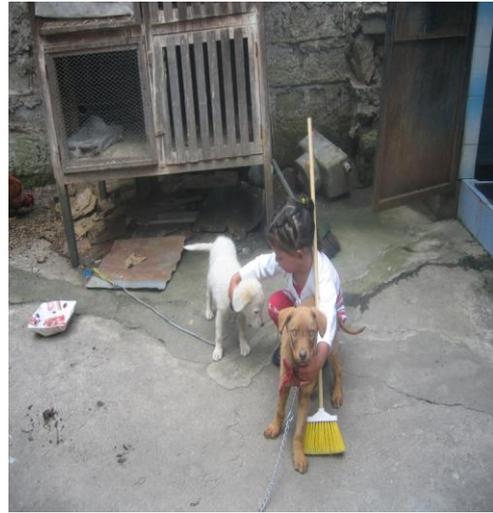
TEMA

DERECHOS DE LA FAMILIA

OBJETIVO

Conocer los derechos de la familia incluidos en la normativa legal del Ecuador a través del Código de la Niñez y Adolescencia que protege a la familia.

ART. 53.- DERECHO A LA PRIVACIDAD Y A LA INVOLABILIDAD DEL HOGAR Y LAS FORMAS DE COMUNICACIÓN.- Sin perjuicio de la natural vigilancia de los padres y maestros, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete la intimidad de su vida privada y familiar; y la privacidad e inviolabilidad de su domicilio, correspondencia y comunicaciones telefónicas y electrónicas, de conformidad con la ley.



Privacidad en sus juegos \ Inés Muriel

TIENEN DERECHO A QUE SE RESPETE LA INTIMIDAD DE SU VIDA PRIVADA

ART. 96.- NATURALEZA DE LA RELACIÓN FAMILIAR.- La familia es el núcleo básico de la formación social y el medio natural y necesario para el desarrollo integral de sus miembros, principalmente los niños, niñas y

adolescentes. Recibe el apoyo y protección del Estado a efecto de que cada uno de sus integrantes pueda ejercer plenamente sus derechos y asumir sus deberes y responsabilidades. Sus relaciones jurídicas internas de carácter no patrimonial son personalísimas y, por lo mismo, irrenunciables, intransferibles e intransmisibles. Salvo los casos expresamente previstos por la ley, son también imprescriptibles.



Beneficio de la familia \ Inés Muriel

LA FAMILIA RECIBE EL APOYO DEL ESTADO

ART. 98.- FAMILIA BIOLÓGICA.- Se entiende por familia biológica la formada por el padre, la madre, sus descendientes, ascendientes y colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad.

Los niños, niñas y adolescentes adoptados se asimilan a los hijos biológicos. Para todos los efectos el padre y la madre adoptivos son considerados como progenitores.



Familia unida\nInés Muriel

LA FAMILIA ES LA BASE PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

ART. 99.- UNIDAD DE FILIACIÓN.- Todos los hijos son iguales ante la ley, la familia y la sociedad. Se prohíbe cualquier indicación que establezca diferencias de filiación y exigir declaraciones que indiquen su modalidad.



Fuente www.google.com/imagenes

EN LA FAMILIA NO DEBE EXISTIR NINGUNA DIFERENCIA

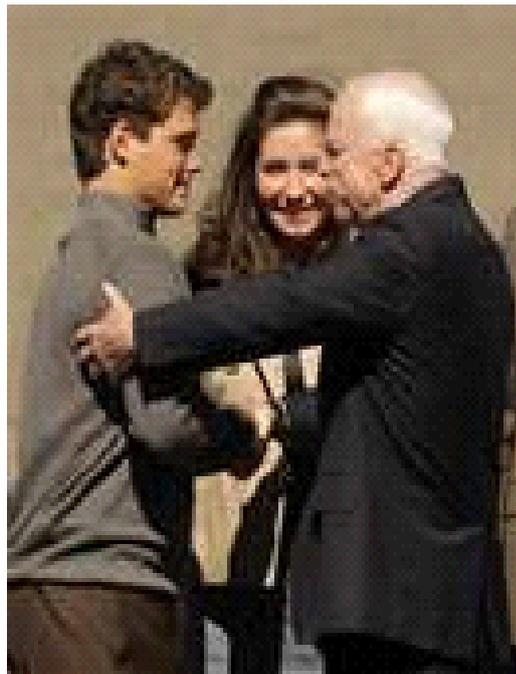
ART. 100.- CORRESPONSABILIDAD PARENTAL.- El padre y la madre tienen iguales responsabilidades en la dirección y mantenimiento del hogar, en el cuidado, crianza, educación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijos e hijas comunes.



Fuente www.google.com/imagenes

**EL PADRE Y LA MADRE SON LOS RESPONSABLES DE LA CRIANZA
DE SUS HIJOS**

ART. 101.- DERECHOS Y DEBERES RECÍPROCOS DE LA RELACIÓN PARENTAL.- Los progenitores y sus hijos se deben mutuamente afecto, solidaridad, socorro, respeto y las consideraciones necesarias para que cada uno pueda realizar los derechos y atributos inherentes a su condición de persona y cumplir sus respectivas funciones y responsabilidades en el seno de la familia y la sociedad.



Fuente www.google.com/imagenes

**En LA FAMILIA DEBE MANTENERSE EL ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD,
AYUDA MUTUA**

ART. 103.- DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS HIJOS E HIJAS.- Los hijos e hijas deben:

1. Mantener un comportamiento responsable y respetuoso que facilite a sus progenitores el adecuado cumplimiento de sus deberes;
2. Asistir, de acuerdo a su edad y capacidad, a sus progenitores que requieran de ayuda, especialmente en caso de enfermedad, durante la tercera edad y cuando adolezcan de una discapacidad que no les permita valerse por sí mismos; y,
3. Colaborar en las tareas del hogar, de acuerdo a su edad y desarrollo, siempre que no interfieran con sus actividades educativas y desarrollo integral.



Fuente www.vivir.en.familia.com

**TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA, TIENEN SU ROL DEFINIDO,
NADIE ESTÁ EXENTO DE RESPONSABILIDADES**

ESTRATEGIAS PARA MANEJAR EL FOLLETO DERECHOS DE LA FAMILIA

- Leer el contenido
- Aplicar en situaciones prácticas
- Analizar el contenido al interior de la familia

RECOMENDACIONES PARA EL TEMA N°. 4

- a) Pensamos que el Estado a través de la normativa legal señala la protección a la familia, por tal razón las capacitaciones masivas en temas que el Gobierno viene impulsando como la atención médica a las madres, los niños/as en atención médica, entre otros debe ser permanente.
- b) Se recomienda que la familia acuda y utilice las campañas que el Estado viene impulsando, es un derecho que debe ser aprovechado principalmente las familias de escasos recursos económicos.
- c) Consideramos como una recomendación que en el interior de la familia, se recalque el fomento de los valores, así lo señala la Ley del Código de la Niñez y Adolescencia.
- d) Es importante que en las actividades que se realiza en la escuela se comprometan como Institución Educativa, armonizar las relaciones entre las familias de la comunidad educativa, aplicación de valores fundamentales como la solidaridad, compañerismo, etc.
- e) Propiciar que en el aula los docentes en los horarios adecuados generen con los niños/as a través de conversatorios y/o debates el análisis de estos temas.

FOLLETO N°5

TEMA

PROTECCIÓN DEL ESTADO

OBJETIVO

Conocer que el Estado dentro de sus obligaciones está el cuidado, protección y bienestar de la familia, entendiéndose como el núcleo de la sociedad.

ART. 75.- PREVENCIÓN DEL MALTRATO INSTITUCIONAL.- El Estado planificará y pondrá en ejecución medidas administrativas, legislativas, pedagógicas, de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias, en instituciones públicas y privadas, con el fin de erradicar toda forma de maltrato y abuso, y de mejorar las relaciones entre adultos y niños, niñas y adolescentes, y de éstos entre sí, especialmente en el entorno de su vida cotidiana.



Fuente www.google.com/imagenes

EL ESTADO PLANIFICARÁ Y PONDRÁ EN EJECUCIÓN MEDIDAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA

ART. 97.- PROTECCIÓN DEL ESTADO.- La protección estatal a la que se refiere el artículo anterior se expresa en la adopción de políticas sociales y la ejecución de planes, programas y acciones políticas, económicas y sociales que aseguren a la familia los recursos suficientes para cumplir con sus deberes y responsabilidades tendientes al desarrollo integral de sus miembros, en especial de los niños, niñas y adolescentes.



Fuente www.google.com/imagenes

LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y LA EJECUCIÓN DE PLANES, SERÁ IMPORTANTE PARA QUE ASEGUREN A LA FAMILIA LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON SU ROL

ART. 205.- NATURALEZA JURÍDICA.- Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos son órganos de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, en el respectivo cantón. Las organizará cada municipalidad a nivel cantonal o parroquial, según sus planes de desarrollo social. Serán financiadas por el Municipio con los recursos establecidos en el presente Código y más leyes.



Fuente www.google.com/imagenes

**LOS PROGRAMAS SERÁN FINANCIADOS POR EL MUNICIPIO CON
LOS RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO Y MÁS LEYES.**

ART. 208.- DESCRIPCIÓN.- Forman parte, además, del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, la Defensoría del Pueblo, con las funciones señaladas en la Constitución y la ley, las Defensorías Comunitarias de la Niñez y Adolescencia y la Policía Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes.



Defensores\as comunitarias de San José de Minas\ Inés Muriel

LAS DEFENSORÍAS COMUNITARIAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y LA POLICÍA ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SON LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.

ART. 218.- AUTORIDAD COMPETENTE Y ENTIDADES AUTORIZADAS.- Son competentes para disponer las medidas de protección de que trata este título, los Jueces de la Niñez y Adolescencia, las Juntas Cantonales de

Protección de Derechos y las entidades de atención en los casos contemplados en este Código.



Fuente www.google.com/imagenes

**LOS JUECES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, LAS JUNTAS
CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, SON COMPETENTES
PARA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES**

ESTRATEGIAS PARA MANEJAR EL FOLLETO PROTECCIÓN DEL ESTADO

- Leer el contenido
- Aplicar en situaciones prácticas
- Analizar el contenido al interior de la familia

RECOMENDACIONES PARA EL TEMA N°. 5

- a) Consideramos que las instituciones públicas tanto cantonales como parroquiales, se comprometan a trabajar en planes a corto, mediano y largo plazo en acciones para cumplir con lo que dispone la Ley para el cuidado de la familia y de manera particular a los niños/as y adolescentes.
- b) Es imprescindible que los Consejos respectivos, se inserten en la realidad de la población, de tal manera que sus planes de trabajo lleguen de manera efectiva a quienes realmente lo necesitan.
- c) Consideramos importante la articulación interinstitucional, es decir, el Municipio, la Junta Parroquial, la Policía Nacional y la escuela, para educar a los niños/as y padres de familia sobre los aspectos relacionados con el Código de la Niñez y Adolescencia.
- d) Es importante que a través de la cooperación interinstitucional se articule la ayuda que el Gobierno brinda a los niños/as y adolescentes como el programa aliméntate Ecuador, el programa de salud entre otros.
- e) Los profesores/as deben propiciar conversatorios y debates sobre el rol de Estado en la protección de los niños/as y adolescentes en el Ecuador.

2º SEMANA DE IMPLEMENTACIÓN

ACTIVIDAD Nº5: PLANIFICACIÓN DE LOS FOLLETOS:

- CONTENIDOS:

- La escritura como proceso: Planificación.
- Estrategia de planificación: definición del propósito comunicativo, del tipo textual, del destinatario.
- Adecuación de los distintos tipos de letra a los diferentes usos.

- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Para comenzar con esta actividad, será necesario recaudar información sobre los temas propuestos es decir la búsqueda de información relacionándolo siempre con su propósito comunicativo.

Tendremos que ponernos de acuerdo acerca de cómo diagramaremos el mismo, si colocaremos fotos y/o dibujos, qué letras utilizaremos, usaremos colores. Para esto tendremos en cuenta cuál va a ser nuestro destinatario.

- TITULO
- Gráfico
- Texto

Distintos elementos textuales y paratextuales que podrán conformar el folleto:

- Color del soporte (hoja) del folleto.

- Cantidad de pliegues.

TAPA:

- Características: llamar la atención.
- Título: tamaño, formato, color, ubicación en el espacio.
- Imágenes: ubicación espacial.
- Dibujos: ubicación espacial.

CONTRATAPA:

- Autores: tamaño, formato, color, ubicación espacial.
- Imágenes: ubicación espacial.
- Dibujos: ubicación espacial.

INTERIOR DEL FOLLETO:

- Texto: ubicación espacial, tamaño de las letras, formato, color.
- Imágenes: ubicación espacial, epígrafes.
- Texto ilustrativo

- MATERIALES A UTILIZAR:

- Papel A4 de 75 gramos.
- Gráficos/dibujos
- Folletos impresos en computador

ACTIVIDAD N°6: ESCRITURA DEL CONTENIDO

- CONTENIDOS:

- - La escritura como proceso: Textualización.
- - Estrategia para la textualización: selección del texto, del léxico.
- - Producción mediatizada de pequeños textos.

- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Primero presentaremos la propuesta de trabajo y expondremos los folletos en función de los temas propuestos, se revisará con mucho cuidado la ortografía y textualización.

ACTIVIDAD N°7: REVISIÓN DEL TEXTO:

- CONTENIDOS:

- La escritura como proceso: Revisión.
- Estrategias para la revisión: revisión y reescritura.
- Función del texto y la ilustración en la búsqueda de significado.
- Producción directa de pequeños textos.

- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

La modalidad de trabajo será ordenar las ideas de acuerdo a los temas y subtemas de los folletos.

Luego de revisar el texto y hacer la escritura final; se realizarán los dibujos correspondientes o seleccionarán las figuritas que colocarán en el folleto, deberán tener en cuenta el espacio dedicado para los dibujos y su relación con el contenido.

BIBLIOGRAFÍA

1. ANDER-EGG, Ezequiel (1999) Diccionario de Pedagogía. Editorial Magisterio de Río de la Plata Argentina.
2. ARANCIBIA, V. (1996) Factores que afectan el Rendimiento Escolar en Niños Pobres. Santiago: CEPAL.
3. AUSUBEL, David (1983). Teoría del aprendizaje significativo. Editorial Trillias México.
4. BARBERO, Martín (2005). La Educación en Valores. Editorial Prinedit. España.
5. BOURDIEU, Pierre (2000). Cuestiones de Sociología Editorial Books, Francia.
6. CAJAMARCA, Carlos (1996). Aprende a Educarse, Ser y Obrar. Santa Fe de Bogotá.
7. CASTILLO Isabel/ BALAGUER Isabel. (2003), Las teorías personales sobre el logro académico.
8. DICCIONARIOS ENCICLOPÉDICOS LEXIS 22, Tomo 24 (1983). Edición Integra .España.
9. ENCICLOPEDIA AUTODIDÁCTICA OCEANO (1991). El fracaso escolar. Volumen 2, Océano Colombia.
10. ESPINOZA Evelyn, (2005), Impacto del maltrato en el rendimiento académico. Departamento de Sociología, Universidad del Valle-Guatemala
11. FILIP, J. (1995). Éxito y Fracaso Escolar en los Hogares Pobres: Cómo Piensan y Actúan las Profesoras. En X. Sánchez, Fernández. Educación y Pobreza. Valparaíso: UPLACED.
12. GONZÁLEZ, Julio Antonio, (2003), Autoconcepto y rendimiento escolar. Universidad de Oviedo-España
13. LOZANO Díaz Antonia (2005), Factores personales, familiares y académicos que afectan el fracaso escolar. Almería España.

14. RIVERO H, José (2000), Reforma y desigualdad educativa en América Latina. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Madrid-España, pp103,104
15. <http://www.ghidirodil.com.ar/apuntes5y6entrevista.html>
16. <http://www.monografías.com/trabajos/pros.shtml>.
12. <http://www./ciudad futura/enseñanzaaprendizaje/mitología>

A N E X O S

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA



TEMA:

**INFLUENCIA DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES EN EL RENDIMIENTO
ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DEL 5to AÑO DE BÁSICA**

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación

MENCIÓN: Educación Primaria

ENCUESTA APLICADA A DOCENTES DE LA ESCUELA FISCAL

MXTA CUMANÁ

INTRODUCCIÓN

A. A continuación se presenta una serie de ítems para que sean respondidos en términos de frecuencia. Lea detenidamente cada enunciado, marque una sola alternativa con una X dentro de la casilla correspondiente. La escala de frecuencias consta de cuatro (4) opciones de la siguiente manera:

1	ETD	En total desacuerdo	2	ED	En desacuerdo
3	DA	De acuerdo	4	TDA	Totalmente de acuerdo

Solicitamos absoluta sinceridad en sus respuestas, pues de ellas depende el éxito de la investigación.

ASPECTOS		1	2	3	4
		ETD	ED	DA	TDA
01	¿Usted ha observado en los alumnos síntomas de angustia, decaimiento, preocupación?				
02	¿Los síntomas de angustia, decaimiento considera que son frecuentes en los niños?				
03	¿Considera Ud., que los conflictos familiares repercuten en el rendimiento escolar de los niños/as?				
04	¿Cuál de estos factores son las más comunes considerados como conflictos familiares?				
05	¿Si Ud., conoce si algún alumno/a a presentado síntomas de agresión física?				
06	Ud., considera que los siguientes factores inciden en el bajo rendimiento escolar?				
07	¿Ud., ha aplicado alguna estrategia para ayudar a mejorar el rendimiento escolar?				
08	Ud., cree que con su aporte ha mejorado el rendimiento escolar de su alumno/a?				
09	¿Ud., ha recibido capacitación para enfrentar problemas de conflictos familiares y que estos inciden en el rendimiento escolar de su alumno?				
10	¿Ud., hace el seguimiento escolar de sus alumnos que han tenido problemas de rendimiento escolar?				
11	Ud., ha conocido de un alumno/a que requiera de una atención personalizada debido a su bajo rendimiento escolar?				
12	¿Ud., considera necesario que la escuela cuente con un profesional para resolver los problemas de rendimiento escolar?				

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA



TEMA:

INFLUENCIA DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES EN EL RENDIMIENTO

ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DEL 5to AÑO DE BÁSICA

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación

MENCIÓN: Educación Primaria

ENCUESTA APLICADA A PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA

FISCAL MIXTA'' CUMANÁ''

INTRODUCCIÓN

A. A continuación se presenta una serie de ítems para que sean respondidos en términos de frecuencia. Lea detenidamente cada enunciado, marque una sola alternativa con una X dentro de la casilla correspondiente. La escala de frecuencias consta de cuatro (4) opciones de la siguiente manera:

1	ETD	En total desacuerdo	2	ED	En desacuerdo
3	DA	De acuerdo	4	TDA	Totalmente de acuerdo

Solicitamos absoluta sinceridad en sus respuestas, pues de ellas depende el éxito de la investigación.

ASPECTOS		1	2	3	4
		ETD	ED	DA	TDA
01	¿Ud., ha observado en sus hijos síntomas de angustia, decaimiento, preocupación?				
02	Los síntomas de angustia, decaimiento considera que son frecuentes en los niños?				
03	¿Considera Ud., que los conflictos familiares repercuten en el rendimiento escolar de los niños/as?				
04	¿Cuál de estos factores son las más comunes considerados como conflictos familiares?				
05	¿Si Ud., debido a los problemas antes mencionados recurre a la agresión física en sus hijos?				
06	¿Ud., considera que los siguientes factores inciden en el bajo rendimiento escolar?				
07	¿Ud., ha aplicado alguna estrategia para ayudar a mejorar el rendimiento escolar?				
08	¿Ud., cree que con su aporte se ha mejorado el rendimiento escolar de su alumno/a?				
09	¿Ud., ha recibido capacitación para enfrentar problemas de conflictos familiares?				
10	¿Ud., hace el seguimiento escolar de sus hijos/as de su rendimiento escolar?				
11	¿Ud., como padre/madre de familia ha visto si su hijo/a requiera de una atención personalizada debido a su bajo rendimiento escolar?				
12	¿Ud., como padre/madre de familia considera que la escuela cuente con un profesional para resolver los problemas de bajo rendimiento escolar?				

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA



TEMA:

INFLUENCIA DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES EN EL RENDIMIENTO

ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DEL 5to AÑO DE BÁSICA

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación

MENCIÓN: Educación Primaria

ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA

FISCAL MIXTA "CUMANA"

INTRODUCCIÓN

A. A continuación se presenta una serie de ítems para que sean respondidos en términos de frecuencia. Lea detenidamente cada enunciado, marque una sola alternativa con una X dentro de la casilla correspondiente. La escala de frecuencias consta de cuatro (4) opciones de la siguiente manera:

1	ETD	En total desacuerdo	2	ED	En desacuerdo
3	DA	De acuerdo	4	TDA	Totalmente de acuerdo

Solicitamos absoluta sinceridad en sus respuestas, pues de ellas depende el éxito de la investigación.

ASPECTOS		1	2	3	4
		ETD	ED	DA	TDA
01	¿Ud., ha tenido síntomas de angustia,decaimiento, preocupación?				
02	Los síntomas de angustia, decaimiento, preocupación son frecuentes en los niños de tu escuela?				
03	¿Considera Ud., que los conflictos familiares repercuten en su rendimiento escolar en los niños/as de tu escuela?				
04	¿Cuál de estos temas consideras que son motivos de los conflictos familiares?				
05	¿Si Ud., ha sufrido de agresión física, debido a los problemas económicos,migratorios,desempleos, etc?				
06	¿Ud., considera que estos problemas inciden en el bajo rendimiento escolar?				
07	¿Ud., ha sido tomado en cuenta para solucionar algún problema familiar?				
08	¿Ud., ha recibido charlas en la escuela para superar los problemas por conflictos familiares?				
09	¿Ud., considera que sus padres deben recibir charlas para superar los problemas por conflictos familiares?				
10	¿Considera Ud., que su padre o su madre hacen el seguimiento de tu rendimiento escolar?				
11	¿Ud., conoce si en su escuela existe una persona que pueda ayudarle a resolver los problemas familiares?				
12	¿Ud., considera que los alumnos necesitan de una persona que les ayude a superar los problemas?				

QUINTO AÑO E.B. "B"

ESCUELA FISCAL MIXTA "CUMANA"
PARROQUIA SAN JOSÉ DE MINAS - PICHINCHA

PROMEDIOS GENERALES : 2010 - 2011

	<u>NOMINA</u>	<u>AREA DE ESTUDIO</u>							<u>CONDUCTA</u>		<u>APROVECHA MIENTO</u>		<u>INFORME FINAL</u>
		<u>LENGUA</u>	<u>MATEM</u>	<u>E.E.S.S</u>	<u>C-CNN</u>	<u>C-ESTER</u>	<u>C-FISK</u>	<u>INEL</u>	<u>PUNTAJ</u>	<u>CALIF.</u>	<u>PUNTAJE</u>	<u>CALIFIC</u>	
01	ARIAS MEDIANILLA ANA PAUL	14,10	12,32	13,24	16,20	15,30	18,10	15	19,10	MUY BUENA	14,10	BUENA	PROMOVIDO
02	BENALCÁZAR DELA TORE DENNIS	14,55	10,33	12,34	16,00	14,33	14,2	16	18,62	MUY BUENA	13,62	BUENA	PROMOVIDO
03	FUERES COMACAS CELIA MARIA	12,30	11,00	10,40	17,00	13,00	16,10	15	18,30	MUY BUENA	13,30	BUENA	PROMOVIDO
04	BORDÓN COBOS WENDY ELIZAB.	14,50	11,00	12,46	14,80	15,11	18,00	16	17,00	MUY BUENA	14,31	BUENA	PROMOVIDO
05	BORDÓN CUESTAS LADY VANESA	10,73	10,00	09,30	10,00	12,00	13,00	12	17,00	MUY BUENA	10,97	REGULAR	PROMOVIDO
06	MORALES PIEDRA JENNIFER K.	11,00	08,20	13,35	12,78	13,00	15,00	13	17,00	MUY BUENA	12,00	REGULAR	PROMOVIDO
07	MORILLO RUIZ NAYELI SAMANTHA	09,00	10,70	12,00	13,00	12,00	14,00	14	17,00	MUY BUENA	11,78	REGULAR	PROMOVIDO
08	MUENALA DIAZ NANCY ELIZABETH	10,20	09,30	08,50	10,00	13,00	11,40	13	17,00	MUY BUENA	12,03	REGULAR	PROMOVIDO
09	ORTIZ HORA CINDY NAYELI	15,20	14,20	13,24	14,00	15,00	14,30	13	18,00	MUY BUENA	14,10	BUENA	PROMOVIDO
10	ROJAS TABANGO BLANCA YOLAN	16,37	12,00	14,34	15,40	15,35	15,30	14	17,00	MUY BUENA	14,70	BUENA	PROMOVIDO
11	TABANGO PANAMA DAYANA M.	10,43	09,29	10,24	11,32	14,00	15,70	14	18,00	MUY BUENA	12,76	REGULAR	PROMOVIDO
12	TORO CUNCAIZA CAMILA FERNAN	11,48	07,34	09,23	10,31	17,30	15,0	13	17,00	MUY BUENA	13,20	BUENA	PROMOVIDO
13	CASTELLANOS IMBAQUINCO JOSÉ L	12,40	10,32	14,30	12,50	12,30	15,20	14	17,00	MUY BUENA	12,84	BUENA	PROMOVIDO
14	COYABO FUERES JONATHAN S.	12,38	10,20	14,50	13,39	12,40	15,40	14	17	MUY BUENA	13,00	BUENA	PROMOVIDO
15	DE LA TORE BENALCÁZAR JOSE A.	10,49	08,73	11,33	11,50	13,15	13,7	13	18	MUY BUENA	11,40	REGULAR	PROMOVIDO
16	FLORES SOSA ERICK FRANCO.	10,00	09,37	09,70	10,11	11,48	12,7	12	16	MUY BUENA	12,24	REGULAR	PROMOVIDO
17	MORENO TERÁN LENIN XAVIER	10,72	09,39	07,35	12,20	13,00	13,00	11	15	BUENA	10,90	REGULAR	PROMOVIDO
18	NAVARRO MALDONADO PABLO D.	09,80	10,00	07,20	08,00	09,70	10,00	13	16	MUY BUENA	09,58	REGULAR	PROMOVIDO
19	PINTO MEZA DENNIS PAUL.	15,20	13,40	15,00	14,10	15,00	15,00	15	17	MUY BUENA	14,61	BUENA	PROMOVIDO
20	RODRIGUEZ REA ABEL MATEO.	13,10	12,18	13,00	10,00	11,00	14,00	16	17	MUY BUENA	12,21	REGULAR	PROMOVIDO
21	RUIZ IMBAQUINCO JONATHAN B.	10,80	10,00	09,00	10,00	12,00	11,00	15	15	BUENA	10,46	REGULAR	PROMOVIDO
22	SÁNCHEZ SALAZAR ANTHONY E.	10,49	08,50	10,20	11,30	12,47	12,3	13	14	BUENA	10,81	REGULAR	PROMOVIDO
23	VACA MANSALVAS ANDERSON A.	14,28	12,49	10,30	12,00	11,30	10,1	15	15	BUENA	11,70	REGULAR	PROMOVIDO
24	VALLE RUIZ JAIME ARMANDO	15,20	14,00	11,20	14,70	13,40	12,00	14	14	BUENA	13,42	BUENA	PROMOVIDO
25	VACA CARIABENA LILIAN E.	10,00	10,00	09,20	08,30	07,10	09,50	12	14	BUENA	09,30	REGULAR	PROMOVIDO
26	VALLE RUIZ JAIME ARMANDO	10,49	10,24	11,40	11,30	15,00	14,3	10	15	BUENA	12,03	REGULAR	PROMOVIDO
27	ZAMBRANO TORRES CRISTIAN A.	11,00	08,70	10,70	11,20	12,30	13,70	14	14	BUENA	13,00	BUENA	PROMOVIDO
28	ZAMBRANO LOOR ANDRES S.	16,48	15,00	12,34	15,70	13,49	13,4	12	15	BUENA	14,40	MUY BUENA	PROMOVIDO
29	SOLÓRZANO ABAUNO JUAN S.	15,43	14,49	15,98	14,29	15,39	15,00	15	18	MUY BUENA	15,18	BUENA	PROMOVIDO



PROFESOR:

Gustavo Mena
GUSTAVO MENA

ESCUELA FISCAL MIXTA CUMANA SAN

JOSÉ DE MINAS QUITO - ECUADOR

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES 18-06-2011

GRADO: QUITO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA

PARROQUIA: SAN JOSÉ DE MINAS CANTÓN: QUITO PROVINCIAL: PICHINCHA

Yo L^{ie}. Gustavo Mena Profesor, Director de la institución informo que el rendimiento del grado era sumamente bajo por las siguientes consecuencias:

Los padres de familia se dedican más al trabajo. Hogares desorganizados y por analfabetismo, por lo cual no hay atención buena para los hijos durante el desarrollo del aprendizaje.

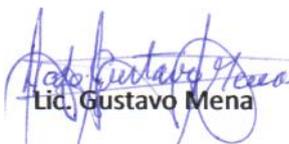
Por la colaboración del profesor del grado se realizo la pasantía en ese año lectivo, la profesora pasante Sita. Inés Muriel preocupada de la situación del rendimiento académico del grado, llego a tomar decisiones para el bienestar de la niñez por lo cual le sirve para el tema de trabajo de investigación para su tesis.

Después de una conversación entre padre de familia la 'profesora pasante, motivo'a los niños para que superen el rendimiento académico, por medio de charlas, motivaciones juegos didácticos ya que fue un éxito para la superación de r rendimiento académico durante el año académico 2010 - 2011.

Gracias a la colaboración y dedicación de los padres de familia que pusieron en práctica las charlas recibida ya que no todos sabían como ayudar a sus hijos para que mejoren el rendimiento escolar.

Al termino del año hemos alcanzado bueno resultado ya que no 100% pero si un 80% de su rendimiento.

Atentamente,


Lic. Gustavo Mena

Director


srta. Inés Muriel

Pasante.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL



TESIS DE GRADO

Autora:

Inés Muriel Vásquez

Tutora de Tesis:

Dra. Lilian Jaramillo

TEMA DE INVESTIGACIÓN

- **INFLUENCIA DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS NIÑOS\AS DE 5TO AÑO DE BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA “CUMANÁ” PARROQUIA SAN JOSÉ DE MINAS**

EL PROBLEMA



¿“Cómo influye los conflictos familiares en el rendimiento escolar” ?

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La presente investigación se desarrolló con la participación de los docentes, padres y madres de familia y los estudiantes del quinto año de Educación Básica de la Escuela “Cumaná” de la parroquia San José de Minas, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, durante el año lectivo 2010-2011

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

JUSTIFICACIÓN



Este proyecto sirve de aporte a la comunidad, y a la institución, en sí a la educación, porque busca sensibilizar a los padres de familia, familiares, docentes y comunidad en general para que los niños/as caminen con pasos firmes y mejoren el rendimiento escolar..



Muy a menudo a su edad los niños/as de 5to año de básica , son susceptibles de ansiedad, angustia que viven frente a las circunstancias de la sociedad. Por ello, los padres de familia deben constituirse en el soporte de modelo para que puedan enfrentar a esta serie de problemas.



Las actitudes, valores y conducta que los padres de familia poseen, influyen en el desarrollo de los hijos/as, al igual que las características específicas, los mismos que inciden en el comportamiento y actitud de los hijos/as. La escuela, efectivamente constituye para los niños y niñas un activador, les coloca ante la necesidad ineludible de tener que adquirir y manejar continuamente nuevas metodologías de motivación para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

OBJETIVOS

GENERAL

- Verificar la influencia de los conflictos familiares en el rendimiento escolar, mediante la aplicación de métodos y técnicas de investigación, para plantear alternativas de solución necesarias y aplicables.

ESPECIFICOS

- Establecer qué tipo de conflictos familiares inciden en el rendimiento escolar de los niños/as de 5to Año de Educación Básica.
- Determinar mediante métodos de investigación las causas que motivan los conflictos familiares.
- Establecer alternativas que permitan mejorar el rendimiento escolar.
- Diseñar una propuesta, que mejore las relaciones familiares y calidad de vida de los niños/as de la escuela Cumaná.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL



CONFLICTOS FAMILIARES

Se refiere a

Deberes de la familia y políticas familiares



Conflictos familiares



Causas de los conflictos familiares

Trastornos de las relaciones entre padres e hijos



Efectos de los conflictos familiares

Incidencia en el comportamiento de los hijos por la ausencia de los padres



Abusos sexuales



El divorcio



CONFLICTOS FAMILIARES

También se toma en cuenta los

Principales trastornos de los hijos en hogares desorganizados



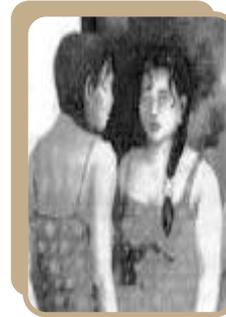
Alcoholismo



Trastornos incipientes de la personalidad



Trastornos esquizofrénicos



La familia tiene derechos porque tiene deberes



CONFLICTOS FAMILIARES

Además se incluye

La misión insustituible de la familia



La pareja como inicio de la formación de la familia



Los deberes de la familia



La comunicación intrafamiliar



RENDIMIENTO ESCOLAR

trata sobre los

Causas del bajo rendimiento

Efectos del bajo rendimiento

Principios y fines de la educación

Bajo rendimiento escolar

Inadecuado afecto familiar

Actitud familiar negativa

Disgregación

Principios

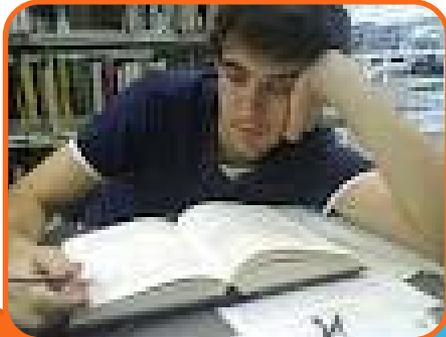
Fines



RENDIMIENTO ESCOLAR

También contiene

La autodisciplina para un mejor rendimiento escolar



Familia y educación



Cambios cognitivos y actitudinales



FUNDAMENTACIÓN LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

DERECHOS DE LOS NIÑOS /AS Y ADOLESCENTES

DERECHO DE PROTECCIÓN

DERECHO DE PARTICIPACIÓN

DEBERES Y RESPONSABILIDAD



CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN



HIPÓTESIS Y VARIABLES

HIPÓTESIS

- Los conflictos familiares inciden en el rendimiento escolar de los estudiantes de 5to año de básica del la escuela fiscal mixta "Cumaná.

INDEPENDIENTE

- Los conflictos familiares

DEPENDIENTE

- Rendimiento escolar

Tipo de Investigación

Los métodos empleados para el desarrollo de la presente investigación son: el inductivo, deductivo y descriptivo.

Métodos de la Investigación

- ✓ Método Inductivo
- ✓ Método Deductivo
- ✓ Método descriptivo

Población y Muestra

Los 5tos años de básica con 50 estudiantes, el mismo número, y se considera a los padres de familia respectivamente, además a los 22 docentes



Población	Total
Estudiantes de los 5tos años	50
Padres de Familia	50
Profesores	22

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La técnica empleada para la recolección de datos será la encuesta. Este instrumento será de acuerdo al estamento a ser investigado, es decir, habrá uno para estudiantes, otro para docentes y un último para los padres de familia.

Tabulación

Una vez obtenido la información se procederá a la elaboración de cuadros estadísticos y gráficos

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS



Tabulación de los Resultados de los Profesores

¿Considera Ud., que los conflictos familiares repercuten en el rendimiento escolar de los niños/as?

ITEM No 1	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	18	81,8%
En Desacuerdo	4	18,2%
A veces	0	0,0%
TOTAL	22	100%



ANÁLISIS

El 81,8% de los encuestados señala que existe relación entre los conflictos familiares con el rendimiento escolar en los niños y niñas en edad escolar y el 18,2% de los profesores encuestados señala que no tienen relación los conflictos familiares con el rendimiento escolar.

INTERPRETACIÓN

De los índices obtenidos se evidencia que los conflictos familiares influyen en el rendimiento académico, sin embargo para nadie es desconocido que estos conflictos son la mayoría superables y otros insuperables, pero que de una u otra manera la persona más vulnerable como los niños sienten como propios estos problemas, aún más cuando los adultos lo trasladan como corresponsables a sus hijos.

Tabulación de los Resultados de los Padres de familia

¿Considera Ud., que los conflictos familiares repercuten en el rendimiento escolar de los niños/as?

ITEM No 1	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	36	72,0%
En Desacuerdo	4	8,0%
A veces	10	20,0%
TOTAL	50	100%



ANÁLISIS

El 72% de los encuestados, señalan que existe relación entre los conflictos familiares con el rendimiento escolar en los niños y niñas en edad escolar y el 20% de los padres de familia encuestados señala que no tienen relación los conflictos familiares con el rendimiento escolar y el 8% restante no contesta la pregunta

INTERPRETACIÓN

De los índices obtenidos se deduce que los conflictos familiares tienen incidencia directa con el rendimiento escolar, no todos los adultos sabemos reconocer nuestros errores, lastimamos a los seres queridos más sensibles, porque los niños y niñas tienen la idea de que sus padres son perfectos y que no cometen errores.

Tabulación de los Resultados de los estudiantes

¿.- ¿Considera Ud., que los conflictos familiares repercuten en su rendimiento escolar en los niños/as de tu escuela?

ITEM No 1	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	40	80,0%
En Desacuerdo	4	8,0%
A veces	6	12,0%
TOTAL	50	100%



ANÁLISIS

El 80% de los encuestados, señalan que los conflictos familiares inciden en su rendimiento escolar el 12% de los alumnos no contesta a la pregunta y el 8% considera que no le afecta los conflictos familiares en su rendimiento escolar

INTERPRETACIÓN

Los datos obtenidos se deduce que los niños y niñas perciben que los conflictos familiares si inciden en su rendimiento escolar, de acuerdo a la opinión de los alumnos encuestados, esto da la medida de que son altamente sensibles y que por lo tanto nos debería a los adultos ponernos en alerta y lograr en la medida de nuestras posibilidades mejorar las condiciones de convivencia familiar.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La hipótesis planteada en esta investigación, es positiva, es decir que los conflictos familiares inciden en el rendimiento escolar de los niños y niñas del quinto año de educación básica de la escuela Cumaná
- El 45,5% de los encuestados identifican que el desempleo y problemas económicos son los principales factores que inciden en los conflictos intrafamiliares.
- El 56% de los encuestados coinciden que por los conflictos familiares tienen repercusiones en su psicoafectividad, es decir se traduce en su bajo autoestima, no se sienten estimados y queridos por sus familiares

RECOMENDACIONES

- Implementar la capacitación a los padres de familia, docentes y alumnos sobre el tema además la escuela puede liderar con una campaña sobre este tema.
- Concienciar este problema a través de la elaboración de folletos didácticos.
- La escuela debe adoptar acciones que aumenten la estabilidad emocional a través del autoestima de los niños y niñas.

CAPITULO VI

PROPUESTA



TÍTULO DE LA PROPUESTA

"ELABORACIÓN DE FOLLETOS EDUCATIVOS SOBRE LOS VALORES Y LA BUENA CONVIVENCIA EN FAMILIA PARA MEJORAR LA AFECTIVIDAD EN LOS NIÑOS/AS DE 5to AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA "CUMANÁ"



OBJETIVOS:

General.-

Realizar folletos didácticos sobre temas de valores y convivencia familiar dirigido a la comunidad educativa de la escuela fiscal Cumaná.

Específicos:

- Presentar dos folletos didácticos de fácil implementación y de manera práctica sobre valores y convivencia familiar.
- Impulsar a los docentes a ser parte como orientadores y guías sobre valores y convivencia familiar.
- Fomentar la práctica de valores en docentes, padres de familia y niños/as

Población y objeto

La propuesta tiene identificado a la población objeto, la misma que es la comunidad educativa de la escuela Cumaná, de tal manera que a continuación se detalla:

- padres y madres de familia
- niños y niñas que se educan en la escuela Cumaná
- Profesores/as de la escuela Cumaná
- Director y subdirector de la institución educativa
- Personal de servicios (secretaria y conserjes)
- Todos ellos están involucrados tanto directa como indirectamente en la formación de los niños y niñas que se educan en la escuela



CONTENIDOS TEMÁTICOS



- **FOLLETO N° . 1 Construyendo valores.**

Respeto al ser humano

El amor en la familia

La confianza padres e hijos

La tolerancia

La cooperación

- **ESTRATEGIAS PARA MANEJAR EL FOLLETO**

- Leer el contenido

- Aplicar en situaciones prácticas

Analizar el contenido al interior de la familia



- **FOLLETO N° . 2 La vida en familia.**

Responsabilidad y roles en la familia

La familia es el núcleo central de la sociedad

Mantener conversaciones familiares y tiempo de convivencia sistemática



- **FOLLETO N° .3 Derechos de los niños y adolescentes**
DERECHOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
DERECHOS EN EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- **ESTRATEGIAS PARA MANEJAR EL FOLLETO**
- **Leer el contenido detenidamente**
- **Aplicar en situaciones prácticas**
- **Analizar el contenido al interior de la familia**

- **FOLLETO N° . 4 Derechos de la familia**
Art. 53.- Derecho a la privacidad y a la inviolabilidad del hogar y las formas de comunicación
Art. 96.- Naturaleza de la relación familiar
Art. 98.- Familia biológica

FOLLETO N° . 5. Protección del Estado

Art. 75.- Prevención del maltrato institucional.

Art. 97.- Protección del Estado

Art. 218.- Autoridad competente y entidades autorizadas

- EJEMPLO DESARROLLADO DEL FOLLETO 2
- TEMA: LA VIDA EN FAMILIA
- LA VIDA EN FAMILIA
- OBJETIVO
- Establecer los deberes y obligaciones de cada uno de los miembros de la familia para una buena convivencia .
- Responsabilidad y roles en la familia.





- La **familia** es el núcleo central de la sociedad
- Como sabes, las responsabilidades de los adultos y los niños/as no son iguales. Los padres tienen autoridad sobre sus hijos/as porque tienen la responsabilidad de su cuidado hasta que sean adultos. Los hijos/as tienen la obligación de obedecer a sus padres, pero si los desobedecen no les tendrán confianza, pensarán que son inmaduros.
- Tanto en la casa como en la escuela somos un equipo para buscar armonía entre todos los miembros.
- De igual forma que la familia, en la escuela tienen distintos roles, los horarios son más rigurosos y hay distintas autoridades, por ello, los padres depositan su confianza en la autoridad y este se encargará de el cuidado y protección en la escuela.



- En los hogares la familia es fundamental para la formación integral de los hijos/as.
- La limpieza, el orden y el mantenimiento son tareas importantes que se pueden realizar en común acuerdo y designación de tareas procurando que estas no ahoguen las relaciones entre los miembros dedicándose férreamente a estas.
- › **Cuando existen discusiones entre los padres de familia hay que cuidar que los hijos no escuchen, para que los hijos/as continúen con el aprendizaje y se dediquen a su rol de mejorar el rendimiento académico.**
- › El diálogo es fundamental en la familia y superar dificultades por la presencia de los hijos/as
- Escuchar siempre con atención, crear situaciones de diversión familiar, mantener valores y reglas claras que no lleven a confusiones, y sean respetadas por todos.

ANEXOS



QUINTO AÑO E.B. "B"

ESCUELA FISCAL MIXTA "CUMANA"
PARROQUIA SAN JOSÉ DE MINAS - PICHINCHA

PROMEDIOS GENERALES : 2010 - 2011

	<u>NOMINA</u>	<u>AREA DE ESTUDIO</u>						<u>CONDUCTA</u>		<u>APROVECHAMIENTO</u>		<u>INFORME FINAL</u>	
		<u>LENGUA</u>	<u>MATEM.</u>	<u>E.E.S.S.</u>	<u>C.C.N.N.</u>	<u>C. ESTER.</u>	<u>C. FISK.</u>	<u>INGL.</u>	<u>PUNTAJ.</u>	<u>CALIF.</u>	<u>PUNTAJE</u>		<u>CALIFIC.</u>
01	ARIAS MEDIANILLA ANA PAUL.	14,10	12,32	13,24	16,20	15,30	18,10	15	19,10	MUY BUENA	14,10	BUENA	PROMOVIDO
02	BENALCÁZAR DELA TORRE DENNIS	14,55	10,33	12,34	16,00	14,33	14,2	16	18,62	MUY BUENA	13,62	BUENA	PROMOVIDO
03	FUERES COHACAS CELIA MARIA	12,30	11,00	10,40	17,00	13,00	16,10	15	18,30	MUY BUENA	13,30	BUENA	PROMOVIDO
04	BORDÓN CABOS WENNY ELIZAB.	14,50	11,00	12,46	14,80	15,11	18,0	16	17,00	MUY BUENA	14,31	BUENA	PROMOVIDO
05	BORDÓN CUESTAS LANY VANESA	10,73	10,00	09,30	10,00	12,00	13,00	12	17,00	MUY BUENA	10,97	REGULAR	PROMOVIDO
06	MORALES PIEDRA JENNIFER K.	11,00	08,20	13,35	12,78	13,00	15,00	13	17,00	MUY BUENA	12,00	REGULAR	PROMOVIDO
07	MORELLO RUIZ NAYELI SAMANTHA	09,00	10,70	12,00	13,00	12,00	14,00	14	17,00	MUY BUENA	11,78	REGULAR	PROMOVIDO
08	MUENALA DIAZ NANCY ELIZABETH	10,20	09,30	08,50	10,00	13,00	11,40	13	17,00	MUY BUENA	12,03	REGULAR	PROMOVIDO
09	ORTIZ HORA CINDY NAYELI.	15,20	14,20	13,24	14,00	15,00	14,30	13	18,00	MUY BUENA	14,10	BUENA	PROMOVIDO
10	ROJAS TABANGO BLANCA YOLAN.	16,37	12,00	14,34	15,40	15,35	15,30	14	17,00	MUY BUENA	14,70	BUENA	PROMOVIDO
11	TABANGO PANANÁ DAYANA M.	10,43	09,29	10,24	11,32	14,00	15,70	14	18,00	MUY BUENA	12,76	REGULAR	PROMOVIDO
12	TORO CINCAIZA CAMILA FERNAN.	11,48	07,34	09,23	10,31	17,30	15,0	13	17,00	MUY BUENA	13,20	BUENA	PROMOVIDO
13	CASTELLANOS IMBAQUINCO JOSÉ L.	12,40	10,32	14,30	12,50	12,30	15,20	14	17,00	MUY BUENA	12,84	BUENA	PROMOVIDO
14	COYAGO FUERES JONATHAN S.	12,38	10,20	14,50	13,39	12,40	15,40	14	17	MUY BUENA	13,00	BUENA	PROMOVIDO
15	DE LATOERE BENALCÁZAR JOSE A.	10,49	08,73	11,33	11,50	13,15	13,7	13	18	MUY BUENA	11,40	REGULAR	PROMOVIDO
16	FLORES SOSA ERICK FRANCO.	10,00	09,37	09,70	10,11	11,48	12,7	12	16	MUY BUENA	12,24	REGULAR	PROMOVIDO
17	MORENO TEBÁN LENIN XAVIER	10,72	09,39	07,35	12,20	13,00	13,00	11	15	BUENA	10,90	REGULAR	PROMOVIDO
18	NAVARRO MALDONADO PABLO D.	09,80	10,00	07,20	08,00	09,70	10,00	13	16	MUY BUENA	09,58	REGULAR	PROMOVIDO
19	PINTO MEZA DENNIS PAUL.	15,20	13,40	13,00	14,10	15,00	15,00	15	17	MUY BUENA	14,61	BUENA	PROMOVIDO
20	RODRÍGUEZ REA ARIEL MATEO.	13,10	12,18	13,00	19,00	11,00	14,00	16	17	MUY BUENA	12,21	REGULAR	PROMOVIDO
21	RUIZ IMBAQUINCO JONATHAN B.	10,80	10,00	09,00	10,00	12,00	11,00	15	15	BUENA	10,46	REGULAR	PROMOVIDO
22	SÁNCHEZ SALAZAR ANTHONY E.	10,49	08,50	10,20	11,30	12,47	12,3	13	14	BUENA	10,82	REGULAR	PROMOVIDO
23	VACA MANSALVAS ANDERSCHA.	14,28	12,49	10,30	12,00	11,30	10,1	15	15	BUENA	11,76	REGULAR	PROMOVIDO
24	VALLE RUIZ JAIME ARMANDO	15,20	14,00	11,20	14,70	13,40	12,00	14	14	BUENA	13,44	BUENA	PROMOVIDO
25	VACA CARIABENA LILIAN E.	10,00	10,00	09,20	08,30	07,10	09,50	12	14	BUENA	09,00	REGULAR	PROMOVIDO
26	VALLE RUIZ JAIME ARMANDO	10,49	10,24	11,40	11,30	15,00	14,3	10	15	BUENA	12,93	REGULAR	PROMOVIDO
27	ZAMBRANO TORRES CRISTIANA A.	11,00	08,70	10,70	11,20	12,30	13,70	14	14	BUENA	13,08	BUENA	PROMOVIDO
28	ZAMBRANO LOOR ANDRES S.	16,48	13,00	12,34	15,70	13,49	13,4	12	15	BUENA	14,40	BUENA	PROMOVIDO
29	SOLÓRZANO ARAUJO JUAN S.	15,43	14,49	15,98	14,29	15,39	15,00	15	18	MUY BUENA	15,18	BUENA	PROMOVIDO



PROFESOR:
[Signature]
ESTIVARDO MIENA

ESCUELA FISCAL MIXTA CUMANANA SAN

JOSÉ DE MINAS QUITO - ECUADOR

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES 18-06-2011

GRADO: QUITO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA

PARROQUIA: SAN JOSÉ DE MINAS CANTÓN: QUITO PROVINCIAL: PICHINCHA

Yo Lic. Gustavo Mena Profesor, Director de la institución informo que el rendimiento del grado era sumamente bajo por las siguientes consecuencias:

Los padres de familia se dedican más al trabajo. Hogares desorganizados y por analfabetismo, por lo cual no hay atención buena para los hijos durante el desarrollo del aprendizaje.

Por la colaboración del profesor del grado se realizo la pasantía en ese año lectivo, la profesora pasante Sita. Inés Muriel preocupada de la situación del rendimiento académico del grado, llevo a tomar decisiones para el bienestar de la niñez por lo cual le sirve para el tema de trabajo de investigación para su tesis.

Después de una conversación entre padre de familia la 'profesora pasante, motivo'a los niños para que superen el rendimiento académico, por medio de charlas, motivaciones juegos didácticos ya que fue un éxito para la superación de r rendimiento académico durante el año académico 2010 - 2011.

Gracias a la colaboración y dedicación de los padres de familia que pusieron en práctica las charlas recibida ya que no todos sabían como ayudar a sus hijos para que mejoren el rendimiento escolar.

Al termino del año hemos alcanzado bueno resultado ya que no 100% pero si un 80% de su rendimiento.

Atentamente,


Lic. Gustavo Mena

Director


srta. Inés Muriel

Pasante.





GRACIAS
POR SU ATENCION Y AGRADECIMIENTO